



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
Instituto Costarricense de Electricidad  
y Subsidiarias



Grupo ICE  
ICE  
CNFL  
RACSA  
CRICSA  
Cable Visión

>i b]o '201(  
Gerencia de Finanzas'



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Balance de situación intermedio consolidado  
(En millones de colones)

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>(Sin auditoria)</u>	<u>2013</u> <u>(Auditado)</u>
<b>Inmuebles, maquinaria y equipo:</b>			
Activos en operación, costo	4	3.211.395	3.132.312
Depreciación acumulada activos en operación, costo	4	(1.180.138)	(1.082.754)
Activos en operación, revalúo	4	2.525.332	2.528.062
Depreciación acumulada activos en operación, revalúo	4	(1.513.943)	(1.481.425)
Otros activos en operación, costo	5	427.837	417.691
Depreciación acumulada otros activos en operación, costo	5	(269.607)	(249.540)
Otros activos en operación, revalúo	5	100.288	101.816
Depreciación acumulada otros activos en operación, revalúo	5	(67.723)	(66.694)
Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero -costo-	6	27.610	27.610
Deprec. acum.otros activos en operación bajo arrendamiento financiero -costo-	6	(2.470)	(2.159)
Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero -revalúo-	6	3.235	3.235
Deprec. acum.otros activos en operación bajo arrendamiento financiero -revalúo-	6	(220)	(182)
Obras en construcción	7	769.209	763.538
Material en tránsito para inversión	7	90.256	117.705
Inventarios, inversión	7	140.287	138.045
<b>Total inmuebles, maquinaria y equipo, neto</b>		<b>4.261.348</b>	<b>4.347.260</b>
<b>Activo a largo plazo :</b>			
Inversiones a largo plazo	8	50.490	47.727
Efectos por cobrar	10	7.270	7.108
Cuenta por cobrar		2	2
<b>Total activo a largo plazo</b>		<b>57.762</b>	<b>54.837</b>
<b>Activo circulante:</b>			
Bancos	9	6.526	10.126
Inversiones transitorias	12	161.106	133.782
Valoración de inversiones	12	(134)	20
Fondos de uso restringido	13	1.376	5.406
Cuentas por cobrar por servicios prestados	10	146.207	128.039
Cuentas por cobrar no comerciales	10	26.653	57.436
Estimación para incobrables	10	(32.315)	(32.917)
Cuentas a cobrar institucionales		370	614
Efectos por cobrar	10	2.298	2.131
Inventarios, operación	11	58.328	39.495
Estimación para valuación de existencias en almacenes	11	(7.982)	(10.956)
Material y equipo en custodia	11	4.719	2.893
Material en tránsito para operación		27.462	19.357
Gastos prepagados	14	121.870	76.017
<b>Total activo circulante</b>		<b>516.484</b>	<b>431.443</b>
<b>Otros activos:</b>			
Activos no operativos, costo	17	34.865	33.567
Depreciación acumulada activos no operativos, costo	17	(1.396)	(1.238)
Activos no operativos, revalúo	17	18.274	18.280
Depreciación acumulada activos no operativos, revalúo	17	(7.902)	(7.853)
Contratos por servicios	15	33.718	91.584
Diseño y planeamiento de la ejecución	16	106.747	98.550
Centros de servicios técnicos		3.394	170
Partidas amortizables	20	8.766	9.346
Absorción de partidas amortizables	20	(4.093)	(4.339)
Activos intangibles	18	116.662	113.238
Absorción activos intangibles	18	(59.200)	(53.203)
Garantías recibidas en valores		6.435	6.494
Valoración de instrumentos financieros		5.549	-
Fondo de garantía y ahorro (fondo restringido)	19	186.083	186.364
Transferencia al fondo de garantías y ahorro		468	1.241
Inventarios en operación		39.209	34.764
<b>Total otros activos</b>		<b>487.579</b>	<b>526.965</b>
<b>Total activo</b>	¢	<b>5.323.173</b>	<b>5.360.505</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios consolidados.

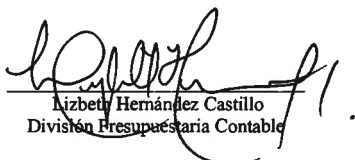
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Balance de situación intermedio consolidado  
(En millones de colones)

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>(Sin auditoría)</u>	<u>2013</u> <u>(Auditado)</u>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>			
<b>Pasivo a largo plazo</b>			
Títulos valores por pagar	21	1.106.990	1.036.692
Efectos por pagar	22	687.582	622.199
Obligaciones contra empréstitos		155	262
Depósitos recibidos en garantía		57.749	56.716
Cuentas por pagar	23	33.853	27.168
Ingresos recibidos por adelantado		4.669	4.800
<b>Total pasivo a largo plazo</b>		<b>1.890.998</b>	<b>1.747.837</b>
<b>Pasivo a corto plazo</b>			
Títulos valores por pagar	21	-	30.148
Efectos por pagar	22	150.174	182.116
Cuentas por pagar	23	138.521	142.136
Gastos financieros acumulados por pagar		19.871	19.750
Ingresos recibidos por adelantado		22.306	8.024
Depósitos de particulares		3.837	3.884
Provisiones legales	25	1.000	1.000
Gastos acumulados obligaciones patronales	24	38.394	37.475
<b>Total pasivo a corto plazo</b>		<b>374.103</b>	<b>424.533</b>
<b>Otros pasivos</b>			
Valoración de instrumentos financieros		17.468	21.099
Cuentas por pagar		2.820	2.685
Provisiones legales	25	41.386	42.031
Fondo restringido de garantía y ahorro		186.083	186.364
<b>Total otros pasivos</b>		<b>247.757</b>	<b>252.179</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>2 512 858</b>	<b>2 424 549</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital aportado		156	156
Reserva de desarrollo		1.687.568	1.683.952
Reserva por revaluación de activos		1.088.091	1.092.893
Resultado de la valoración de instrumentos financieros		(6.423)	(10.944)
Reserva legal		9.291	9.291
Reserva para desarrollo de proyectos		71	71
Reserva para desarrollos forestales		946	906
Utilidades restringidas por capitalización de acciones en subsidiaria		62.380	62.380
Utilidades retenidas		97.099	92.459
Interés minoritario		4.684	4.792
Excedente (déficit) neto		(133.548)	-
<b>Total patrimonio e interés minoritario</b>		<b>2.810.315</b>	<b>2.935.956</b>
<b>Total pasivo más patrimonio</b>	¢	<b>5.323.173</b>	<b>5.360.505</b>
<b>Cuentas de orden</b>	26 ¢	<b>344.181</b>	<b>327.755</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios consolidados.

  
Lizbeth Hernández Castillo  
División Presupuestaria Contable

  
Jedy Cárdenas Matarrita  
Proceso Contabilidad


INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado intermedio consolidado de cambios en el patrimonio  
(En millones de colones)

Por los periodos terminados el 30 de junio 2014 y 31 de diciembre 2013

	Capital aportado	Reserva por revaluación de activos	Resultado de la valoración de instrumentos financieros	Reserva de desarrollo	Reserva legal	Reserva para desarrollo de proyectos	Reserva para desarrollos forestales	Utilidades restringidas por capitalizaciones de acciones en subsidiarias	Utilidades retenidas	Interés minoritario	Total patrimonio e interés minoritario
Saldos al 31 de diciembre de 2012, ajustado	156	1.092.893	(10.944)	1.683.952	9.291	71	906	62.380	92.459	4.792	2.935.956
Revaluación de activos del período	-	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)
Eliminación entre sectores por concepto del OPGW	-	-	-	27	-	-	-	-	-	-	27
Efecto de eliminación por servicios institucionales de periodos anteriores	-	-	-	3.925	-	-	-	-	-	-	3.925
Ajuste a periodos anteriores	-	-	-	(332)	-	-	-	-	445	-	113
Efecto de la asignación y realización en desarrollos forestales	-	-	-	-	-	-	40	-	(40)	-	-
Excedente (déficit) neto	-	-	-	(133.548)	-	-	-	-	-	-	(133.548)
Ajustes de auditoría pendientes de registro	-	(0)	-	(4)	-	-	-	-	-	-	(4)
Realización de la reserva por revaluación de activos en compañías subsidiarias	-	(4.059)	-	-	-	-	-	-	4.059	-	-
Resultado de la valoración de instrumentos financieros:											
Instrumentos financieros derivados	-	-	4.675	-	-	-	-	-	-	-	4.675
Inversiones	-	-	(154)	-	-	-	-	-	-	-	(154)
Retiro de activos del período	-	(798)	-	-	-	-	-	-	127	-	(671)
Asignación de interés minoritario	-	59	-	-	-	-	-	-	49	(108)	-
Saldos al 30 de junio de 2014	156	1.088.091	(6.423)	1.554.020	9.291	71	946	62.380	97.099	4.684	2.810.315

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios consolidados.

  
Lizbeth Hernández Castillo  
División Pruebas Contable

  
Seidy Gádenas Matarrita  
Proceso Contabilidad

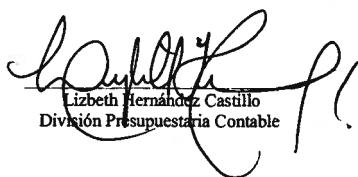
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estados intermedios consolidados de ingresos y gastos  
(En millones de colones)

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2014 y de 2013

	Notas	2014 (Sin auditoria)	2013 (Sin auditoria)
<b>Ingresos de operación:</b>			
Servicios electricidad	27	387.838	408.082
Servicios telecomunicaciones	27	281.866	259.681
Servicios institucionales	27	156	1.022
<b>Total ingresos de operación</b>		<b>669.860</b>	<b>668.785</b>
<b>Costos de operación:</b>			
Operación y mantenimiento	28	132.655	132.674
Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento	29	71.946	102.397
Depreciación de activos en operación		133.707	121.987
Compras y servicios complementarios	30	91.642	66.515
Gestión productiva		37.039	37.150
Centro de servicio técnico		7.776	6.930
<b>Total costos de operación</b>		<b>474.765</b>	<b>467.653</b>
<b>Excedente bruto</b>		<b>195.095</b>	<b>201.132</b>
<b>Gastos de operación:</b>			
Administrativos	31	42.244	39.636
Comercialización	32	118.177	108.495
Estudios preliminares	34	10.531	12.074
Estudios de pre-inversión	33	2.764	2.450
Complementarios	35	1.146	1.215
<b>Total gastos de operación</b>		<b>174.862</b>	<b>163.870</b>
<b>Excedente de operación</b>		<b>20.233</b>	<b>37.262</b>
<b>Otros productos:</b>			
Ingresos financieros		14.075	11.220
Fluctuaciones cambiarias		16.174	39.269
Ingresos por inversiones en otras empresas		628	-
Otros ingresos		222.947	18.130
<b>Total otros productos</b>	36	<b>253.824</b>	<b>68.619</b>
<b>Otros gastos:</b>			
Intereses		38.544	43.534
Comisiones		3.038	10.547
Fluctuaciones cambiarias		154.730	5.585
Otros gastos		211.401	13.952
<b>Total otros gastos</b>	36	<b>407.713</b>	<b>73.618</b>
<b>Excedente (déficit) antes de impuesto sobre la renta e interés minoritario</b>		<b>(133.656)</b>	<b>32.263</b>
<b>Impuestos e interés minoritario:</b>			
Interés minoritario 1.4%		108	33
<b>Excedente (déficit) neto</b>	€	<b>(133.548)</b>	<b>32.296</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios consolidados.

  
Lizbeth Hernández Castillo  
División Presupuestaria Contable

  
Sedy Carleñas Matarrita  
Proceso Contabilidad

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS**  
(San José, Costa Rica)

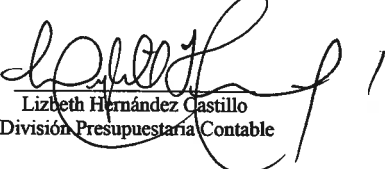
Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 30 de junio del  
(En millones de colones)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>(Sin auditoría)</u>	<u>(Sin auditoría)</u>
		<i>Reestructurado *</i>
Fuentes (usos) de efectivo:		
Actividades de operación:		
Pérdida (Excedente) neto	¢ (133.548)	32.296
Partidas aplicadas a resultados que no requieren (proveen) efectivo:		
Depreciación	157.241	144.609
Provisiones legales	8.829	4.670
Aguinaldo	10.095	8.632
Salario escolar	9.204	9.132
Vacaciones no disfrutadas	9.287	7.945
Estimación para incobrables	2.080	1.851
Estimación para valuación de existencias en almacenes	38	17
Gasto por retiro de activos	1.935	1.237
Absorción partidas amortizables e intangibles	6.237	6.314
Litigios	-	1.176
Fluctuaciones cambiarias	128.996	(34.496)
Valoración de instrumentos financieros	(4.659)	4.451
Efectivo provisto por las operaciones	329.283	155.538
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Efectos y cuentas por cobrar	9.571	(19.376)
Inventario en operación	(31.830)	4.285
Otros activos	17.029	(17.995)
Cuentas por pagar	3.463	(32.492)
Depósitos recibidos en garantía	1.033	2.346
Otros pasivos	(22.263)	(24.474)
Efectivo provisto por las actividades de operación	¢ 172.738	100.128
Actividades de inversión:		
Aumento en inversiones a largo plazo	(2.763)	(9.712)
Adiciones en inmuebles, maquinaria y equipo	(74.501)	(183.526)
Aumento en otros activos	(16.240)	(21.883)
Aumento inversiones transitorias	(28.043)	(19.524)
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	¢ (121.547)	(234.645)
Actividades de financiamiento:		
Amortización en títulos valores por pagar	(30.461)	(389)
Aumento en efectos por pagar	117.417	122.082
Amortización de efectos por pagar	(142.360)	(254.732)
Disminución de obligaciones contra empréstitos	(107)	(483)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	¢ (55.511)	127.215
Aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo	(4.320)	(7.302)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	86.278	122.687
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	¢ 81.958	115.385

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios consolidados.

(\*) Reestructurado por reclasificación de partidas no efectivas.

  
Lizbeth Hernández Castillo  
División Presupuestaria Contable

  
Seidy Cárdenas Matafritta  
Proceso Contabilidad

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados  
(En millones de colones)

30 de junio de 2014

## **Nota 1. Entidad que reporta**

El Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias (en adelante “el Grupo ICE”) es una entidad autónoma del Estado Costarricense, constituida mediante el Decreto - Ley N° 449 del 8 de abril de 1949 y la Ley 3226 del 28 de octubre de 1963. La dirección de su sede social y domicilio principal se ubica en Sabana Norte, distrito Mata Redonda de la ciudad de San José.

Su actividad principal es el desarrollo de fuentes productoras de energía eléctrica y la prestación de servicios de electricidad con el derecho exclusivo para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en Costa Rica, con excepciones limitadas para empresas privadas, entidades municipales y las cooperativas rurales. Además, se tiene la concesión para desarrollar y promover los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica y, hasta el 2010, se tenía el derecho exclusivo de operar y proporcionar servicios de telecomunicaciones móviles en el país. El Grupo ICE ofrece una gama de servicios integrados de telecomunicaciones, que incluye los servicios de telecomunicaciones de línea fija y móvil, y servicios de transmisión de datos (incluido el acceso de banda ancha y servicios de valor agregado).

Tales actividades se encuentran reguladas por la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., la Ley Reguladora de Mercado de Valores, la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP), la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Una parte importante de esas actividades las ha financiado con recursos provenientes de acreedores bancarios, así como de la emisión y colocación de títulos de deuda (Bonos) en el mercado local, internacional y a través de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica.

El Grupo ICE, es un grupo de empresas estatales, el cual está integrado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE, casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (C.N.F.L.) y su subsidiaria Eólico Valle Central, S.A., Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (CRICSA) y Cable Visión de Costa Rica S.A.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados  
(En millones de colones)

### **Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A**

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (en adelante, “CNFL”) es una sociedad anónima constituida bajo la ley número 21 del 8 de abril de 1941 denominada “Contrato Eléctrico”, modificada por la ley número 4977 del 19 de mayo de 1972 y vigente hasta el 8 de agosto del año 2008. Por ello está sujeta a las regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República (CGR) y los artículos 57 y 94 de la Ley 8131 Administración y Presupuestos Públicos, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y bajo el marco de la Ley General de Control Interno y la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, entre otros.

El principal objetivo es brindar servicios eléctricos en el mercado nacional.

La CNFL adquirió una participación accionaria adicional del 50% en la compañía costarricense denominada Eólico Valle Central S.A (en adelante, EVCSA), el 13 de setiembre de 2013, por lo que se convirtió en propietaria del 100% de las acciones.

EVCSA fue creada el 28 de junio de 2007 y es propietaria del Parque Eólico del Valle Central, dedicado a la generación eléctrica, mediante el aprovechamiento de las corrientes de viento.

### **Radiográfica Costarricense, S.A.**

Radiográfica Costarricense, S.A. (en adelante RACSA), es una sociedad anónima mixta constituida el 27 de julio de 1964 bajo las leyes de la República de Costa Rica, propiedad del Instituto Costarricense de Electricidad y de Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A. (participación proporcional de 50%). Creada mediante Ley 3293 del 18 de junio de 1964. Se encuentra regulada por las disposiciones de los decretos ejecutivos No. 7927-H y No. 14666-H del 12 de enero de 1978 y 9 de mayo de 1983, respectivamente, del Código Civil y el Código de Comercio.

Los principales objetivos de su creación son la explotación de los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica, conectividad nacional e internet, conectividad internacional de transmisión de datos y video, servicios de información, data center y otros.

### **Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A.**

Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (en adelante CRICSA) fue constituida mediante Ley 47 del 25 de julio de 1921. El objetivo principal es la explotación de la concesión referente a comunicaciones inalámbricas. Actualmente, la Compañía no cuenta con funcionarios ni empleados, ya que el Grupo ICE le proporciona los servicios contables y administrativos.

(Continúa)



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

### **Cable Visión de Costa Rica S.A.**

Cable Visión de Costa Rica S.A. (en adelante CVCRSA), es una sociedad anónima domiciliada en la República de Costa Rica en San José, Moravia, propiedad del Instituto Costarricense de Electricidad desde el 05 de diciembre del 2013, (con participación accionaria del 100%), fue creada desde el 19 de enero del 2001 y el objetivo principal es la prestación del servicio de televisión por cable, posteriormente incorporó a sus actividades los servicios de internet y señal digital. Su adquisición por parte del ICE permitirá ofrecer el servicio de Triple Play.

### Constitución del Capital

De conformidad con su Ley Constitutiva (artículo 16), el capital del ICE está constituido de la manera siguiente:

- Por el producto de las rentas nacionales que la ley destine y otorgue al ICE.
- Por los derechos que el Estado adquirió de la Municipalidad de San José en el Contrato del Tranvía.
- Por cualquier otro bien del Estado que se transfiera al ICE.
- Por los recursos hidráulicos del país que hayan sido o que sean declarados Reservas Nacionales y por las utilidades acumuladas por cualquiera de estos conceptos.

### **Nota 2. Bases de preparación**

#### (a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad contemplados en el Manual de Políticas Contables del ICE (versión 4), aceptados por el Departamento de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica; ente Rector del Subsistema de Contabilidad Nacional. El Manual de Políticas Contables del ICE recopila las prácticas contables para el registro de transacciones elaboradas y emitidas formalmente mediante “Criterios Contables”, con la rectoría y criterio vinculante de la División Presupuestaria Contable, con la aprobación de la Gerencia General y su aceptación por el Departamento de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Este marco normativo considera el marco conceptual incluido en los Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense. Así como el uso supletorio de las Normas

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

Internacionales de la Información Financiera (NIIF's). Esta supletoriedad queda supeditada al cumplimiento de lo siguiente:

- A que la supletoriedad de la norma se dé por excepción, o sea que esta situación no es regular o habitual.
- Sí y sólo sí se indica expresamente en el Manual de Políticas Contables del ICE. Es decir que su aplicación procede únicamente si ese manual contempla explícita y específicamente la NIIF que procede utilizar.

De acuerdo con los decretos emitidos por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y las Leyes vigentes, el ICE puede utilizar los Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense, establecidos en el Decreto Ejecutivo 34460-H del 14 de febrero de 2008, o el marco normativo que ha venido aplicando, esto hasta el 31 de diciembre de 2013, año de transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte del ICE. Sin embargo, la Contabilidad Nacional, mediante Decreto N° 38069-H, publicado el 20 de diciembre 2013, amplió el plazo de la aplicación de NIIF al periodo contable que inicia el 1° de enero del 2016, por lo tanto y en caso de que el ICE aprobara acogerse a la ampliación, el 2015 pasaría a ser el año de transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Lo anterior de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 35616-H, emitido por la Contabilidad Nacional y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 234 del 02 de diciembre de 2009, en el artículo 8, transitorio III, se establece:

*“Hasta tanto no se implementen definitivamente las Normas Internacionales de Información Financiera, cada una de las Empresas Públicas incluidas en el alcance del presente Decreto bajo la función de Rectoría de la Contabilidad Nacional, deberán seguir aplicando los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense, establecidos en el Decreto Ejecutivo 34460-H del 14 de febrero del 2008 o el marco normativo que vengán aplicando”.*

Tal y como lo ha establecido el Grupo ICE, en materia de normativa contable, la práctica común es que la supletoriedad se establezca expresamente en la norma, de forma detallada, indicando la jerarquía de las fuentes normativas contables aplicables a la materia regulada a que se debe acudir en el caso que existan aspectos no previstos en el Manual de Políticas Contables del ICE.

Los estados financieros consolidados y sus respectivas notas, fueron autorizados para su emisión por la Administración del Grupo ICE el 08 de setiembre de 2014.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

### (b) Bases de medición

La base de medición que se utiliza para el registro inicial de las transacciones es el costo histórico según Decreto Ejecutivo N° 34460-H del 14 de febrero de 2008; sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, algunas partidas se valorarán utilizando otras bases de medición según se detalle en el Manual de Políticas Contables del ICE (Versión 4).

### (c) Moneda funcional y de presentación

Los registros de contabilidad del Grupo ICE, así como los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional del Grupo ICE.

Toda la información financiera contenida en este documento es presentada en millones de colones, excepto indicación contraria en algunas notas a los estados financieros consolidados, que hace referencia a la moneda de origen de las transacciones.

### (d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del ICE (Versión 4) y aceptados por el Departamento de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica, requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas y montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones contables y los supuestos relevantes son revisados sobre una base recurrente. Los cambios que se deriven de nueva información o nuevos acontecimientos, se ajustan afectando los resultados del período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **Nota 3. Políticas y directrices contables significativas**

Las políticas de contabilidad aplicadas por el Grupo ICE en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al trimestre terminado el 30 de junio del 2014, son las mismas que las aplicadas por el Grupo ICE en la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2013 y por el año terminado a esa fecha; excepto por las que se detallan a continuación:

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

### (a) Políticas de contabilidad anuales no aplicadas para los períodos intermedios

Las políticas contables del ICE contienen una serie de preceptos que norman el quehacer contable del Grupo ICE y que consideran en su mayoría tratamientos contables contenidos en un periodo contable, el cual para el caso de Grupo ICE corresponde a un año calendario que va del 1 de enero al 31 de diciembre.

Algunas de las políticas contables son de aplicación estricta para el periodo anual, según se establece en la práctica, dada la complejidad del procesamiento mensual o trimestral implícito en el cálculo para la determinación o actualización de valores.

A continuación se enumeran los tratamientos contables de los periodos intermedios que difieren del tratamiento anual realizado al cierre de cada periodo contable.

#### (i) *Revaluación de activos:*

Las políticas contables del Grupo ICE en relación con la revaluación de activos, indican que tales actualizaciones de valor de los activos y sus respectivas depreciaciones se realizan anualmente, por lo que los estados financieros intermedios consolidados adjuntos no incorporan revaluaciones posteriores al último período anual presentado.

Los saldos de los activos en operación y de otros activos en operación y sus respectivas depreciaciones acumuladas con corte al 31 de diciembre del año anterior, se revalúan anualmente utilizando índices establecidos por el Grupo ICE para cada tipo y componente significativo del activo, excepto para los activos del Sector Telecomunicaciones indicados como “no sujetos a revaluación”. Si las variaciones en los valores resultantes de esas revaluaciones son insignificantes, tales revaluaciones frecuentes se consideran innecesarias y no se registran, o se realizan cada tres o cinco años. La revaluación se realiza a partir del segundo período contable según su fecha de registro, utilizando cuentas independientes de costo revaluado y depreciación acumulada revaluada.

En aquellos casos en los que de conformidad con el criterio experto, se considera que las revaluaciones son innecesarias pero que por políticas anteriores se haya aplicado revaluación a los activos, las áreas técnicas competentes deben realizar un estudio para definir si procede mantener o ajustar el valor revaluado de los activos.

Adicionalmente, los ajustes de realización de la reserva por revaluación de activos hacia la reserva de desarrollo; originada por la depreciación de activos revaluados, se efectúa como parte de los procedimientos de cierre anual y no se realizan en periodos intermedios.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

### (ii) *Estimación para valuación de existencias en almacenes:*

De conformidad como lo establece la política de estimación para valuación de inventarios el monto de estimación valuación de inventario – operación debe revisarse periódicamente para garantizar la cobertura de la eventual obsolescencia, deterioro o faltante.

Las actividades necesarias para la revisión de la estimación involucran a todas las dependencias del Grupo ICE, debido a que los inventarios están custodiados en todo el país y adicionalmente se realizan en forma anual, por lo que por aspectos de practicabilidad la estimación se revisa o modifica únicamente al cierre del periodo anual.

### (b) Políticas de consolidación

#### (i) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en el Grupo ICE son contabilizadas usando el método de costo a la fecha de la adquisición, siendo esta fecha aquella en la que se transfiere el control al Grupo. Este control se define como la capacidad de dirigir las políticas financieras y de operación de la adquirida, con el fin de obtener beneficios de las actividades que realiza.

Los costos de la transacción directamente relacionadas con el proceso de la adquisición se reconocen como parte del valor de la inversión.

La “Plusvalía – goodwill”, se determina al costo, de acuerdo con los Estados Financieros de la adquirida en la fecha de la adquisición tomando en consideración:

- el valor de la contraprestación transferida por la empresa del Grupo (adquiriente),
- menos el valor patrimonial (valor en libros) a la fecha de la compra de la empresa adquirida una vez realizado el proceso de homologación en las partidas de mayor materialidad de conformidad con las políticas contables de la Casa Matriz.

La “Plusvalía – goodwill” que surge de la adquisición de subsidiarias, representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor en libros (patrimonio neto) de la entidad adquirida y es reconocida como un “Activo intangible” en los estados financieros consolidados del Grupo ICE y se amortiza de manera sistemática (en línea recta) al gasto, durante el plazo en que se espera contribuya con la generación de ingresos. El plazo de amortización se define de acuerdo con el criterio financiero de conformidad con la expectativa de obtención de beneficios esperados del negocio.

La “Plusvalía – goodwill” se registra al costo menos la amortización acumulada.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados  
(En millones de colones)

(ii) Subsidiarias

Los estados financieros intermedios consolidados incluyen las cuentas del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y las de sus subsidiarias, las cuales se detallan a continuación:

Subsidiarias	País	Porcentaje de participación	
		al 30 de junio de 2014	al 31 de diciembre de 2013
Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL)	Costa Rica	98,6%	98,6%
Eólico Valle Central, S.A. (1)	Costa Rica	100%	100%
Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (CRICSA)	Costa Rica	100%	100%
Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA)	Costa Rica	100%	100%
Cable Visión de Costa Rica S.A. (CVCRSA) (2)	Costa Rica	100%	100%

Las subsidiarias son entidades controladas por el Instituto Costarricense de Electricidad (casa matriz). Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas cuando ha sido necesario para uniformarlas con las políticas adoptadas por el Grupo ICE.

- (1) El 13 de setiembre de 2013, la CNFL adquirió el 50% de participación adicional en la entidad Eólico Valle Central S.A, pasando a ser propietario de una participación del 100% del capital accionario. La CNFL presentó estados financieros consolidados a partir del periodo 2013.
- (2) El 05 de diciembre de 2013, el ICE adquirió el 100% de la participación accionaria de Cable Visión de Costa Rica, S.A. (CVCRSA), empresa dedicada a la prestación de servicios por cable. El ICE presenta estados financieros consolidados a partir del período 2013.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 4. Activos en operación**

Los activos en operación al costo se detallan como sigue:

Activos en operación costo	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros									
	Al 31 de diciembre de									
	<u>2012</u> (Reestructurado)	Adiciones	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2013</u>	Adiciones	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>Al 30 de junio de 2014</u>	
<b>ICE Electricidad:</b>										
Generación hidráulica (1)	¢	574.423	24.720	(566)	(70)	598.507	5.646	-	(63)	604.090
Generación térmica		84.263	1.834	(4.103)	-	81.994	1.924	-	(75)	83.843
Subestaciones		132.575	27.780	(438)	-	159.917	3.813	(1.079)	-	162.651
Líneas de transmisión		128.215	14.174	(622)	(2)	141.765	569	-	2	142.336
Líneas de distribución (2)		153.588	47.405	(1.588)	(199)	199.206	16.559	(785)	(92)	214.888
Alumbrado público		3.129	2.111	(108)	-	5.132	521	(12)	-	5.641
Generación geotérmica (3)		156.743	113	(575)	-	156.281	9.406	-	-	165.687
Generación eólica		7.204	279	(94)	-	7.389	19	-	-	7.408
Generación solar		8.722	704	-	-	9.426	606	-	-	10.032
Generación micro centrales hidráulicas		166	-	-	-	166	-	-	-	166
Equipo de control comunicación y de infraestructura		16.395	2.428	-	-	18.823	-	-	-	18.823
<b>Subtotal ICE Electricidad</b>	¢	<b>1.265.423</b>	<b>121.548</b>	<b>(8.094)</b>	<b>(271)</b>	<b>1.378.606</b>	<b>39.063</b>	<b>(1.876)</b>	<b>(228)</b>	<b>1.415.565</b>
<b>ICE Telecomunicaciones:</b>										
Transporte (4)	¢	509.936	74.049	(81)	(29)	583.875	21.108	(13)	101	605.071
Acceso		398.284	62.915	(107)	-	461.092	8.669	-	(116)	469.645
Civil y electromecánico		210.993	11.304	(1.121)	(2)	221.174	2.823	-	33	224.030
Plataformas		84.294	63.947	(1.786)	46	146.501	2.256	-	(310)	148.447
<b>Subtotal ICE Telecomunicaciones</b>	¢	<b>1.203.507</b>	<b>212.215</b>	<b>(3.095)</b>	<b>15</b>	<b>1.412.642</b>	<b>34.856</b>	<b>(13)</b>	<b>(292)</b>	<b>1.447.193</b>
<b>Subtotal ICE</b>	¢	<b>2.468.930</b>	<b>333.763</b>	<b>(11.189)</b>	<b>(256)</b>	<b>2.791.248</b>	<b>73.919</b>	<b>(1.889)</b>	<b>(520)</b>	<b>2.862.758</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados  
(En millones de colones)

Activos en operación costo	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros									
	Al 31 de diciembre de									
	<u>2012</u> (Reestructurado)	Adiciones	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2013</u>	Adiciones	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>Al 30 de junio</u> <u>de 2014</u>	
<b>CNFL:</b>										
Terrenos	¢	3.336	444	-	-	3.780	-	-	1	3.781
Mejoras a terrenos		6.067	1.876	-	-	7.943	-	-	-	7.943
Edificios		11.699	951	-	-	12.650	572	-	-	13.222
Plantas		50.133	22.327	-	-	72.460	-	-	1	72.461
Líneas de distribución (5)		99.217	7.922	(550)	-	106.589	5.514	(135)	6	111.974
Líneas de transmisión		2.022	-	-	-	2.022	-	-	-	2.022
Subestaciones		13.823	1.927	(493)	-	15.257	3	(70)	(6)	15.184
Conexiones de servicios		18.822	2.656	(83)	-	21.395	1.428	(35)	-	22.788
Equipo de alumbrado en las calles		3.988	92	(74)	30	4.036	32	(24)	-	4.044
Alumbrado público		7.112	1.521	-	-	8.633	532	-	-	9.165
Equipo general		25.794	1.515	(1.213)	-	26.096	756	(264)	40	26.628
Sistema de comunicación		780	172	-	-	952	-	-	-	952
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>¢</b>	<b>242.793</b>	<b>41.403</b>	<b>(2.413)</b>	<b>30</b>	<b>281.813</b>	<b>8.837</b>	<b>(528)</b>	<b>42</b>	<b>290.164</b>
<b>RACSA:</b>										
Terrenos	¢	203	-	-	-	203	-	-	-	203
Edificios		768	-	-	-	768	-	-	-	768
Equipo de comunicación		36.720	327	(6.364)	-	30.683	154	(1.022)	-	29.815
Equipo general		7.310	15	(132)	-	7.193	5	(48)	-	7.150
Cable submarino Maya I		6.832	-	-	-	6.832	-	-	-	6.832
Cable submarino Arcos I		2.449	-	-	-	2.449	-	-	-	2.449
Cable submarino pacífico costarricense		7.331	-	-	-	7.331	-	-	-	7.331
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>¢</b>	<b>61.613</b>	<b>342</b>	<b>(6.496)</b>	<b>-</b>	<b>55.459</b>	<b>159</b>	<b>(1.070)</b>	<b>-</b>	<b>54.548</b>
<b>CABLE VISIÓN</b>										
Transporte	¢	-	3.504	-	-	3.504	129	(16)	-	3.617
Plataformas		-	288	-	-	288	20	-	-	308
<b>Subtotal Cable Visión</b>	<b>¢</b>	<b>-</b>	<b>3.792</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.792</b>	<b>149</b>	<b>(16)</b>	<b>-</b>	<b>3.925</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>2.773.336</b>	<b>379.300</b>	<b>(20.098)</b>	<b>(226)</b>	<b>3.132.312</b>	<b>83.064</b>	<b>(3.503)</b>	<b>(478)</b>	<b>3.211.395</b>



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados (En millones de colones)

A continuación se presentan las principales variaciones en los activos en operación, para el periodo terminado al 30 de junio de 2014:

### **ICE Sector Electricidad:**

#### **(1) Generación Hidráulica:**

Adiciones por un monto de ¢5.646, principalmente por las capitalizaciones realizadas al Proyecto Hidroeléctrico Río Macho, en los componentes de obras de derivación y casa de máquinas por un total de ¢4.864.

#### **(2) Líneas de Distribución:**

Adiciones por concepto de capitalización de obras por ¢16.559, principalmente en los componentes de obra civil por ¢6.731 y obra eléctrica por ¢9.419.

#### **(3) Generación Geotérmica:**

Adiciones por concepto de capitalización de obras, por un monto de ¢9.406, realizadas en el Campo Geotérmico Pailas, en los componentes de pozos por ¢3.581, vapor ductos por ¢5.562.

### **ICE Sector Telecomunicaciones:**

#### **(4) Transporte**

Adiciones en transporte de telecomunicaciones por concepto de capitalización de obras por ¢21.108, principalmente en componentes de transmisión, conmutación y distribución por ¢6.381, red de fibra óptica y transporte por ¢5.502 y equipos de sistemas de control y riesgo por ¢7.939.

En el primer trimestre se ejecutó la opción de compra del contrato de arrendamiento firmado entre el ICE y el Consorcio ECI TELECOM LTD – ECI TELECOM Costa Rica S.A. – Banco Centroamericano de Integración Económica por un monto de US\$2,8 millones por la adquisición de equipos para el sistema de transporte utilizando en la tecnología DWDM fibra óptica denominado “Frontera a Frontera”; aumentando el activo en ¢1.274.

### **Compañía Nacional de Fuerza y Luz:**

#### **(5) Líneas de Distribución**

Al 30 de junio 2014 la subsidiaria presenta adiciones por un monto de ¢5.514, principalmente por la capitalización de extensiones de líneas aéreas, subterráneas, mejoras a subestaciones; además de las conexiones de servicio por ¢1.428 por mejoras realizadas a los equipos de medición.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados  
(En millones de colones)

La depreciación acumulada del costo de los activos en operación, se detalla a continuación:

Depreciación acumulada costo	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros									
	Al 31 de diciembre de									
	<u>2012</u> (Reestructurado)	Depreciación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2013</u>	Depreciación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>Al 30 de junio de 2014</u>	
<b>ICE Electricidad:</b>										
Generación hidráulica	¢	71.992	15.274	(23)	(21)	87.222	8.353	-	2	95.577
Generación térmica		19.591	4.065	(993)	30	22.693	1.989	-	-	24.682
Subestaciones		30.661	6.842	(144)	(84)	37.275	3.474	(93)	-	40.656
Líneas de transmisión		14.246	4.873	(272)	(280)	18.567	2.273	-	-	20.840
Líneas de distribución		53.083	11.995	(494)	(20)	64.564	6.405	(163)	-	70.806
Alumbrado público		2.147	140	(86)	-	2.201	93	(10)	-	2.284
Generación geotérmica		41.181	5.312	12	-	46.505	2.739	-	-	49.244
Generación eólica		2.861	425	2	-	3.288	226	-	-	3.514
Generación solar		606	479	-	-	1.085	246	-	-	1.331
Generación micro centrales hidráulicas		19	6	-	-	25	3	-	-	28
Equipo de control comunicación y de infraestructura		4.231	1.322	-	-	5.553	683	-	-	6.236
<b>Subtotal ICE Electricidad</b>	¢	<b>240.618</b>	<b>50.733</b>	<b>(1.998)</b>	<b>(375)</b>	<b>288.978</b>	<b>26.484</b>	<b>(266)</b>	<b>2</b>	<b>315.198</b>
<b>ICE Telecomunicaciones:</b>										
Transporte	¢	266.529	42.345	(32)	(235)	308.607	27.240	-	(2)	335.845
Acceso		165.787	37.428	52	(395)	202.872	20.272	-	(6)	223.138
Civil y electromecánico		117.720	13.864	(80)	(309)	131.195	6.406	-	(5)	137.596
Plataformas		29.923	16.449	(309)	(496)	45.567	11.748	-	-	57.315
<b>Subtotal ICE Telecomunicaciones</b>	¢	<b>579.959</b>	<b>110.086</b>	<b>(369)</b>	<b>(1.435)</b>	<b>688.241</b>	<b>65.666</b>	<b>-</b>	<b>(13)</b>	<b>753.894</b>
<b>Subtotal ICE</b>	¢	<b>820.577</b>	<b>160.819</b>	<b>(2.367)</b>	<b>(1.810)</b>	<b>977.219</b>	<b>92.150</b>	<b>(266)</b>	<b>(11)</b>	<b>1.069.092</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados  
(En millones de colones)

Depreciación acumulada costo	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros									
	Al 31 de diciembre de									
	<u>2012</u> (Reestructurado)	Depreciación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2013</u>	Depreciación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>Al 30 de junio de 2014</u>	
<b>CNFL:</b>										
Mejoras a terrenos	¢	1.012	186	3	-	1.201	85	1	-	1.287
Edificios		2.000	234	20	-	2.254	138	10	-	2.402
Plantas		9.395	2.173	-	-	11.568	1.197	-	-	12.765
Distribución		21.698	3.609	(189)	-	25.118	1.907	(57)	2	26.970
Transmisión		414	69	-	-	483	34	-	-	517
Sub-estaciones		3.259	536	(195)	-	3.600	244	(21)	-	3.823
Conexiones de servicios		3.874	671	(25)	-	4.520	374	(9)	-	4.885
Equipo de alumbrado en las calles		846	148	(72)	29	951	75	(16)	-	1.010
Alumbrado público		1.115	264	-	-	1.379	150	-	-	1.529
Equipo general		12.433	1.428	(166)	14	13.709	708	218	10	14.645
Sistema de comunicaciones		102	28	-	-	130	16	-	-	146
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>¢</b>	<b>56.148</b>	<b>9.346</b>	<b>(624)</b>	<b>43</b>	<b>64.913</b>	<b>4.928</b>	<b>126</b>	<b>12</b>	<b>69.979</b>
<b>RACSA:</b>										
Edificio	¢	236	25	-	-	261	12	-	-	273
Equipo de comunicación		29.454	3.156	(3.040)	-	29.570	672	(1.022)	-	29.220
Equipo general		2.617	712	(64)	-	3.265	259	(48)	-	3.476
Cable Submarino Maya I		1.800	382	-	-	2.182	191	-	-	2.373
Cable Submarino Arcos I		887	109	-	-	996	55	-	-	1.051
Cable submarino pacífico costarricense		2.076	489	-	-	2.565	244	-	-	2.809
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>¢</b>	<b>37.070</b>	<b>4.873</b>	<b>(3.104)</b>	<b>-</b>	<b>38.839</b>	<b>1.433</b>	<b>(1.070)</b>	<b>-</b>	<b>39.202</b>
<b>CABLE VISIÓN</b>										
Transporte	¢	-	1.666	-	-	1.666	71	-	(1)	1.736
Plataformas		-	117	-	-	117	12	-	-	129
<b>Subtotal Cable Visión</b>	<b>¢</b>	<b>-</b>	<b>1.783</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.783</b>	<b>83</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>1.865</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>913.795</b>	<b>176.821</b>	<b>(6.095)</b>	<b>(1.767)</b>	<b>1.082.754</b>	<b>98.594</b>	<b>(1.210)</b>	<b>-</b>	<b>1.180.138</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los activos en operación revaluados se detallan en el cuadro siguiente:

Activos en operación - revaluación	Detalle, plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros								
	Al 31 de diciembre de								
	<u>2012</u> (Reestructurado)	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2013</u>	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>Al 30 de junio de 2014</u>	
<b><u>ICE Electricidad:</u></b>									
Generación hidráulica	¢	1.151.361	22.326	(9.638)	-	1.164.049	-	-	1.164.049
Generación térmica		90.719	2.912	(6.266)	-	87.365	-	-	87.365
Subestaciones		157.748	5.369	(847)	-	162.270	(441)	-	161.829
Líneas de transmisión		94.856	5.664	(1.003)	-	99.517	-	-	99.517
Líneas de distribución		245.852	7.158	(2.040)	-	250.970	(873)	-	250.097
Alumbrado público		4.612	139	(239)	-	4.512	(31)	-	4.481
Generación geotérmica		314.139	9.209	-	-	323.348	-	-	323.348
Generación eólica		4.625	186	-	-	4.811	-	-	4.811
Generación solar		1.451	295	-	-	1.746	-	-	1.746
Generación micro centrales hidráulicas		1	2	-	-	3	-	-	3
Equipo de control comunicación y de infraestructura		7.577	602	-	-	8.179	-	-	8.179
<b>Subtotal ICE Electricidad</b>	<b>¢</b>	<b>2.072.941</b>	<b>53.862</b>	<b>(20.033)</b>	<b>-</b>	<b>2.106.770</b>	<b>(1.345)</b>	<b>-</b>	<b>2.105.425</b>
<b><u>ICE Telecomunicaciones:</u></b>									
Acceso	¢	6	-	-	-	6	-	(6)	-
Civil y Electromecánico		89.332	3.729	-	-	93.061	-	-	93.061
<b>Subtotal ICE Telecomunicaciones</b>	<b>¢</b>	<b>89.338</b>	<b>3.729</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>93.067</b>	<b>-</b>	<b>(6)</b>	<b>93.061</b>
<b>Subtotal ICE</b>	<b>¢</b>	<b>2.162.279</b>	<b>57.591</b>	<b>(20.033)</b>	<b>-</b>	<b>2.199.837</b>	<b>(1.345)</b>	<b>(6)</b>	<b>2.198.486</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Detalle, plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros									
Al 31 de diciembre de									
Activos en operación - revaluación		<u>2012</u>	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2013</u>	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>Al 30 de junio de 2014</u>
<b><u>CNFL:</u></b>									
Terrenos	¢	15.682	700	-	-	16.382	-	1	16.383
Mejoras a terrenos		7.888	512	-	-	8.400	-	-	8.400
Edificios		18.662	1.096	-	-	19.758	-	(1)	19.757
Plantas		70.431	3.046	-	(326)	73.151	-	-	73.151
Distribución		124.811	6.343	(1.393)	-	129.761	(504)	26	129.283
Transmisión		1.655	112	-	-	1.767	-	-	1.767
Sub-estaciones		20.717	875	(2.038)	-	19.554	(101)	(26)	19.427
Conexiones de servicios		29.408	989	(135)	-	30.262	(44)	-	30.218
Alumbrado público		11.797	601	(126)	50	12.322	(42)	-	12.280
Equipo general		5.190	-	(538)	-	4.652	(90)	-	4.562
Sistema de comunicación		237	25	-	-	262	-	-	262
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>¢</b>	<b>306.478</b>	<b>14.299</b>	<b>(4.230)</b>	<b>(276)</b>	<b>316.271</b>	<b>(781)</b>	<b>-</b>	<b>315.490</b>
<b><u>RACSA:</u></b>									
Terrenos		11	-	-	-	11	-	-	11
Edificio		2.287	-	-	-	2.287	-	-	2.287
Equipo de comunicación		9.733	-	(1.526)	-	8.207	(560)	-	7.647
Equipo general		1.499	-	(50)	-	1.449	(38)	-	1.411
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>¢</b>	<b>13.530</b>	<b>-</b>	<b>(1.576)</b>	<b>-</b>	<b>11.954</b>	<b>(598)</b>	<b>-</b>	<b>11.356</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>2.482.287</b>	<b>71.890</b>	<b>(25.839)</b>	<b>(276)</b>	<b>2.528.062</b>	<b>(2.724)</b>	<b>(6)</b>	<b>2.525.332</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La depreciación acumulada correspondiente a los activos en operación revaluados se detalla como sigue:

Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros											
Al 31 de diciembre de											
Depreciación acumulada - revaluación	2012 (Reestructurado)	Depreciación	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	2013	Depreciación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	Al 30 de junio de 2014	
<b>ICE Electricidad:</b>											
Generación hidráulica	¢	670.620	27.089	9.364	(5.429)	124	701.768	14.013	-	(22)	715.759
Generación térmica		55.081	1.889	1.210	(4.684)	40	53.536	1.037	-	(26)	54.547
Subestaciones		102.831	5.340	2.393	(581)	-	109.983	2.677	(251)	1	112.410
Líneas de transmisión		66.199	2.191	1.402	(730)	(6)	69.056	1.155	-	-	70.211
Líneas de distribución		155.213	8.973	3.714	(1.274)	(1)	166.625	4.655	(592)	-	170.688
Alumbrado público		4.393	25	116	(235)	-	4.299	11	(31)	-	4.279
Generación geotérmica		123.300	9.973	3.214	249	107	136.843	5.339	-	1	142.183
Generación eólica		1.900	234	75	(23)	29	2.215	130	-	25	2.370
Generación solar		509	58	32	-	-	599	37	-	-	636
Generación micro centrales hidráulicas		(2)	-	-	-	-	(2)	-	-	2	-
Equipo de control comunicación y de infraestructura		6.394	548	267	-	-	7.209	287	-	-	7.496
<b>Subtotal ICE Electricidad</b>	<b>¢</b>	<b>1.186.438</b>	<b>56.320</b>	<b>21.787</b>	<b>(12.707)</b>	<b>293</b>	<b>1.252.131</b>	<b>29.341</b>	<b>(874)</b>	<b>(19)</b>	<b>1.280.579</b>
<b>ICE Telecomunicaciones:</b>											
Transporte	¢	1	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-
Acceso		5	-	-	-	1	6	-	-	(6)	-
Civil y electromecánico		60.481	2.551	1.745	-	-	64.777	1.207	-	-	65.984
<b>Subtotal ICE Telecomunicaciones</b>	<b>¢</b>	<b>60.487</b>	<b>2.551</b>	<b>1.745</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>64.783</b>	<b>1.207</b>	<b>-</b>	<b>(6)</b>	<b>65.984</b>
<b>Subtotal ICE</b>	<b>¢</b>	<b>1.246.925</b>	<b>58.871</b>	<b>23.532</b>	<b>(12.707)</b>	<b>293</b>	<b>1.316.914</b>	<b>30.548</b>	<b>(874)</b>	<b>(25)</b>	<b>1.346.563</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros											
Al 31 de diciembre de											
Depreciación acumulada - revaluación	2012		Depreciación	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	2013		Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	Al 30 de junio de 2014
	¢	(Reestructurado)					De depreciación	Depreciación			
<b>CNFL:</b>											
Mejoras a terrenos	¢	2.223	156	118	-	-	2.497	84	-	-	2.581
Edificios		7.576	277	333	39	-	8.225	148	21	-	8.394
Plantas		23.593	1.788	833	-	-	26.214	953	-	-	27.167
Distribución		68.406	3.619	2.643	(1.000)	-	73.668	1.903	(402)	-	75.169
Transmisión		605	59	31	-	-	695	31	-	-	726
Sub-estaciones		9.932	663	313	(1.272)	-	9.636	323	(57)	-	9.902
Conexiones de servicios		20.325	627	496	(92)	-	21.356	326	(28)	-	21.654
Alumbrado público		6.934	311	234	(122)	48	7.405	165	(30)	-	7.540
Equipo general		4.418	70	-	(441)	-	4.047	28	(63)	-	4.012
Sistema de comunicaciones		86	8	5	-	-	99	4	-	-	103
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>¢</b>	<b>144.098</b>	<b>7.578</b>	<b>5.006</b>	<b>(2.888)</b>	<b>48</b>	<b>153.842</b>	<b>3.965</b>	<b>(559)</b>	<b>-</b>	<b>157.248</b>
<b>RACSA:</b>											
Edificio	¢	1.164	49	-	-	-	1.213	24	-	-	1.237
Equipo de comunicación		9.717	16	-	(1.526)	-	8.207	-	(560)	-	7.647
Equipo general		1.223	75	-	(49)	-	1.249	36	(37)	-	1.248
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>¢</b>	<b>12.104</b>	<b>140</b>	<b>-</b>	<b>(1.575)</b>	<b>-</b>	<b>10.669</b>	<b>60</b>	<b>(597)</b>	<b>-</b>	<b>10.132</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>1.473.116</b>	<b>66.589</b>	<b>28.538</b>	<b>(17.170)</b>	<b>(178)</b>	<b>1.481.425</b>	<b>34.573</b>	<b>(2.030)</b>	<b>(25)</b>	<b>1.513.943</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 5. Otros activos en operación**

Los otros activos en operación costo se detallan como sigue:

Otros activos en operación costo	Al 31 de diciembre de								Al 30 de junio de 2014
	<u>2012</u>	Adiciones	Ajustes y reclasificaciones	Retiros y Traslados	<u>2013</u>	Adiciones	Ajustes y reclasificaciones	Retiros y Traslados	
Terrenos	2.038	-	-	-	2.038	-	-	-	2.038
Vías de comunicación terrestre	1.760	476	-	-	2.236	-	-	-	2.236
Edificios	30.938	6.555	-	(186)	37.307	4.195	184	(135)	41.551
Maquinaria y equipo para la producción	2.502	965	-	873	4.340	-	-	(503)	3.837
Equipo para construcción	74.157	12.326	-	(1.783)	84.700	1.932	-	(362)	86.270
Equipo de transporte	82.313	5.576	-	853	88.742	372	-	(392)	88.722
Equipo de comunicaciones	12.473	7.708	-	(249)	19.932	523	(18)	(797)	19.640
Mobiliario y equipo de oficina	8.560	438	-	(244)	8.754	215	-	(72)	8.897
Equipo y programas de cómputo	69.777	3.651	-	(2.890)	70.538	2.813	-	(282)	73.069
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	32.366	5.264	-	(920)	36.710	1.165	-	127	38.002
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	665	72	-	(9)	728	63	-	(5)	786
Maquinaria y equipo diversos	17.726	1.872	-	8	19.606	612	(25)	(602)	19.591
Maquinaria y equipo de mantenimiento	35.308	2.919	-	(37)	38.190	1.171	-	(184)	39.177
Equipo para fotografía, video y publicaciones	3.705	163	-	2	3.870	200	-	(49)	4.021
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>374.288</b>	<b>47.985</b>	<b>-</b>	<b>(4.582)</b>	<b>417.691</b>	<b>13.261</b>	<b>141</b>	<b>(3.256)</b>	<b>427.837</b>



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La depreciación acumulada de los otros activos en operación - costo se detalla como sigue:

Depreciación acumulada otros activos en operación - costo	Al 31 de diciembre de						
	<u>2012</u>	Depreciación	Retiros y traslados	<u>2013</u>	Depreciación	Retiros y traslados	<u>Al 30 de junio de 2014</u>
Edificios	¢ 3.963	789	-	4.752	450	(3)	5.199
Maquinaria y equipo para la producción	659	453	(3)	1.109	60	(392)	777
Equipo para construcción	34.184	12.453	(447)	46.190	6.334	(207)	52.317
Equipo de transporte	64.626	7.051	(508)	71.169	3.548	(506)	74.211
Equipo de comunicaciones	6.228	1.575	(398)	7.405	915	(299)	8.021
Mobiliario y equipo de oficina	3.747	730	(143)	4.334	368	(63)	4.639
Equipo y programas de cómputo	49.468	11.264	(2.145)	58.587	4.284	(639)	62.232
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	15.113	3.836	(601)	18.348	2.065	(102)	20.311
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	235	71	(2)	304	36	(3)	337
Maquinaria y equipo diversos	8.640	2.449	(182)	10.907	1.216	(200)	11.923
Maquinaria y equipo de mantenimiento	17.872	6.153	(217)	23.808	3.077	(158)	26.727
Equipo para fotografía, video y publicaciones	2.035	635	(43)	2.627	306	(20)	2.913
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 206.770</b>	<b>47.459</b>	<b>(4.689)</b>	<b>249.540</b>	<b>22.659</b>	<b>(2.592)</b>	<b>269.607</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los otros activos en operación expresados a su valor revaluado se detallan como sigue:

Otros activos en operación - revaluación	Al 31 de diciembre de						Al 30 de junio de 2014
	2012	Revaluación	Retiros y traslados	2013	Revaluación	Retiros y traslados	
Terrenos	¢ 6.844	250	-	7.094	-	-	7.094
Vías de comunicación terrestre	-	-	16	16	-	-	16
Edificios	46.645	2.251	(4)	48.892	-	2	48.894
Maquinaria y equipo para la producción	1.745	128	203	2.076	-	(1.083)	993
Equipo para construcción	11.166	1.953	(88)	13.031	-	(44)	12.988
Equipo de transporte	15.414	1.096	(375)	16.135	-	(227)	15.908
Mobiliario y equipo de oficina	2.169	226	(92)	2.303	-	(40)	2.263
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	5.201	804	(289)	5.716	-	(58)	5.658
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	63	18	(1)	80	-	(1)	79
Maquinaria y equipo diversos	1.311	284	(29)	1.566	-	(38)	1.527
Maquinaria y equipo de mantenimiento	3.722	851	(55)	4.518	-	(36)	4.482
Equipo para fotografía, video y publicaciones	311	84	(6)	389	-	(3)	386
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 94.591</b>	<b>7.945</b>	<b>(720)</b>	<b>101.816</b>	<b>-</b>	<b>(1.528)</b>	<b>100.288</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La depreciación acumulada correspondiente a los otros activos en operación revaluados se detalla como sigue:

Depreciación acumulada otros activos en operación- revaluación	Al 31 de diciembre de					2013	Depreciación	Retiros y traslados	Al 30 de junio de 2014
	2012	Depreciación	Revaluación	Retiros y traslados	2013				
Via de comunicación terrestre	¢	-	-	-	16	16	-	-	16
Edificios		26.874	1.015	906	(2)	28.793	536	-	29.329
Maquinaria y equipo para la producción		1.118	177	53	-	1.348	54	(926)	476
Equipo para construcción		9.558	719	739	(85)	10.931	560	(42)	11.449
Equipo de transporte		13.730	755	544	(374)	14.655	468	(227)	14.896
Mobiliario y equipo de oficina		1.719	90	73	(84)	1.798	54	(36)	1.816
Equipo y programas de cómputo		-	(1)	-	1	-	-	-	-
Equipo sanitario de laboratorio e investigación		3.946	390	275	(264)	4.347	238	(64)	4.521
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo		36	6	4	(1)	45	4	(1)	48
Maquinaria y equipo diversos		935	148	94	(30)	1.147	91	(22)	1.216
Maquinaria y equipo de mantenimiento		2.662	449	332	(113)	3.330	336	(31)	3.635
Equipo para fotografía, video y publicaciones		198	57	36	(7)	284	40	(3)	321
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>60.776</b>	<b>3.805</b>	<b>3.056</b>	<b>(943)</b>	<b>66.694</b>	<b>2.381</b>	<b>(1.352)</b>	<b>67.723</b>

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 6. Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero**

Los otros activos en operación bajo arrendamiento financiero se detallan como sigue:

<b>Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero - costo</b>		<b><u>Al 31 de diciembre de 2013</u></b>	<b><u>Adiciones</u></b>	<b><u>Al 30 de junio de 2014</u></b>
<b><u>ICE:</u></b>				
Terrenos	¢	1.151	-	1.151
Edificios		25.315	-	25.315
Mobiliario y equipo de oficina		1.083	-	1.083
<b>Subtotal ICE</b>	<b>¢</b>	<b>27.550</b>	<b>-</b>	<b>27.550</b>
<b><u>CABLE VISION</u></b>				
Equipo de transporte	¢	60	-	60
<b>Subtotal CABLE VISION</b>	<b>¢</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>60</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>27.610</b>	<b>-</b>	<b>27.610</b>

La depreciación acumulada correspondiente a los otros activos en operación bajo arrendamiento financiero se detalla como sigue:

<b>Depreciación acumulada - costo</b>		<b><u>Al 31 de diciembre de 2013</u></b>	<b><u>Depreciación</u></b>	<b><u>Al 30 de junio de 2014</u></b>
<b><u>ICE:</u></b>				
Edificios	¢	1.772	253	2.025
Mobiliario y equipo de oficina		379	54	433
<b>Subtotal ICE</b>	<b>¢</b>	<b>2.151</b>	<b>307</b>	<b>2.459</b>
<b><u>CABLE VISION</u></b>				
Equipo de transporte	¢	8	3	11
<b>Subtotal CABLE VISION</b>	<b>¢</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>11</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>2.159</b>	<b>310</b>	<b>2.470</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El 29 de enero de 2010, el Banco de Costa Rica (BCR) y el ICE acordaron utilizar el esquema denominado “Fideicomiso de Titularización”, el cual consiste en la constitución de un contrato de fideicomiso donde el ICE figura como fideicomitente y fideicomisario, y el BCR como fiduciario. El fin general del establecimiento de este contrato es la generación y administración, de forma independiente, de los recursos necesarios para la adquisición del inmueble denominado Centro Empresarial La Sabana y del mobiliario y equipo de oficina. El inmueble corresponde a una torre de oficinas ubicado en San José, Sabana Sur, donde se localizan las oficinas administrativas del Sector Telecomunicaciones. El fideicomiso podrá obtener esos recursos financieros mediante la adquisición de préstamos comerciales y la emisión, colocación y administración de títulos de deuda como resultado del proceso de titularización.

Actualmente, el Fideicomiso está autorizado para la emisión de deuda pública, al 30 de junio de 2014 y de 2013 registra pasivos por ese concepto. El fideicomiso, en su calidad de propietario del Centro Empresarial La Sabana y del mobiliario y equipo de oficina, los arrienda al ICE por un periodo de 12 años, al final de los cuales el ICE podrá ejercer la opción de compra, la cual se ha establecido en US\$1 (un dólar). El arrendamiento ha sido clasificado por el ICE como arrendamiento financiero. De acuerdo con nuestras políticas contables, el fideicomiso no forma parte de las entidades a incluir en los estados financieros consolidados del Grupo ICE.

Las principales cláusulas establecidas en el contrato de Fideicomiso de Titularización se resumen a continuación:

- Los fines del fideicomiso son:
  - a) Adquirir los bienes y servicios necesarios tanto para la operación como para el mantenimiento del edificio objeto del contrato, de acuerdo a los planes de compra que suministre el Fideicomisario, según corresponda.
  - b) Arrendar el edificio equipado al ICE, administrar los flujos de efectivo para el repago de financiamiento, y en los términos acordados brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a dichas instalaciones.
  - c) Convertirse en un vehículo para emitir y colocar títulos valores, de conformidad con las condiciones y características que se establecen en el prospecto de emisión y en el presente contrato, previa autorización de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) ente regulador de emisiones de títulos de deuda. La emisión y colocación de los títulos podrá realizarse en tramos, de conformidad con los pagos, términos y condiciones proyectados. Asimismo podrá suscribir contratos de crédito

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

para la obtención de los recursos necesarios para el financiamiento, según condiciones financieras del mercado.

- Con el monto que reciba el Fideicomiso por el arrendamiento del inmueble, se cancelará principal y los rendimientos de los títulos valores colocados en el mercado de valores, así como, aquellas emisiones privadas de valores, créditos bancarios nacionales e internacionales.
- El plazo del Fideicomiso será de 30 años.
- El patrimonio del fideicomiso será utilizado única y exclusivamente para cumplir y realizar los objetivos del contrato de Fideicomiso.

Los otros activos en operación bajo arrendamiento financiero-revaluación se detallan como sigue:

<b>Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero - revaluación</b>	<b><u>Al 31 de diciembre de 2013</u></b>	<b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Al 30 de junio de 2014</u></b>
<b><u>ICE:</u></b>			
Terrenos	¢ 125	-	125
Edificios	2.981	-	2.981
Mobiliario y equipo de oficina	129	-	129
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 3.235</b>	<b>-</b>	<b>3.235</b>

La depreciación acumulada correspondiente a los otros activos en operación bajo arrendamiento financiero revaluados se detalla como sigue:

<b>Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero- depreciación acumulada revaluación</b>	<b><u>Al 31 de diciembre de 2013</u></b>	<b><u>Depreciación</u></b>	<b><u>Al 30 de junio de 2014</u></b>
<b><u>ICE:</u></b>			
Edificios	¢ 148	30	179
Mobiliario y equipo de oficina	34	7	41
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 182</b>	<b>38</b>	<b>220</b>

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)**Nota 7. Obras en construcción, material en tránsito e inventario para inversión**

En el siguiente cuadro se indican los movimientos durante los años 2014 y 2013 relacionados con las obras en construcción, material en tránsito e inventario - inversión:

Cuenta	Al 31 de diciembre de 2012 (Reestructurado)	Adiciones	Capitalizaciones	Intereses y comisiones	Ingreso al almacén	Ajustes y Reclasificaciones	Ingreso a obra	Al 31 de diciembre de 2013	Adiciones	Capitalizaciones	Intereses y comisiones	Ingreso al almacén	Ajustes y Reclasificaciones	Ingreso a obra	Al 30 de junio de 2014
<b>ICE:</b>															
Obras mayores en construcción	350.811	185.300	(51.306)	27.094	-	(57.280)	-	454.619	67.197	(5.203)	14.213	-	(100.659)	-	430.167
Otras obras en construcción	234.347	168.911	(255.495)	9.580	-	(5.488)	-	151.855	70.510	(69.488)	4.260	-	(1.332)	-	155.805
* Eliminación de servicios institucionales	-	-	-	-	-	(3.752)	-	(3.752)	-	-	-	-	2.007	-	(1.745)
<b>Subtotal obras en construcción</b>	<b>585.158</b>	<b>354.211</b>	<b>(306.801)</b>	<b>36.674</b>	<b>-</b>	<b>(66.520)</b>	<b>-</b>	<b>602.722</b>	<b>137.707</b>	<b>(74.691)</b>	<b>18.473</b>	<b>-</b>	<b>(99.984)</b>	<b>-</b>	<b>584.227</b>
Material en tránsito para inversión	153.476	22.127	-	-	(25.686)	(130)	(32.291)	117.496	2.884	-	-	(27.286)	(3.229)	-	89.865
Inventario en inversión	169.564	1.096	-	-	74.558	(16.717)	(94.284)	134.217	1.377	-	-	48.700	(5.555)	(42.190)	136.549
<b>Total ICE</b>	<b>908.198</b>	<b>377.434</b>	<b>(306.801)</b>	<b>36.674</b>	<b>48.872</b>	<b>(83.367)</b>	<b>(126.575)</b>	<b>854.435</b>	<b>141.968</b>	<b>(74.691)</b>	<b>18.473</b>	<b>21.414</b>	<b>(108.768)</b>	<b>(42.190)</b>	<b>810.641</b>
<b>CNFL:</b>															
Obras en construcción	94.074	75.706	(12.984)	9.859	-	(6.069)	-	160.586	39.681	(8.079)	-	-	(7.514)	-	184.674
Inventario y material para inversión	3.717	82	-	-	-	-	-	3.799	-	(61)	-	-	-	-	3.738
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>97.791</b>	<b>75.788</b>	<b>(12.984)</b>	<b>9.859</b>	<b>-</b>	<b>(6.069)</b>	<b>-</b>	<b>164.385</b>	<b>39.681</b>	<b>(8.140)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(7.514)</b>	<b>-</b>	<b>188.412</b>
<b>RACSA:</b>															
Obras en construcción	167	240	(177)	-	-	-	-	230	75	-	-	-	-	-	305
Material en tránsito para inversión	36	228	(49)	-	-	(6)	-	209	594	(412)	-	-	-	-	391
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>203</b>	<b>468</b>	<b>(226)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(6)</b>	<b>-</b>	<b>439</b>	<b>669</b>	<b>(412)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>696</b>
<b>CABLE VISIÓN:</b>															
Obras en construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	3
Inventario en inversión	-	29	-	-	-	-	-	29	-	-	-	-	(29)	-	-
<b>Subtotal Cable Visión</b>	<b>-</b>	<b>29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(29)</b>	<b>-</b>	<b>3</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>1.006.192</b>	<b>453.719</b>	<b>(320.011)</b>	<b>46.533</b>	<b>48.872</b>	<b>(89.442)</b>	<b>(126.575)</b>	<b>1.019.288</b>	<b>182.321</b>	<b>(83.243)</b>	<b>18.473</b>	<b>21.414</b>	<b>(116.311)</b>	<b>(42.190)</b>	<b>999.752</b>
<b>Resumen Grupo ICE :</b>															
Obras mayores en construcción	445.052	261.246	(64.467)	36.953	-	(63.349)	-	615.435	106.953	(13.282)	14.213	-	(108.173)	-	615.146
Otras obras en construcción	234.347	168.911	(255.495)	9.580	-	(5.488)	-	151.855	70.510	(69.488)	4.260	-	(1.332)	-	155.808
* Eliminación de servicios institucionales	-	-	-	-	-	(3.752)	-	(3.752)	-	-	-	-	2.007	-	(1.745)
<b>Subtotal obras en construcción</b>	<b>679.399</b>	<b>430.157</b>	<b>(319.962)</b>	<b>46.533</b>	<b>-</b>	<b>(72.589)</b>	<b>-</b>	<b>763.538</b>	<b>177.466</b>	<b>(82.770)</b>	<b>18.473</b>	<b>-</b>	<b>(107.498)</b>	<b>-</b>	<b>769.209</b>
Material en tránsito para inversión	153.512	22.355	(49)	-	(25.686)	(136)	(32.291)	117.705	3.478	(412)	-	(27.286)	(3.229)	-	90.256
Inventario en inversión	173.281	1.207	-	-	74.558	(16.717)	(94.284)	138.045	1.377	(61)	-	48.700	(5.584)	(42.190)	140.287
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>1.006.192</b>	<b>453.719</b>	<b>(320.011)</b>	<b>46.533</b>	<b>48.872</b>	<b>(89.442)</b>	<b>(126.575)</b>	<b>1.019.288</b>	<b>182.321</b>	<b>(83.243)</b>	<b>18.473</b>	<b>21.414</b>	<b>(116.311)</b>	<b>(42.190)</b>	<b>999.752</b>

\* Consumo interno por servicios eléctricos y telefónicos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

El detalle del movimiento de obras en construcción y otras obras en construcción al 30 de junio de 2014, se presenta como sigue:

Obras en construcción y otras obras en construcción	Al 31 de diciembre de 2013	Adiciones	Capitalizaciones	Intereses y comisiones	Ajustes y Reclasificaciones	Al 30 de junio de 2014
<b>ICE</b>						
<b>Obras en construcción:</b>						
Proyecto Hidroeléctrico Reventazón (1)	284.442	6.505	-	5.889	(96.035)	200.801
Proyecto Hidroeléctrico Cachí (2)	68.309	18.709	-	4.491	-	91.509
Transmisión Cariblanco-Trapiche (3)	23.942	6.136	-	917	-	30.995
Transmisión Peñas Blancas-Garita	21.857	2.679	-	748	-	25.284
Proyecto Hidroeléctrico Río Macho (4)	10.841	15.133	(4.314)	419	-	22.079
Proyecto Geotérmico Las Pailas II (5)	9.098	8.774	-	382	-	18.254
Transmisión Anillo Sur (6)	7.271	5.996	(364)	745	(4.553)	9.095
Transmisión Cóbano	6.686	1.506	-	301	-	8.493
Modernización S.T. Río Macho	7.740	274	-	254	-	8.268
Transmisión Venecia	5.540	83	-	43	-	5.666
Barras auxiliares	1.706	360	-	81	-	2.147
Conexiones de media tensión	1.866	20	-	96	-	1.982
Transmisión Sepac líneas de transmisión	1.809	84	-	47	-	1.940
Transformación de energía	1.668	59	-	58	-	1.785
Transmisión Jacó	949	104	-	65	-	1.118
Varios Proyectos	895	775	(525)	(323)	(71)	751
<b>Subtotal obras en construcción</b>	<b>454.619</b>	<b>67.197</b>	<b>(5.203)</b>	<b>14.213</b>	<b>(100.659)</b>	<b>430.167</b>
<b>Otras obras en construcción:</b>						
P.E.S.S.O	19.096	506	-	690	-	20.292
Terminales públicas avanzadas (7)	61	23.729	(7.939)	-	-	15.851
Conformación y rehabilitación de estructuras civiles y metálicas	16.250	604	(878)	1	(430)	15.547
Proyecto Geotérmico Miravalles II	10.975	247	-	1.585	(733)	12.074
Evolución móvil avanzado (8)	9.019	4.230	(2.179)	-	(1)	11.069
Mejoramiento continuo de la calidad (distribución)	8.777	3.878	(5.040)	243	-	7.858
Reforzamiento del sistema de distribución	5.949	2.571	(1.341)	61	-	7.240
Fibra óptica de conectividad avanzada (FOCA)	7.247	2.853	(3.570)	-	(23)	6.507
Mejoras en la red de transporte Telecomunicaciones (9)	4.541	5.548	(3.815)	-	(13)	6.261
Expansión y modernización del sistema de transporte	8.167	3.495	(6.601)	152	-	5.213
Nuevo centro control de energía	3.378	1.642	-	162	-	5.182
Gestión Elementos de la Red	6.486	1.624	(3.149)	-	-	4.961
Servicios técnicos para proyectos de distribución	5.988	982	(3.144)	101	-	3.927
Inversión permanente en obras de transmisión	3.805	780	(1.107)	55	23	3.556
Desarrollo de redes	6.353	3.301	(6.792)	31	-	2.893
Infraestructura Tecnológica	2.092	204	-	175	-	2.471
Atención integral del cliente empresarial	1.904	2.719	(2.210)	-	(7)	2.406
Mejoras red de transporte de electricidad	3.056	1.179	(1.995)	118	(58)	2.300
Sostenibilidad y crecimiento de los ingresos del sector de telecom	13	2.187	(42)	-	-	2.158
Servicios Móvil Avanzado	720	1.284	(159)	-	-	1.845
Sostenibilidad e insonorización de infraestructura	2.494	940	(1.770)	-	-	1.664
Proyecto Hidroeléctrico Arenal	1.130	313	-	201	-	1.644
Modernización de la iluminación, ensayos	1.578	683	(729)	12	-	1.544
Renovación transformadores de potencia	1.554	9	-	11	(31)	1.543
Expansión de la Telefonía Móvil	929	194	-	-	-	1.123
Alumbrado público	1.151	411	(512)	17	-	1.067
Gestión de Servicios	572	1.087	(658)	-	-	1.001
Varios Proyectos	21.222	5.002	(17.028)	662	(59)	9.799
<b>Subtotal otras obras en construcción</b>	<b>151.855</b>	<b>70.510</b>	<b>(69.488)</b>	<b>4.260</b>	<b>(1.332)</b>	<b>155.805</b>
(*) Eliminación de servicios institucionales	(3.752)	-	-	-	2.007	(1.745)
<b>Total ICE</b>	<b>602.722</b>	<b>137.707</b>	<b>(74.691)</b>	<b>18.473</b>	<b>(99.984)</b>	<b>584.227</b>
<b>CNFL:</b>						
Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior (10)	154.167	30.665	-	-	(7.514)	177.318
Proyecto Hidroeléctrico Anonos	1.536	70	-	-	-	1.606
Proyecto Eólico San Buenaventura	957	32	-	-	-	989
Compras y mejoras a edificios	1.335	123	(573)	-	-	885
Mejoras a subestaciones	606	242	(2)	-	-	846
Mejoras a Plantas Hidroeléctricas	778	9	-	-	-	787
Proyecto Hidroeléctrico Olivier Isla del Coco	126	651	-	-	-	777
Varios Proyectos	1.081	7.889	(7.504)	-	-	1.466
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>160.586</b>	<b>39.681</b>	<b>(8.079)</b>	<b>-</b>	<b>(7.514)</b>	<b>184.674</b>
<b>RACSA:</b>						
Proyectos forestales	-	40	-	-	-	40
Red de 300 Km fibra óptica	230	30	-	-	-	260
Otras	-	5	-	-	-	5
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>230</b>	<b>75</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>305</b>
<b>CABLE VISIÓN</b>						
Nodo tres Marías N-63	-	3	-	-	-	3
<b>Subtotal CABLE VISIÓN</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>763.538</b>	<b>177.466</b>	<b>(82.770)</b>	<b>18.473</b>	<b>(107.498)</b>	<b>769.209</b>

\* Consumo interno por servicios eléctricos y telefónicos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)



Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Al 30 de junio de 2014 las obras que se encuentran en proceso de construcción presentan un incremento de ¢18.473 por concepto de intereses capitalizables del Grupo ICE; siendo los principales: Proyecto Hidroeléctrico Reventazón y Proyecto Hidroeléctrico Cachí, a cargo del ICE.

Una breve descripción de los principales proyectos de obras en construcción se detalla como sigue:

**(1) Proyecto Hidroeléctrico Reventazón**

Este Proyecto se ubica en la cuenca media del Río Reventazón, Limón, con capacidad de generación eléctrica de 305 MW. El contrato de conformación del fideicomiso y de construcción ya fue firmado y refrendado por la Contraloría General de La República y se encuentran en operación, el financiamiento se da con recursos propios y con fondos provenientes de otros esquemas de financiamiento suscritos por el ICE.

Durante el primer semestre este proyecto presenta una disminución de ¢96.035, por la reclasificación de los costos asociados a las obras que están incluidas en el contrato de construcción firmado por el fideicomiso.

A su vez las obras se incrementan por adiciones de ¢6.505, por la adquisición de materiales y equipo.

El avance global es de 70,75%, se estima que este proyecto entre en operación durante el segundo semestre del año 2016.

**(2) Proyecto Hidroeléctrico Cachí**

Este proyecto aprovecha las aguas de la cuenca media del Río Reventazón, la casa de máquinas se ubica a 4 Km al sur de Juan Viñas en el Distrito de Tucurrique del Cantón Jiménez, su embalse y presa están ubicados en el Distrito de Cachí del cantón Paraíso; ambos en la provincia de Cartago.

Las obras consisten en la ampliación de la casa de máquinas existente, construcción de túnel adicional, lo que repotencia la planta en 20 MV adicionales, un tanque de oscilación y dos ventanas de inspección.

Durante el primer semestre 2014 el incremento en adiciones es de ¢18.709, por la adquisición de materiales y repuestos.

Al 30 de junio de 2014 este proyecto presenta un avance del 78,10%, se estima entre en operación para finales del 2014.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**(3) Transmisión Cariblanco-Trapiche**

La línea de transmisión se ubica entre la Planta Hidroeléctrica Cariblanco hasta la subestación del Proyecto Hidroeléctrico General pasando por los distritos de Puente de Piedra y Río Cuarto de Grecia así como La Virgen, Puerto Viejo y Horquetas de Sarapiquí,

Las obras constan de 274 estructuras (entre torres y postes) la distancia total es de 76,5 Km. El Voltaje trasegado es 230 kw y la servidumbre de 20m, para la reconstrucción de la Línea de Transmisión Trapiche - Lessville y la construcción de las Subestaciones Trapiche y General.

Al 30 de junio 2014 presenta un incremento por la suma de ¢6.136 en adiciones, los cuales corresponden principalmente a la adquisición de equipos y repuestos.

**(4) Proyecto Hidroeléctrico Río Macho**

El Centro de Producción Río Macho se localiza en el Valle de Orosi, dentro de la cuenca del Río Reventazón en la vertiente Atlántica.

Las obras consisten en la sustitución integral de las cinco unidades generadoras y sus respectivos sistemas auxiliares, toma de agua, embalse, subestación e ingeniería y viabilidad ambiental para la reparación del túnel que alimenta el embalse el Llano.

Las adiciones de este proyecto al 30 de junio de 2014 ascienden a la suma de ¢15.133, principalmente por la adquisición de materiales eléctricos y productos metálicos.

Se estima que entre en operación en el segundo semestre del 2017.

**(5) Proyecto Geotérmico las Pailas II**

El aprovechamiento de los recursos naturales extraídos del campo geotérmico situado en la zona volcánica del volcán Rincón de la Vieja en la provincia de Guanacaste Costa Rica, permite la construcción de una unidad adicional de generación térmica en el Campo Geotérmico las Pailas.

Al 30 de junio de 2014 se presenta un incremento de ¢8.774 en adiciones, los cuales corresponden principalmente a la adquisición a materiales.

**(6) Transmisión Anillo Sur**

Sistema de transmisión conocido como Anillo Metropolitano de 230 kw, construcción de las líneas de transmisión de doble circuito en los sectores sur y este de San José, construcción de la subestación en Higuito de Desamparados, además de la ampliación de la línea existente en el noroeste.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Al 30 de junio de 2014 se presenta un incremento de ¢5.996 en adiciones, los cuales corresponden principalmente a la adquisición de materiales metálicos y minerales.

### **(7) Terminales públicas avanzadas**

La adquisición de equipos son incorporados en el núcleo de la red de telecomunicaciones, para integrar las tecnologías de acceso móvil.

Durante el primer semestre del 2014 se presentó un incremento ¢23.729 en adiciones, principalmente por adquisición de equipos.

### **(8) Evolución móvil avanzado**

Este proyecto consiste en la implementación de un sistema que permite mayor capacidad para el manejo de datos.

### **(9) Mejoras en la red de transporte Telecomunicaciones**

Diseño y realización de obras en zonas de interés para la institución. Las adiciones de este proyecto al 30 de junio de 2014 ascienden a ¢5.548, principalmente por avances en obras.

### **(10) Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior.**

Este proyecto se ubica en Santa Rita de Florencia, Cantón de San Carlos, provincia de Alajuela tendrá una potencia instalada de 37,5 MW para una producción promedio anual de 122 GWH.

Durante el primer semestre del 2014 se presentó un incremento por la suma de ¢30.665 en adiciones, principalmente por avances de la unidad ejecutora del proyecto.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

ICE - Sector Electricidad

Al 30 de junio de 2014, las principales obras en construcción detalladas por fuente de financiamiento que se mantienen en construcción se detallan a continuación.

Detalle de obras en construcción	Detalle de fuente de financiamiento																	Al 30 de junio de 2014
	Local	BID 796	Bonos Colocación A	Bonos Colocación B	B.C.I.E. Servicios Eléctricos 2007	D.I.D (adicional)	B.C.I.E. (adicional)	C.A.F. (Corporación Andina Fomento)	Banca Nacional	CLIPP	Banca Multilateral	Emisión Bonos Internacionales	Emisión Bonos Nacionales 2009	Emisión Bonos Nacionales 2010	Banco Europeo de Inversión	B.C.I.E.	B.C.I.E. 2109	
<b>Generación Hidráulica - Proyecto hidroeléctrico:</b>																		
Proyecto Hidroeléctrico Río Macho	3.667	-	-	-	-	-	-	-	-	12.500	-	5.541	81	290	-	-	-	22.079
Proyecto Hidroeléctrico Cachí	28.672	-	-	-	-	-	3	14	-	-	-	6.759	154	14.496	-	41.411	-	91.509
Proyecto Hidroeléctrico Reventazón	104.967	-	-	-	-	28	10	15	7.242	-	12	83.790	1.123	917	10	-	2.687	200.801
<b>Subtotal generación hidráulica</b>	<b>137.306</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>7.256</b>	<b>12.500</b>	<b>12</b>	<b>96.090</b>	<b>1.358</b>	<b>15.703</b>	<b>10</b>	<b>41.411</b>	<b>2.687</b>	<b>314.389</b>
<b>Subestaciones:</b>																		
Transmisión Carblanco-Trapiche	3.151	7	-	-	-	-	-	-	-	119	-	3.159	1	1.664	-	-	-	8.101
Transformación de energía	1.083	141	-	-	-	-	-	-	119	-	-	165	11	266	-	-	-	1.785
Conexiones de Media Tensión	1.036	-	-	-	19	-	-	1	177	-	-	144	3	602	-	-	-	1.982
Barras auxiliares	1.103	-	-	-	-	-	-	-	120	13	-	370	14	527	-	-	-	2.147
Transmisión Jaco	233	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	129	72	43	-	-	-	477
Transmisión Coyal	206	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81	-	149	-	-	-	436
Renovación de Transformadores de Potencia	90	-	-	-	-	-	-	-	40	-	-	44	6	28	-	-	-	208
Modernización Sistema Transmisión Río Macho	4.783	-	-	-	-	-	-	-	203	1.260	-	270	-	1.752	-	-	-	8.268
Transmisión Venecia	5.307	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	-	337	-	-	-	5.666
<b>Subtotal subestaciones</b>	<b>16.992</b>	<b>148</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>659</b>	<b>1.392</b>	<b>-</b>	<b>4.384</b>	<b>107</b>	<b>5.368</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29.070</b>
<b>Líneas de Transmisión:</b>																		
Transmisión Carblanco-Trapiche	6.994	(56)	-	16	220	-	37	202	-	-	-	9.891	305	5.285	-	-	-	22.894
Transmisión Poás	(56)	141	1	16	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	104
Transmisión Peñas Blancas-Garita	10.572	(351)	49	10	504	-	2.823	1.809	-	-	-	4.067	24	5.777	-	-	-	25.284
Transmisión Cóbano	3.786	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.272	-	2.435	-	-	-	8.493
Transmisión SHEPAC líneas de transmisión	1.461	-	(27)	(99)	23	-	-	39	-	-	-	110	-	433	-	-	-	1.940
Transmisión Anillo Sur	1.119	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.740	-	2.236	-	-	-	9.095
Transmisión Jaco	163	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73	80	324	-	-	-	640
Transmisión Coyal	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	4
<b>Subtotal líneas de transmisión</b>	<b>24.042</b>	<b>(266)</b>	<b>23</b>	<b>(57)</b>	<b>749</b>	<b>-</b>	<b>2.860</b>	<b>2.050</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.154</b>	<b>409</b>	<b>16.490</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>68.454</b>
<b>Generación Geotérmica:</b>																		
Proyecto Geotérmico Las PaillasII	9.668	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	4.203	66	4.315	-	-	-	18.254
<b>Subtotal generación geotérmica</b>	<b>9.668</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>4.203</b>	<b>66</b>	<b>4.315</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.254</b>
<b>Total obras en construcción</b>	<b>188.008</b>	<b>(118)</b>	<b>23</b>	<b>(57)</b>	<b>768</b>	<b>28</b>	<b>2.870</b>	<b>2.069</b>	<b>7.915</b>	<b>13.894</b>	<b>12</b>	<b>126.831</b>	<b>1.940</b>	<b>41.876</b>	<b>10</b>	<b>41.411</b>	<b>2.687</b>	<b>430.167</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 8. Inversiones a largo plazo**

Las inversiones a largo plazo se detallan como sigue:

		Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<b>Otras inversiones valuadas al costo:</b>			
Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 (1)	¢	11.203	11.203
Empresa Propietaria de la Red, S.A. (2)		3.124	3.124
Red Centroamericana de Fibras Ópticas S.A. (3)		143	143
Cooperativa de Electrificación Rural		43	43
Red Centroamericana Telecomunicaciones S.A.		10	10
<b>Subtotal otras inversiones valuadas al costo</b>		<b>14.523</b>	<b>14.523</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>			
Gobierno (Bonos Deuda Externa)		23.303	20.273
Banco Central de Costa Rica (Bono)		6.603	6.598
Banco de San José (BAC)		1.000	1.500
Florida ICE & Farm Company S.A.		900	900
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda de Ahorro y Préstamo		778	778
Refinadora Costarricense de Petróleo		816	754
La Nación S.A. (Bono)		750	750
Banco Hipotecario de la Vivienda (Bono)		500	500
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		495	-
Instituto Nacional de Cemento		-	350
Banco Promérica		300	300
Banco Crédito Agrícola de Cartago		272	251
Banco BCT		250	250
<b>Subtotal inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>35.967</b>	<b>33.204</b>
<b>Total inversiones a largo plazo Grupo ICE</b>	¢	<b>50.490</b>	<b>47.727</b>

**(1) Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro 3**

El 9 de marzo de 2006 el ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), acordaron suscribir un Convenio de Alianza empresarial para el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, mediante el cual ambas entidades tendrán una participación paritaria (50% cada uno) en cuanto a derechos y obligaciones, con el fin de llevar a cabo las actividades necesarias para diseñar, financiar, construir, operar y mantener el Proyecto Hidroeléctrico Toro 3. En enero de 2008 y al amparo del Convenio de Alianza empresarial mencionado, el ICE y JASEC establecieron un contrato de Fideicomiso con el Banco de Costa Rica, donde el ICE y JASEC figuran como fideicomitentes y fideicomisarios y el Banco de Costa Rica como fiduciario. El Fideicomiso tendrá como principal objetivo gestionar y administrar de forma independiente el financiamiento necesario para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3. Adicionalmente, el fideicomiso tendrá

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

como fin construir el proyecto en el plazo establecido, arrendar la planta al ICE y JASEC, adquirir los bienes y servicios necesarios para la construcción y el mantenimiento, y administrar los flujos de efectivo para el repago del financiamiento, así como hacer el pago puntual del mismo (Véase nota 29). El plazo del contrato de Fideicomiso es de 30 años.

El 26 de enero de 2012 el ICE, JASEC y el Fideicomiso Toro 3, establecen un contrato de arrendamiento de la planta Toro 3, el cual tiene los siguientes elementos:

- Arrendante: Fideicomiso P.H. Toro 3 representado por el Banco de Costa Rica (BCR).
- Arrendatarios: ICE y JASEC
- El plazo de arrendamiento es de ciento treinta y siete meses contados a partir del 1 de junio del 2013, fecha de inicio del arrendamiento.
- Transferencia. Una vez finalizado el Contrato de Arrendamiento, los arrendadores (JASEC-ICE) podrán ejercer una opción de compra sobre la planta.

Durante el 2012, el Grupo ICE realizó un aporte patrimonial al Fideicomiso del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 por un monto de US\$22 millones (equivalentes a ¢11.203) en calidad de fideicomitente de ese Fideicomiso, para financiar parte de la construcción del proyecto.

#### (2) **Empresa Propietaria de la Red, S.A.**

El Grupo ICE tiene participación accionaria en la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR), la cual fue designada para llevar a cabo el proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC). La EPR tiene un capital social de 58.500 acciones comunes con un valor nominal de US\$1.000 cada una; el ICE es dueño de 6.061 acciones de US\$1.000 cada una y la CNFL posee 439 acciones de US\$1.000 cada una, para un total de US\$6,5 millones equivalentes a ¢3.124 del Grupo ICE valuadas a su costo de adquisición.

Para Junio 2014, la EPR realiza pago al ICE por rendimientos en la inversión (Véase nota 36).

#### (3) **Red Centroamericana de Fibras Ópticas S.A.**

En el 2013, el Grupo ICE inició la participación en la Red Centroamericana de Fibras Ópticas S.A. (REDCA S.A.), cuyo objeto es el desarrollo, financiamiento, construcción, mantenimiento, operación y explotación de servicios de telecomunicaciones o aquellos relacionados con las tecnologías de la información y comunicaciones. REDCA tiene un total de 2.700 acciones, con un valor de US\$1.000 cada una y el Grupo ICE es dueña de un total de 300 acciones de las cuales un 93,24% son del ICE y un 6,75% de la CNFL.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Al 30 de junio de 2014, las principales características de las inversiones financieras a largo plazo se detallan como sigue:

Instrumento	Código ISIN	Calificación de Riesgo	Moneda	Emisor	Fecha de compra	Fecha de Vencimiento	Plazo	Al 30 de junio de 2014					
								Valor Facial	Valor transado	Tipo de tasa	Tasa cupón	Rendimiento Neto	
Bono BPROM	CRBPR0MB1169	SCR2+	Colones	Banco Prométrica	5-10-2012	3-10-2014	718	e	300	300	Fija	12,50%	12,47%
Bono Bantih	CRBANVH9037	SCR AA+	Colones	Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI-	15-4-2010	7-4-2015	1792		504	504	Variable	8,95%	10,32%
Bono BPDC	CRBPD0B6947	Fl+ (cr)	Colones	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	16-1-2014	11-1-2015	657		495	501	Fija	7,00%	7,62%
Bono MADAP	CRMADAPB2277	SCR AA+	Colones	Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo	13-1-2011	9-12-2015	1766		318	318	Variable	8,65%	9,63%
Bono BCT	CRBCT00B0143	SCR AAA	Colones	Banco BCT	19-2-2013	15-2-2016	1076		250	251	Fija	8,75%	8,63%
Bono MADAP	CRMADAPB2368	SCR AA+	Colones	Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo	6-6-2013	4-6-2016	1078		350	351	Fija	7,75%	7,70%
Bono CNFL	CRCFU0ZB0207	AAA (cr)	Colones	Compañía Nacional de Fuerza y Luz -CNFL-	4-10-2010	30-9-2017	2516		400	400	Fija	10,53%	10,51%
Bono FHCO	CRFHC0B0972	SCR AAA	Colones	Florida ICE & Farm Company S.A.	8-11-2012	6-11-2017	1798		500	500	Variable	8,05%	11,25%
Bono BSJ	CRBSJ00B1640	AAA (cr)	Colones	Banco BAC San José, S.A.	15-3-2013	15-3-2018	1800		400	400	Fija	8,25%	8,23%
Bono BSJ	CRBSJ00B1640	AAA (cr)	Colones	Banco BAC San José, S.A.	15-3-2013	15-3-2018	1800		600	600	Fija	8,25%	8,25%
Bono La Nación S.A.	CRNACIOB0142	SCR AAA	Colones	La Nación S.A.	14-10-2013	9-10-2018	1795		750	751	Fija	8,75%	8,74%
Bono FHCO	CRFHC0B0998	SCR AAA	Colones	Florida ICE & Farm Company S.A.	3-7-2013	3-7-2023	3600		400	400	Fija	8,82%	8,84%
Título de Propiedad	CRGO00B64G3	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	28-1-2015	707		160	164	Fija	8,51%	7,22%
Título de Propiedad	CRGO00B54G4	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	23-1-2014	24-6-2015	511	1.000	1.048	Fija	9,66%	6,49%	
Título de Propiedad	CRGO00B80G9	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	29-1-2014	23-9-2015	594	1.000	1.094	Fija	10,58%	6,86%	
Título de Propiedad	CRGO00B80G9	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	29-1-2014	23-9-2015	594		547	Fija	10,58%	6,87%	
Título de Propiedad	CRGO00B80G9	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	29-1-2014	23-9-2015	594		500	Fija	10,58%	6,60%	
Título de Propiedad	CRGO00B63G5	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	4-2-2013	23-3-2016	1129		500	Fija	8,74%	7,83%	
Título de Propiedad	CRGO00B63G5	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	12-2-2013	23-3-2016	1121		466	Fija	8,74%	7,53%	
Título de Propiedad	CRGO00B63G5	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	10-10-2013	23-3-2016	883		500	Fija	8,74%	6,72%	
Título de Propiedad	CRGO00B92G4	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	30-12-2013	23-2-2016	863	1.000	1.053	Fija	10,58%	6,69%	
Título de Propiedad	CRGO00B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	27-3-2013	22-6-2016	1165		500	Fija	10,58%	6,98%	
Título de Propiedad	CRGO00B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125		500	Fija	6,67%	7,08%	
Título de Propiedad	CRGO00B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125		500	Fija	6,67%	6,95%	
Título de Propiedad	CRGO00B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125		500	Fija	6,67%	7,08%	
Título de Propiedad	CRGO00B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125		500	Fija	6,67%	7,08%	
Título de Propiedad	CRGO00B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125		500	Fija	6,67%	7,08%	
Título de Propiedad	CRGO00B55G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	19-2-2013	28-6-2017	1569		170	Fija	9,89%	7,84%	
Título de Propiedad	CRGO00B55G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	1-3-2013	28-6-2017	1557		675	Fija	9,89%	7,58%	
Título de Propiedad	CRGO00B55G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	23-10-2013	28-6-2017	1325		279	Fija	9,89%	7,52%	
Título de Propiedad	CRGO00B81G7	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	8-2-2013	27-9-2017	1669		500	Fija	11,04%	7,75%	
Título de Propiedad	CRGO00B81G7	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	12-2-2013	27-9-2017	1665		500	Fija	11,04%	7,75%	
Título de Propiedad	CRGO00B81G7	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	19-2-2013	27-9-2017	1658		500	Fija	11,04%	7,76%	
Título de Propiedad	CRGO00B81G7	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	24-1-2014	27-9-2017	1323		581	Fija	11,04%	8,35%	
Título de Propiedad	CRGO00B60G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	4-3-2013	24-1-2018	1760	1.000	1.048	Fija	8,74%	7,76%	
Título de Propiedad	CRGO00B60G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	5-3-2013	24-1-2018	1759		1.500	Fija	8,74%	7,57%	
Título de Propiedad	CRGO00B60G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-3-2013	24-1-2018	1758		500	Fija	8,74%	7,57%	
Título de Propiedad	CRGO00B60G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-3-2013	24-1-2018	1758	1.000	1.048	Fija	8,74%	7,77%	
Título de Propiedad	CRGO00B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	3-10-2012	28-3-2018	1975		500	Fija	11,13%	11,46%	
Título de Propiedad	CRGO00B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	28-3-2018	1847		165	Fija	11,13%	7,88%	
Título de Propiedad	CRGO00B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	28-3-2018	1847		300	Fija	11,13%	8,78%	
Título de Propiedad	CRGO00B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	28-3-2018	1847		500	Fija	11,13%	7,87%	
Título de Propiedad	CRGO00B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	12-2-2013	28-3-2018	1846		125	Fija	11,13%	7,99%	
Título de Propiedad	CRGO00B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	12-2-2013	28-3-2018	1846		286	Fija	11,13%	7,90%	
Título de Propiedad	CRGO00B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	19-2-2013	28-3-2018	1839		350	Fija	11,13%	7,92%	
Título de Propiedad	CRGO00B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	19-2-2013	28-3-2018	1839		500	Fija	11,13%	7,92%	
Título de Propiedad	CRGO00B97G3	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	27-3-2013	26-9-2018	1979		500	Fija	7,82%	7,57%	
Título de Propiedad	CRGO00B72G6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	27-3-2019	2206		120	Fija	9,20%	7,94%	
Título de Propiedad	CRGO00B59G3	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	27-3-2013	23-12-2020	2786		500	Fija	8,97%	7,88%	
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3371	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	4-3-2011	19-11-2014	1335		282	Fija	7,47%	8,70%	
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3371	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	4-3-2011	19-11-2014	1335		500	Fija	7,47%	8,70%	
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4353	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	15-7-2015	615	1.000	1.075	Fija	9,20%	6,11%	
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4353	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	15-7-2015	615		750	Fija	9,20%	6,11%	
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3827	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	4-2-2013	9-12-2015	1025		500	Fija	8,28%	7,71%	
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4361	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	13-7-2016	973		750	Fija	9,20%	6,58%	
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3553	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	14-9-2016	1034		1.500	Fija	9,16%	6,80%	
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3553	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	14-9-2016	1034		500	Fija	9,16%	6,82%	
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4080	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	12-2-2013	4-9-2019	2362		395	Fija	9,20%	7,98%	
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4080	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	12-2-2013	4-9-2019	2362		250	Fija	9,20%	7,99%	
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4080	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	12-2-2013	4-9-2019	2362		155	Fija	9,20%	7,99%	
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4080	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	12-2-2013	4-9-2019	2362		20	Fija	9,20%	8,00%	
Certificado de Participación Hipotecaria	00MADAPC1140	SCR2	Colones	Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo	30-10-2013	30-10-2014	360		111	Fija	6,15%	6,09%	
<b>Total Inversiones</b>								e	<b>35.268</b>		<b>37.574</b>		
Instrumento	Código ISIN	Calificación de Riesgo	Moneda	Emisor	Fecha de compra	Fecha de Vencimiento	Plazo		Valor Facial	Valor transado	Tipo de tasa	Tasa cupón	Rendimiento Neto
Bono	CRBACOB1181	AA+(cr)	Dólares	Banco Crédito Agrícola de Cartago	19-2-2013	29-1-2018	1780		1	1	Fija	4,70%	4,69%
Bono Estandarizado de Recope	CRRECOB10012	AAA (cr)	Dólares	Refinadora Costarricense de Petróleo	7-12-2012	5-12-2022	3598		1	1	Fija	5,50%	5,27%
Bono Estandarizado de Recope	CRRECOB20	AAA (cr)	Dólares	Refinadora Costarricense de Petróleo	8-9-2013	3-9-2028	5398		0	0	Fija	5,80%	5,90%
Bono deuda externa Costa Rica	USP3699AA59	Riesgo País	Dólares	GOBIERNO	12-1-2011	1-8-2020	3439		0	0	Fija	10,00%	5,12%
<b>Total Inversiones</b>									<b>U\$S 2</b>		<b>2</b>		

\*\*\* De acuerdo con la información de la SUGEVAL no se califica

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre de 2013, las principales características de las inversiones financieras a largo plazo se detallan como sigue:

Instrumento	Código ISIN	Calificación de Riesgo	Moneda	Emisor	Fecha de compra	Fecha de Vencimiento	Plazo	Al 31 de diciembre de 2013				
								Valor Facial	Valor transado	Tipo de tasa	Tasa cupón	Rendimiento Neto
Bono ISJ	CRBSJ00B1608	SCR AAA	Colones	Banco BAC San José, S.A.	28-6-2012	27-3-2014	629	500	500	Fija	10,85%	10,85%
Bono INC (HOLCIM)	CRINC00B0126	AAA (cr)	Colones	Industria Nacional de Cemento	7-5-2012	2-5-2014	715	350	351	Variable	7,82%	10,29%
Bono	CRBPR00B1169	SCR AA +	Colones	Banco Promérica	5-10-2012	3-10-2014	718	300	300	Fija	12,50%	12,47%
Bono Banhvi	CRBANVIB0037	F1+ (cr)	Colones	Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI-	15-4-2010	7-4-2015	1792	500	504	Variable	8,95%	10,32%
Bono MADAP	CRMADAPB2277	SCR AA +	Colones	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo	13-1-2011	9-12-2015	1766	317	318	Variable	8,65%	9,63%
Bono	CRBCT00B0143	SCR AAA	Colones	Banco BCT	19-2-2013	15-2-2016	1076	250	251	Fija	8,75%	8,63%
Bono MADAP	CRMADAPB2368	F1+ (cr)	Colones	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo	6-6-2013	4-6-2016	1078	350	351	Fija	7,75%	7,70%
Bono CNFL	CRCTLUZB0207	AAA (cr)	Colones	Compañía Nacional de Fuerza y Luz -CNFL-	4-10-2010	30-9-2017	2516	400	400	Fija	10,53%	10,51%
Bono FIFCO	CRFIFCOB0972	SCR AAA	Colones	Florida ICE & Farm Company S.A.	8-11-2012	6-11-2017	1798	500	500	Variable	8,05%	11,25%
Bono BSJ	CRBSJ00B1640	SCR AAA	Colones	Banco BAC San José, S.A.	15-3-2013	15-3-2018	1800	400	400	Fija	8,25%	8,23%
Bono BSJ	CRBSJ00B1640	SCR AAA	Colones	Banco BAC San José, S.A.	15-3-2013	15-3-2018	1800	600	600	Fija	8,25%	8,25%
Bono La Nación S.A.	CRNACIOB0142	SCR AAA	Colones	La Nación S.A.	14-10-2013	9-10-2018	1795	750	751	Fija	8,75%	8,74%
Bono FIFCO	CRFIFCOB0998	SCR AAA	Colones	Florida ICE & Farm Company S.A.	3-7-2013	3-7-2023	3600	400	400	Fija	8,85%	8,84%
Título de Propiedad	CRG0000B64G3	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	28-1-2015	707	160	164	Fija	8,51%	7,22%
Título de Propiedad	CRG0000B63G5	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	4-2-2013	23-3-2016	1129	500	528	Fija	8,74%	7,83%
Título de Propiedad	CRG0000B63G5	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	12-2-2013	23-3-2016	1121	500	533	Fija	8,74%	7,53%
Título de Propiedad	CRG0000B63G5	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	10-10-2013	23-3-2016	883	500	524	Fija	8,74%	6,72%
Título de Propiedad	CRG0000B63G5	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	30-10-2013	23-3-2016	863	1.000	1.053	Fija	8,74%	6,69%
Título de Propiedad	CRG0000B92G4	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	27-3-2013	22-6-2016	1165	500	565	Fija	10,58%	6,98%
Título de Propiedad	CRG0000B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125	500	507	Fija	6,67%	7,08%
Título de Propiedad	CRG0000B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125	500	507	Fija	6,67%	6,95%
Título de Propiedad	CRG0000B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125	500	507	Fija	6,67%	7,08%
Título de Propiedad	CRG0000B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125	500	507	Fija	6,67%	7,08%
Título de Propiedad	CRG0000B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125	500	507	Fija	6,67%	7,08%
Título de Propiedad	CRG0000B14H6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-11-2013	21-12-2016	1125	500	507	Fija	6,67%	7,10%
Título de Propiedad	CRG0000B55G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	19-2-2013	28-6-2017	1569	170	185	Fija	9,89%	7,84%
Título de Propiedad	CRG0000B55G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	1-8-2013	28-6-2017	1557	675	743	Fija	9,89%	7,58%
Título de Propiedad	CRG0000B55G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	23-10-2013	28-6-2017	1325	2.394	2.647	Fija	9,89%	7,52%
Título de Propiedad	CRG0000B55G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	23-10-2013	28-6-2017	1325	500	553	Fija	9,89%	7,53%
Título de Propiedad	CRG0000B81G7	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	8-2-2013	27-9-2017	1669	500	583	Fija	11,04%	7,74%
Título de Propiedad	CRG0000B81G7	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	12-2-2013	27-9-2017	1665	500	583	Fija	11,04%	7,75%
Título de Propiedad	CRG0000B81G7	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	19-2-2013	27-9-2017	1658	500	584	Fija	11,04%	7,76%
Título de Propiedad	CRG0000B60G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	4-3-2013	24-1-2018	1760	1.000	1.048	Fija	8,74%	7,76%
Título de Propiedad	CRG0000B60G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	5-3-2013	24-1-2018	1759	1.460	1.573	Fija	8,74%	7,57%
Título de Propiedad	CRG0000B60G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-3-2013	24-1-2018	1758	500	524	Fija	8,74%	7,57%
Título de Propiedad	CRG0000B60G1	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	6-3-2013	24-1-2018	1758	1.000	1.048	Fija	8,74%	7,77%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	3-10-2012	28-3-2018	1975	500	494	Fija	11,13%	11,46%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	28-3-2018	1847	165	194	Fija	11,13%	7,88%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	28-3-2018	1847	300	353	Fija	11,13%	7,87%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	28-3-2018	1847	500	588	Fija	11,13%	7,87%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	12-2-2013	28-3-2018	1846	125	147	Fija	11,13%	7,92%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	12-2-2013	28-3-2018	1846	286	336	Fija	11,13%	7,90%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	19-2-2013	28-3-2018	1839	350	411	Fija	11,13%	7,92%
Título de Propiedad	CRG0000B89G0	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	19-2-2013	28-3-2018	1839	500	588	Fija	11,13%	7,92%
Título de Propiedad	CRG0000B97G3	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	27-3-2013	26-9-2018	1979	500	505	Fija	7,82%	7,57%
Título de Propiedad	CRG0000B97G3	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	27-3-2013	26-9-2018	1979	500	505	Fija	7,82%	7,58%
Título de Propiedad	CRG0000B72G6	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	11-2-2013	27-3-2019	2206	120	131	Fija	9,20%	7,94%
Título de Propiedad	CRG0000B59G3	Riesgo País	Colones	GOBIERNO	27-3-2013	23-12-2020	2786	500	542	Fija	8,97%	7,88%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3371	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	4-3-2011	19-11-2014	1335	278	281	Fija	7,47%	8,70%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3371	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	4-3-2011	19-11-2014	1335	500	491	Fija	7,47%	8,70%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4353	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	15-7-2015	615	1.000	1.075	Fija	9,20%	6,11%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4353	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	15-7-2015	615	750	807	Fija	9,20%	6,11%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3827	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	4-2-2013	9-12-2015	1025	500	513	Fija	9,28%	7,71%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4361	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	13-7-2016	973	750	818	Fija	9,20%	6,58%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3553	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	14-9-2016	1034	1.500	1.608	Fija	9,16%	6,80%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3553	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	30-10-2013	14-9-2016	1034	500	536	Fija	9,16%	6,82%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4080	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	12-2-2013	4-9-2019	2362	395	435	Fija	9,20%	7,98%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4080	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	12-2-2013	4-9-2019	2362	250	275	Fija	9,20%	7,99%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4080	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	12-2-2013	4-9-2019	2362	155	171	Fija	9,20%	7,99%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B4080	Riesgo País	Colones	Banco Central de Costa Rica	12-2-2013	4-9-2019	2362	20	22	Fija	9,20%	8,00%
Certificado de Participación Hipotecaria	00MADAPCI140	F1+ (cr)	Colones	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo	31-10-2013	31-10-2014	361	111	111	Fija	6,15%	6,09%
<b>Total inversiones</b>								<b>32.030</b>	<b>34.039</b>			

Instrumento	Código ISIN	Calificación de Riesgo	Moneda	Emisor	Fecha de compra	Fecha de Vencimiento	Plazo	Valor Facial	Valor transado	Tipo de tasa	Tasa cupón	Rendimiento Neto
Bono	CRBAC00B1181	AA+(cr)+	Dólares	Banco Crédito Agrícola de Cartago	19-2-2013	29-1-2018	1780	US\$	1	1	Fija	4,70%
Bono Estandarizado de Recope	CRRECOBP0012	AAA (cr)	Dólares	Refinadora Costarricense de Petróleo	7-12-2012	5-12-2022	3598	1	1	Fija	5,50%	
Bono Estandarizado de Recope	CRRECOBP0020	AAA (cr)	Dólares	Refinadora Costarricense de Petróleo	5-4-2013	3-4-2028	5398	1	1	Fija	5,85%	
Bono deuda externa Costa Rica	USP3699PEM51	Riesgo País	Dólares	GOBIERNO	11-5-2009	20-3-2014	1749	1	1	Fija	6,55%	
Bono deuda externa Costa Rica	USP3699PEM51	Riesgo País	Dólares	GOBIERNO	9-3-2010	20-3-2014	1451	-	-	Fija	6,55%	
Bono deuda externa Costa Rica	USP3699PEM51	Riesgo País	Dólares	GOBIERNO	12-1-2011	1-8-2020	3439	-	-	Fija	10,00%	
<b>Total inversiones</b>								<b>US\$</b>	<b>3</b>	<b>3</b>		



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 9. Bancos**

La cuenta de bancos se detalla como sigue:

Bancos	Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<b>Grupo ICE</b>		
Entidades públicas y privadas	¢	6.526
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>6.526</b>
		<b>10.126</b>

**Nota 10. Efectos y cuentas por cobrar**

Los efectos por cobrar a corto y largo plazo se detallan como sigue:

Efectos y cuentas por cobrar	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Préstamo a entidades autónomas (1) ¢	7.231	-	7.046	-
Particulares	-	1.958	-	1.669
Otros	39	120	62	300
Trámite Judicial	-	108	-	108
Convenios de pago	-	112	-	54
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>7.270</b>	<b>2.298</b>	<b>7.108</b>
			<b>7.108</b>	<b>2.131</b>

**(1) Préstamo a entidades autónomas**

Mediante acuerdo interinstitucional entre el ICE y el Sistema de Emergencias 9-1-1, el 21 de diciembre de 2012, se suscribió la firma del “Convenio de Pago de las Cuentas por Cobrar por el ICE al Sistema de Emergencias 9-1-1”, en el que se acordó expresamente el reconocimiento y aceptación de la deuda, así como la suscripción formal de un “Arreglo de Pago” por parte del Sistema de Emergencias 9-1-1 para cumplir con la obligación de la misma. El saldo de la deuda al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2012 fue de ¢4.784.

El Efecto por Cobrar a Largo Plazo a favor del ICE establece que el convenio de pago será de 10 años contados a partir del 01 de enero de 2013, el Sistema de Emergencias 9-1-1 atenderá esta obligación financiera realizando 16 pagos semestrales. Se definen dos años de gracia tanto para los intereses como para el principal adeudado, por lo que el primer pago deberá realizarse el 01 de enero de 2015 y el último el 01 de julio de 2022, aplicando la tasa básica pasiva del BCCR vigente, una semana previa a la fecha de pago.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Además, se incluye en este rubro el préstamo a favor suscrito entre el ICE y la Empresa Propietaria de la Red (EPR) por el repago del préstamo BID 1908 por un total de US\$4,5 millones equivalentes a ¢2.447.

Las cuentas por cobrar por servicios prestados y cuentas por cobrar por servicios no comerciales se detallan como sigue:

Cuentas por cobrar servicios prestados	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
		2014		2013
Particulares	¢	55.937		49.990
Cobro judicial y administrativo		41.039		36.590
Cooperativas eléctricas y empresas municipales de distribución eléctrica		10.286		8.375
Operadores y proveedores de servicios		5.065		5.790
Administraciones telefónicas		1.889		1.562
Dependencias públicas		4.542		2.798
Venta de dispositivos (terminales)		453		269
Servicios eléctricos consumidores		24.564		20.791
Líneas Extranjeras		465		546
Otras		1.967		1.328
<b>Total Grupo ICE</b>	¢	<b>146.207</b>		<b>128.039</b>

Cuentas por cobrar no comerciales	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
		2014		2013
Particulares (1)	¢	14.774		45.702
Impuestos del gobierno		5.957		4.594
Otras		380		955
Toro 3		-		179
Empleados		76		219
Crédito fiscal impuesto de ventas		1.582		1.513
Convenios, servicios liquidados y otros		953		1.053
Daños a instalaciones eléctricas		798		730
Retención 2% impuesto sobre renta		468		822
Transacciones comerciales por cobrar		575		580
Otros servicios prestados		263		74
Fondo de ahorro y préstamo		200		200
Adelanto pago impuesto ventas		111		110
Servicios varios gobierno		31		109
Cuentas por cobrar varios		471		416
Pagos anticipados impuesto sobre la renta		11		108
Pagos parciales a proveedores		3		72
<b>Total Grupo ICE</b>	¢	<b>26.653</b>		<b>57.436</b>

(1) **Particulares**

Al 30 de junio de 2014, incluye adelantos dados por el ICE para la adquisición de combustible para la generación de energía mediante plantas térmicas por un monto de ¢635, adelantos a

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

particulares relacionados con garantías por ¢1.110, intereses y comisiones por ¢1.769, saldos por cobrar por servicios no tarifados por ¢1.674 que corresponden a los servicios que brindan las diferentes Unidades Estratégicas de Negocios, y un monto de ¢7.200 por depósitos realizados por el ICE en Tribunales Judiciales.

El movimiento de la estimación para incobrables se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2012	Ajuste de periodos anteriores	Aplicado en el periodo	Recuperación de servicios en el periodo	Gasto del periodo	Al 31 de diciembre de 2013	Aplicado en el periodo	Recuperación de servicios en el periodo	Gasto del periodo	Al 30 de junio de 2014
¢	35.616	1.829	(12.526)	1.259	6.739	32.917	(3.064)	382	2.080	32.315
¢	<b>35.616</b>	<b>1.829</b>	<b>(12.526)</b>	<b>1.259</b>	<b>6.739</b>	<b>32.917</b>	<b>(3.064)</b>	<b>382</b>	<b>2.080</b>	<b>32.315</b>

**Nota 11. Inventario en operación**

Los inventarios de operación se detallan según ubicación como sigue:

Inventarios en operación	Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
San José	¢ 25.011	27.473
Limón	26.720	19.990
Puntarenas	36.840	18.162
Guanacaste	10.832	12.143
Alajuela	390	3.295
Cartago	3.077	3.157
<b>Subtotal Grupo ICE</b>	<b>102.870</b>	<b>84.220</b>
Reclasificación a inventario de inversión y otros activos	(44.542)	(44.725)
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 58.328</b>	<b>39.495</b>

El Grupo ICE tiene la política de reclasificar al inventario de inversión aquellos ítems del inventario que estén directamente relacionados con los activos en inversión y otros activos que no están incorporados físicamente en el activo; es decir que no están disponibles para su uso porque no están instalados ni están operando de la forma prevista por el Grupo ICE.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Estimación para la valuación de existencias en almacenes**

El movimiento de la estimación para la valuación del inventario de operación, se presenta a continuación.

	Al 31 de diciembre de				Usado en el año	Gastos del año	Al 30 de junio de 2014	
	2012	Usado en el año	Gastos del año	2013				
Estimación para valuación de existencias	¢	5.976	(2.414)	7.394	10.956	(3.012)	38	7.982
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>5.976</b>	<b>(2.414)</b>	<b>7.394</b>	<b>10.956</b>	<b>(3.012)</b>	<b>38</b>	<b>7.982</b>

Además del inventario en operación e inventario en inversión, el Grupo ICE mantiene material y equipo en custodia los cuales se detallan como sigue:

<b>Material y equipo en custodia</b>		<b>Al 30 de junio de 2014</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>
Terminales y otros dispositivos	¢	4.084	2.278
Repuestos en custodia fuera de almacén		635	615
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>4.719</b>	<b>2.893</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 12. Inversiones transitorias**

Las inversiones transitorias se detallan como sigue:

Al 30 de junio de 2014							
	Emisor	Tipo de instrumento financiero	Saldo	Valor facial	Tasa rendimiento	Vigencia en meses	
<b>Electricidad</b>							
<b>No comprometidas:</b>							
<i>Disponibles para la venta</i>							
	<b>Colones</b>	Banco de Costa Rica	Fondos de inversión	€ 4.990	-	3,72% - 4,32%	A la vista
		Instituto Nacional de Seguros	Fondos de inversión	349	-	3,61% - 4,43%	A la vista
		SAFI BAC San José	BAC San José Liquidez C ND	50	-	3,25%	A la vista
		Scotiabank de Costa Rica	Fondos de Inversión	2	-	2,11%	A la vista
		Banco Popular	SAFI Banco Popular	1.007	-	3,58%	A la vista
	<b>US Dólares</b>	Banco de Costa Rica	Fondos de inversión	2.743	-	1,35% - 1,64%	A la vista
		Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	27.271	-	0,20%	A la vista
		Scotiabank de Costa Rica	Fondos de Inversión	4.360	4.029	0,90%	A la vista
<i>Mantenidas al vencimiento</i>							
	<b>Colones</b>	Banco de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo	11.754	11.496	4,37%	Jun 2014 - Jul 2014
		Banco Nacional de Costa Rica	Inversión a Corto Plazo	2.078	2.078	3,50%	Jun 2014 - Jul 2014
	<b>Dólares</b>	Banco de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo	2.773	2.563	0,15%	Jun 2014 - Jul 2014
<b>Total Electricidad</b>				<b>57.377</b>			
<b>Telecomunicaciones</b>							
<b>No comprometidas:</b>							
<i>Disponibles para la venta</i>							
	<b>Colones</b>	Banco Nacional de Costa Rica	Fondos de Inversión	3.337	-	3,84%	A la vista
		Banco Nacional de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo	9.000	9.000	5,52% - 6,41%	Jul 2013 - Nov 2014
		Banco de Costa Rica	Fondos de Inversión	2.426	-	3,72% - 4,32%	A la vista
		Banco de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo	1.750	1.750	5,92% - 5,95%	Ago 2013 - Ago 2014
		Banco de Costa Rica	Papel Comercial (Macro título)	3.445	3.500	5,58% - 5,89%	Feb 2014 - Nov 2014
		Gobierno	Título de propiedad tasa fija	1.349	1.349	6,19%	Mar 2014 - Ene 2015
		Gobierno	Título de propiedad macro cero cupón	8.814	9.000	5,34% - 5,95%	Ago 2013 - Feb 2014
		Banco Popular	Certificado Depósito a Plazo	18.212	18.212	5,61% - 6,85%	Ago 2013 - May 2014
		Banco Central de Costa Rica	Bono de Estabilización Monetaria	2.453	2.500	5,34% - 6,00%	Oct 2013 - Ene 2015
		Banco Central de Costa Rica	Bono de Estabilización Monetaria-Tasa Fija	2.199	2.199	5,17% - 6,18%	Mar 2014 - Mar 2014
		Banco CITIBANK (CMB COSTA RICA)	Certificado Depósito a Plazo	3.750	3.750	6,14% - 6,50%	Julio 2013 - Nov 2014
		Banco Crédito Agrícola de Cartago	Certificado Depósito a Plazo	4.300	4.300	5,74% - 6,35%	Set 2013 - Abr 2015
		Banco Crédito Agrícola de Cartago		2.996	3.000	6,44% - 6,49%	May 2014 - May 2015
		Banco BAC San José, S.A.	Certificado de Depósito a Plazo (macro título)	2.250	2.250	5,94% - 6,50%	Oct 2013 - Nov 2014
		Operaciones de Recompra	Recompra	4.172	4.193	5,14% - 6,83%	Abr 2014 - Jun 2014
		BCIE	Papel Comercial	750	750	6,19% - 6,25%	May 2014 - Nov 2014
		Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Prestamo	Bono	7.750	7.750	6,10% - 7,50%	Mar 2014 - Jun 2015
		Banco Lafise	Certificado de Depósito a Plazo (macro título)	2.637	2.637	6,93% - 7,69%	Ene 2014 - May 2015
		Mutual de Ahorro y Préstamo	Certificado de Participación Hipotecaria	2.833	2.833	5,79% - 6,35%	Ago 2013 - Ene 2015
		Banco BCT		1.000	1.000	6,90% - 6,99%	May 2014 - May 2015
		Banco Improsa	Certificado de Depósito a Plazo (macro título)	1.500	1.500	6,89% - 5,89%	Nov 2013 - Mar 2015
		Banco Cathay	Certificado de Depósito a Plazo (macro título)	1.000	1.000	6,79% - 6,89%	Ene 2014 - Ene 2015
		Financiera Desyfin	Certificado de Depósito a Plazo (macro título)	2.000	2.000	6,96% - 8,21%	Feb 2014 - May 2015
		Bono HSBC	Bono	240	240	6,25%	Oct 2013 - Ago 14
		Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.	Certificado de Depósito a Plazo (macro título)	1.000	1.000	5,96%	Feb 2014 - Feb 2015
		Banco BANSOL Banco de Soluciones	Certificado de Depósito a Plazo (macro título)	1.500	1.500	6,06% - 6,79%	Ene 2014 - Ene 2015
		Banco Promérica	Bono	105	105	6,64%	Oct 2013 - Oct 2014
	<b>US Dólares</b>	Banco Nacional de Costa Rica	Fondos de Inversión	1.632	-	1,07%	A la vista
		Banco de Costa Rica	Fondos de Inversión	475	-	1,35%	A la vista
		Banco Internacional Costa Rica	Overnight Tele. # 104600328 BICSA S	9	-	0,20%	A la vista
		Banco Crédito Agrícola de Cartago	Certificado Depósito a Plazo	544	502	2,94%	Ene 2014 - Ene 2015
		Banco Cathay de Costa Rica S.A.	Papel Comercial	293	270	4,45%	Dic 2013 - Oct 2014
<i>Mantenidas al vencimiento</i>							
	<b>Colones</b>	Banco de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo	2.452	2.452	4,37%	Jun 2014 - Jul 2014
		Banco Popular	Certificado Depósito a Plazo	1.000	1.000	6,55%	Feb 2014 - Feb 2015
		Banco Central de Costa Rica		1.686	1.686	2,97%	Jun 2014 - Jul 2014
	<b>US Dólares</b>	Banco Internacional de Costa Rica	Depósito a Plazo BICSA MIAMI	2.719	2.512	2,00% - 3,00%	Mar 2014 - Set 2014
<b>Total Telecomunicaciones</b>				<b>103.578</b>			
<b>Total ICE</b>				<b>160.955</b>			
<b>CNFL:</b>							
<i>Mantenidas al vencimiento</i>							
	<b>US Dólares</b>	Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	136	136	1,3	92 Días
<b>Total CNFL</b>				<b>136</b>			
<b>CRICSA</b>							
	<b>Colones</b>	BN Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	Fondos de inversión	15	-	-	A la vista
<b>Total CRICSA</b>				<b>15</b>			
<b>Grupo ICE</b>				<b>€ 161.106</b>			

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

								Al 31 de Diciembre de 2013			
		Emisor		Tipo de instrumento financiero		Saldo	Valor facial	Tasa rendimiento	Vigencia en meses		
<b>Electricidad</b>											
<b>No comprometidas:</b>											
<i>Disponibles para la venta</i>											
	Colones	Banco de Costa Rica	Fondos de inversión	e	3	-	3.44% - 4.08%	A la vista			
		SAFI BAC San José	BAC SAN JOSÉ Liquidez CND		50	-	3.07%	A la vista			
		Banco Popular	SAFI Banco Popular		4	-	2.64%	A la vista			
	US Dólares	Banco de Costa Rica	Fondos de inversión		1.368	-	1.31%	A la vista			
		Banco Internacional de Costa Rica	Overnight		39.626	-	0.20%	A la vista			
<i>Mantenidas al vencimiento</i>											
	Colones	Banco de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo		9.517	9.517	3.00%	Dic 2013 a Ener 2014			
	US Dólares	Banco de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo		5.025	5.025	0.15%	Dic 2013 a Ener 2014			
<b>Total Electricidad</b>					<b>55.593</b>						
<b>Telecomunicaciones</b>											
<b>Comprometidas:</b>											
<b>No comprometidas:</b>											
<i>Disponibles para la venta</i>											
	Colones	Banco Nacional de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo		6.100	6.100	5.77%-6.41%	May 2013 a Julio 2014			
		Banco de Costa Rica	Fondos de Inversión		11	-	3.44%-4.08%	A la vista			
		Banco de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo		5.682	5.682	5.91%-7.49%	Jun 2013 a Agos 2014			
		Banco de Costa Rica	Papel Comercial (Macro título)		341	348	5.28%	Nov 2013 a May 2014			
		Gobierno	Título de propiedad tasa fija		1.500	1.500	5.82%-6.10%	May 2013 a Marzo 2014			
		Gobierno	Título de propiedad macro cero cupón		8.225	8.500	5.01% - 5.46%	Agost 2013 a Agost 2014			
		Banco Popular	Fondos de Inversión		1	-	2.39%	A la vista			
		Banco Popular	Certificado Depósito a Plazo		13.067	13.067	5.61%-6.34%	Marz 2013 a Agost 2014			
		Banco Central de Costa Rica	Bono de Estabilización Monetaria		3.807	3.900	4.72% - 6.06%	Abr 2013 a Nov 2014			
		Banco CITIBANK (CMB COSTA RICA)	Certificado Depósito a Plazo		1.750	1.750	6.14%	Julio 2013 a Julio 2014			
		Banco Crédito Agrícola de Cartago	Certificado Depósito a Plazo		4.960	4.960	5.74%-6.35%	Abr 2013 a Agosto 2014			
		Banco BAC San José, S.A.	Certificado de Depósito a Plazo (macro título)		4.456	4.456	5.94% - 6.25%	May 2013 a Octu 2014			
		SAFI BAC San José	BAC SAN JOSÉ Liquidez CND		50	-	2.95%	A la Vista			
		Operaciones de Recompra	Recompra		1.458	1.458	3.30%-5.30%	Agost 2013 a Ene 2014			
		Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo	Bono		300	300	6.10%	Jul 2013 a Mar 2014			
		Mutual de Ahorro y Préstamo	Certificado de Participación Hipotecaria		1.275	1.275	6.14% - 6.24%	Ago 2012 a Set 2014			
		Banco Improsa	Certificado de Depósito a Plazo (macro título)		1.000	1.000	5.89%	Nov 2013 a nov 2014			
		Bono HSBC	Bono		240	240	6.25%	Oct 2013 a Agosto 14			
		Banco BANSOL Banco de Soluciones	Certificado de Depósito a Plazo (macro título)		350	350	6.54%	Oct 2013 a Junio 14			
		Banco Promérica	Bono		105	105	6.64%	Oct 2013 a Oct 2014			
	US Dólares	Banco de Costa Rica	Fondos de Inversión		132	-	1.31%	A la vista			
		Banco Internacional Costa Rica	Overnight Tele. # 104600328 BICSA \$		6.427	-	0.20%	A la vista			
		Banco Crédito Agrícola de Cartago	Bono		251	251	3.68%	Feb 2013 a Ene 2014			
		Operaciones de Recompra	Recompra		544	544	2.91% - 5.30%	Dic 2013 a Ene 2014			
		Banco Cathay de Costa Rica S.A.	Papel Comercial		270	270	4.45%	Dic 2013 a Oct 2014			
<i>Mantenidas al vencimiento</i>											
	Colones	Banco de Costa Rica	Certificado Depósito a Plazo		11.184	11.184	3.00%	Dic 2013 a Enero 2014			
		BANHVI	Certificado Depósito a Plazo		2.350	2.350	8.74%	Ene 2013 a Ene 2014			
	US Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Depósito a Plazo BICSA MIAMI		1.005	1.005	3.00%	Set 2013 a Mar 2014			
<b>Total Telecomunicaciones</b>					<b>76.841</b>						
<b>Total ICE</b>					<b>132.434</b>						
<b>CNFL:</b>											
<i>Mantenidas al vencimiento</i>											
	US Dólares	Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo		501	502	0.75%	90 Días			
	US Dólares	Banco de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo		101	100	1.15%	Set 2012 a Mar 2015			
<b>Subtotal CNFL</b>					<b>602</b>						
<b>CRICSA</b>											
<i>Disponibles para la venta</i>											
	Colones	BN Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	Fondos de inversión		15	-	-	A la vista			
<b>Total CRICSA</b>					<b>15</b>						
<b>CABLE VISIÓN</b>											
<b>Comprometidas:</b>											
<i>Disponibles para la venta</i>											
	US Dólares	Banco Nacional de Costa Rica	Fondos de inversión		615	-	1.24%	A la vista			
<b>No comprometidas:</b>											
<i>Disponibles para la venta</i>											
	Colones	Banco Nacional de Costa Rica	Fondos de inversión		116	-	3.54%	A la vista			
<b>Total CABLE VISIÓN</b>					<b>731</b>						
<b>Total Grupo ICE</b>					<b>e</b>	<b>133.782</b>					

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### Valuación de Inversiones

El tratamiento contable de las inversiones transitorias se realiza de acuerdo con el análisis de cada instrumento, lo cual involucra la determinación de valores nominales, intereses, primas, descuentos y costos de transacción. Estos últimos al igual que las primas y descuentos son amortizados de acuerdo con el método de interés efectivo.

Las inversiones disponibles para la venta se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios Centroamérica (PIPCA), y el efecto de su valoración se incluye en la sección patrimonial, en la cuenta denominada “*Resultado de la Valoración de Instrumentos Financieros*”, hasta el momento en que el instrumento sea dado de baja.

Al 30 de junio de 2014 y como resultado de la valoración de las inversiones transitorias disponibles para la venta, el ICE reconoció una ganancia no realizada, neta por un monto de (¢134) (¢20 en diciembre 2013), la cual se presenta como parte del rubro “*Resultado de la Valoración de Instrumentos Financieros*”, en la sección patrimonial.

### Nota 13. Fondos de uso restringido

Los activos con restricciones respecto de su disponibilidad, debido a que están destinados a fines específicos, se detallan a continuación:

	Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<b>Garantías recibidas de terceros:</b>		
Garantías en dólares	¢ 839	914
Garantías en colones	352	357
<b>Fondos con finalidad específica:</b>		
BCR Platino (¢) Efectivo pago de servicios al ICE	185	2.468
BNCR Oro - Efectivo amortización, deuda corto plazo	-	1.667
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 1.376</b>	<b>5.406</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 14. Gastos prepagados**

Los gastos prepagados se detallan como sigue:

Gastos prepagados	Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<b><u>ICE:</u></b>		
Terminales y dispositivos móviles (1)      ¢	39.637	37.882
Contrato de uso (2)	15.893	18.688
Combustible (3)	53.574	7.877
Seguros Póliza U-500, neto (4)	4.642	4.029
Póliza todo riesgo en construcción	3.122	4.131
Canon	53	-
Varias Pólizas	9	19
Papelería	-	338
<b>Subtotal ICE</b>	<b>116.930</b>	<b>72.964</b>
<b><u>CNFL:</u></b>		
Seguros Póliza U-500, neto	884	359
Pólizas varias	751	359
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>1.635</b>	<b>718</b>
<b><u>RACSA:</u></b>		
Guía telefónica	3.080	2.183
Otros	71	36
Instituto Nacional de Seguros Automóviles	-	4
Seguros Póliza U-500, neto	89	60
Boletas de vacaciones	13	21
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>3.253</b>	<b>2.304</b>
<b><u>CABLE VISIÓN:</u></b>		
Polizas	2	5
Patentes	3	3
Embargos Judiciales	20	-
Intereses Leasing	22	21
Servicios	3	-
Derechos de circulación	2	2
<b>Subtotal CABLE VISIÓN</b>	<b>52</b>	<b>31</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 121.870</b>	<b>76.017</b>

(Continúa)



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Póliza U-500	Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Saldo inicial	¢ 4.448	4.396
Monto de la prima	5.693	12.415
Amortización de la prima	(4.526)	(12.363)
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 5.615</b>	<b>4.448</b>

**(1) Terminales y dispositivos móviles**

Corresponde al saldo no amortizado del costo de las terminales móviles que se comercializan en planes celulares postpago con un precio inferior al de lista o totalmente gratis. Este gasto prepagado se reconocerá como gasto de acuerdo con el plazo del plan contraído en correlación con los ingresos derivados de éste, así como en el momento de liquidación del servicio, ya sea por retiro anticipado, retiro por morosidad, o cambio de plan.

**(2) Contratos de uso**

El ICE y el Banco de Costa Rica (fiduciario) firmaron el 5 de noviembre de 2007, un contrato de arrendamiento bajo la figura de Fideicomiso de Titularización, para la construcción de una planta de generación de energía térmica conocida como Planta Térmica Garabito (Véase nota 29). El plazo del arrendamiento considerado en ese fideicomiso y sobre la planta térmica indicada, comprende 142 meses (11 años y 10 meses) el cual inicia a partir de junio de 2010. Debido a que la Planta no había iniciado su operación comercial en la fecha programada (junio de 2010), el 19 de noviembre de 2010, la Gerencia de la Unidad Ejecutora de la Planta Térmica Garabito y el ICE, acuerdan que a partir de enero de 2011 el ICE iniciará la amortización de la cuenta de gastos prepagados, correspondiente a las cuotas por arrendamiento pagadas por el ICE de junio a diciembre de 2010, aplicando la primera cuota (pagada en junio de 2010), en enero de 2011 y así sucesivamente hasta marzo de 2022, fecha en que vence el plazo del contrato de arrendamiento.

Posteriormente a marzo de 2022, el ICE podrá hacer uso del activo por siete meses adicionales a los establecidos en el contrato.

**(3) Combustible**

Durante el 2012, ARESEP según Resolución 977-RCR-2012 del 02 de noviembre de 2012 aprobó parcialmente la solicitud de reconocimiento tarifario de gastos de combustibles adicionales presentado por el ICE, correspondiente al primer semestre de 2012 y no reconocidos en la tarifa aprobada en Resolución de ARESEP anterior, por un total de ¢19.225, de los cuales el ICE recuperó un monto de ¢3.765 en el 2012 y quedó pendiente de recuperar un monto de ¢15.460 que corresponden a rezagos de gastos de combustibles no reconocidos en ese año.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

De acuerdo con la resolución de ARESEP RJD-003-2013 emitida con fecha 25 de febrero de 2013, dichos rezagos deberán hacerse efectivos mediante reconocimiento tarifario a partir del 1 de julio de 2013, en tramos trimestrales. El saldo pendiente de reconocer al 30 de junio de 2014 es de ₡7.877. En la resolución 795-SJD-2013/125269 del 29 de noviembre de 2013, ARESEP acoge la solicitud del ICE de trasladar el saldo del rezago por combustibles del año 2012 aprobado, para el primero y segundo trimestre del 2014 mediante acuerdo 04-14-2013, para que sea aplicado en las tarifas del tercer y cuarto trimestre del año 2014, periodo en el que quedará amortizado el saldo mencionado.

ARESEP emite resolución RIE-034-2014 del 27 de junio del 2014 mediante la cual aprobó el reconocimiento tarifario del diferencial entre los gastos de combustibles estimados versus reales de febrero, marzo y abril del 2014, por un monto de ₡45.696.

ARESEP acogió la solicitud del ICE para que dicho reconocimiento se realizara en tramos trimestrales de la siguiente manera, en el tercer trimestre del 2014 se reconocerá ₡24.890, para el IV trimestre del 2014 un monto de ₡7.916 y el restante en partes iguales para los trimestres del 2015.

**(4) Póliza U-500**

La póliza U-500 todo riesgo a la propiedad, es un contrato a valor de reposición, adecuado a las exigencias del ICE, que cubre todo riesgo de daño físico a la propiedad, como: incendio, deslizamiento, inundación, huracán, rayo, etc. Esta póliza incluye otras coberturas como: rotura de maquinaria, interrupción de negocios, gastos extras, tránsito terrestre, robo con violencia, robo de cable, remoción de escombros, errores y omisiones, propiedad en curso de construcción, sabotaje, terrorismo y riesgos catastróficos, entre otros.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los gastos prepagados incluyen primas por concepto de pólizas de seguro cuyas coberturas se detallan como sigue:

Tipo de póliza	Tipo de cobertura	Bienes asegurados	Monto asegurado	
			Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<b>ICE:</b>				
U-500	Todo riesgo de daño físico a la propiedad (eventos de la naturaleza), gastos extras y/o incremento en el costo de operaciones, asalto y/o robo con violencia y/o intimidación a personas, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, propiedad en tránsito terrestre incidental, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, remoción de escombros, documentos, modelos, honorarios de consultores profesionales, propiedad en proceso de construcción, infraestructura menor y similares siempre y cuando se hagan en sitios o instalaciones existentes incluyendo propiedad adyacente, traslado temporal de bienes, reconstrucción de registros magnéticos, reposición de libros, errores y omisiones, gastos de expedición, gastos de extinción de incendios, gastos para agilizar la recuperación, robo de cable. Terrorismo, Responsabilidad Civil y Delitos Comerciales.	Edificios Administrativos y Técnicos (oficinas centrales, edificios de los bloques A-B, bloque C Proveeduría, edificio PySA, Centro Control de Energía), Almacenes, Centrales Telefónicas, Shelters, Radiobases, Agencias Eléctricas, Agencias Telefónicas, CAIC, Centros de Generación, Transformadores de Potencia, Autotransformadores y Transformadores Móviles.	3.544.763	3.133.978
02 01 INS 613 00	Todo Riesgo de Construcción y Montaje cubriendo: Temblor, terremoto, erupción volcánica, ciclón, huracán, granizo, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento del nivel de aguas, maremoto y enfangamiento, período de pruebas, responsabilidad civil, propiedad adyacente, remoción de escombros.	Proyecto Ampliación Cachí	75.114	64.319
0201 TRC 0196	Todo Riesgo de Construcción y Montaje, Básica de Daño Directo terremoto, vulcanismo, maremoto, tempestad, ciclón, crecida de aguas, inundación, deslizamiento, ampliada de mantenimiento y remoción de escombros. Responsabilidad Civil, Demora en el Arranque, Transporte, Sabotaje y Terrorismo	Proyecto Hidroeléctrico Reventazón	594.024	508.657
Transporte Interior para Terminales Móviles	Riesgos del Medio de Transporte (ampara las pérdidas que sufra la mercancía que se transporta (solo durante su trayecto); en accidentes que sufra el medio de transporte a consecuencia de: caída accidental del vehículo a cunetas, barrancos, precipicios, ríos, lagunas y mar; colisión y/o choque del medio de transporte contra otro cuerpo fijo o móvil, animales o personas; incendio, rayo, ciclón, terremoto, temblor, inundación, vuelco o caída accidental del contenedor, colisión contra objetos móviles o fijos, animales o personas siempre y cuando se encuentre sujetado al chasis o plataforma. Este seguro se suscribió en diciembre 2012.	Terminales móviles que se trasladan en vehículos ICE a los diferentes puntos de venta, para su comercialización	40.950	35.350
0201INC0004621 Depositario Aduanero Almacén Fiscal	Daño físico directo, valor de reposición (para activos fijos), robo con violencia, amparo automático de bienes nuevos, errores y omisiones, maniobra de carga y descarga, reposición de libros contables, honorarios a técnicos y profesionales, reinstalación automática del monto asegurado en caso de siniestro (no aplica para riesgos catastróficos ni robo), gastos extraordinarios, reconstrucción de registros magnéticos, localización múltiple, gastos de extinción de incendio, bienes bajo custodia y control del asegurado.	Mercancías que importa el ICE y son resguardadas en el Almacén Fiscal	2.048	1.753
0101CGM7800 (55000)	Cubre el transporte de los materiales que el ICE adquiere mediante la modalidad de importación y/o exportación temporal de cualquier parte del mundo por medio de transporte: terrestre, marítimo o aéreo. Las coberturas son: A. Todo Riesgo, C: Riesgo Nombrado, D: Guerra y E: Huelga.	Todos los materiales que el ICE adquiere mediante importación	1.027	1.027
02 01 EQE-0000335-00 Equipo Electrónico Todo Riesgo LIDAR	Esta cobertura comprende todos los riesgos de pérdida o daño amparables en la cobertura R denominada Daño Directo Equipo Electrónico, así como la colisión y/o vuelco del automóvil en que se transportan los bienes asegurados, que sufren dichos bienes (equipo móvil o portátil).	Equipo Electrónico LIDAR y vehículo donde esta instalado	553	473
AUM-052	Ampara los vehículos de uso discrecional asignados a la Administración Superior del ICE, coberturas: A: Responsabilidad Civil extracontractual por lesión y/o muerte de personas, C: Responsabilidad civil extracontractual por daños a propiedad de terceros, D: Colisión o vuelco, F: Robo y /o Hurto, H: Riesgos adicionales.	Vehículos de la Administración Superior	31	31

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Tipo de póliza	Tipo de cobertura	Bienes asegurados	Monto asegurado	
			Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
0201VAG134-00 Viajeros en Dólares	Accidentes personales (muerte, pérdida de extremidades, incapacidad total y permanente). Gastos médicos por accidente o enfermedad aguda y gastos adicionales, (gastos funerales, servicios de emergencia por tratamiento dental, repatriación sanitaria, repatriación de restos mortales, traslado aéreo de un acompañante, por recomendación médica, alojamiento, pensión y transporte local para acompañante) Renta diaria por hospitalización.	Funcionarios de la Institución que viajen al exterior	25	25
01-01-ACG-245-01 Accidentes Colectivo	Muerte accidental, Incapacidad permanente, Gastos médicos	Personas en condición de particulares que viajen en vehículos ICE	20	20
0201INS000062 Responsabilidad Civil General Global Crossing	Responsabilidad Civil General por lesión o muerte de terceras personas y daños a la propiedad de terceras personas bajo la modalidad de límite unico combinado y limite agregado anual derivada de actividades e inmuebles, demandas provenientes del extranjero.	Amparar la Responsabilidad Civil que pueda derivarse de las actividades e inmuebles mientras bronda el servicio internacional de acceso a interconexión y acceso MSM mantenimiento y/u operación del equipo que se desarrolla en el edificio denominado Global Crossing ubicado en los Angeles (EEUU).	15	13
Básica de Accidentes Colectiva 01ACG264	Muerte accidental, Incapacidad total y permanente por accidente, Gastos médicos por accidente	Ampara a los funcionarios que labora para la Dirección de Protección y Seguridad Institucional	11	11
<b>CNFL:</b>				
U-500 Ahora ING-008	Todo riesgo de daño físico a la propiedad (eventos de la naturaleza), gastos extras y/o incremento en el costo de operaciones, asalto y/o robo con violencia y/o intimidación a personas, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, propiedad en tránsito terrestre incidental, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, remoción de escombros, documentos, modelos, honorarios de consultores profesionales, propiedad en proceso de construcción, infraestructura menor y similares siempre y cuando se hagan en sitios o instalaciones existentes incluyendo propiedad adyacente, traslado temporal de bienes, reconstrucción de registros magnéticos, reposición de libros, errores y omisiones, gastos de expedición, gastos de extinción de incendios, gastos para agilizar la recuperación, robo de cable. Terrorismo, Responsabilidad Civil y Delitos Comerciales.	Edificios Administrativos, Plantas Hidroeléctricas y Subestaciones. Monto asegurado en dólares americanos.	401.906	289.463
RT-5658	Póliza de Riesgos del Trabajo	Funcionarios	-	-
AUM-144	Ampara los vehículos de uso para la flotilla de la CNFL, coberturas: A: Responsabilidad Civil extracontractual por lesión y /o muerte de personas, C: Responsabilidad civil extracontractual por daños a propiedad de terceros.	Flotilla Vehicular de la CNFL.	6.443	6.060
Maritima 11955	Marítima de Carga.	Importaciones.	1.455	1.455
AUM-172	Ampara los vehículos de uso para la flotilla de la CNFL, coberturas: A: Responsabilidad Civil extracontractual por lesión y/o muerte de personas, C: Responsabilidad civil extracontractual por daños a propiedad de terceros, D: Colisión o vuelco, F: Robo y /o Hurto, H: Riesgos adicionales.	Vehículos con fines de Interés Asegurable.	140	186
FCP-0000041-00	Fidelidad Comprensiva.		241	50
EQC-3868	Equipo Contratista.	Montacargas y Tractores.	60	50

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Tipo de póliza	Tipo de cobertura	Bienes asegurados	Monto asegurado	
			Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<b>RACSA:</b>				
U-500	Todo riesgo de daño físico a la propiedad (eventos de la naturaleza), gastos extras y/o incremento en el costo de operaciones, asalto y/o robo con violencia y/o intimidación a personas, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, propiedad en tránsito terrestre incidental, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, remoción de escombros, documentos, modelos, honorarios de consultores profesionales, propiedad en proceso de construcción, infraestructura menor y similares siempre y cuando se hagan en sitios o instalaciones existentes incluyendo propiedad adyacente, traslado temporal de bienes, reconstrucción de registros magnéticos, reposición de libros, errores y omisiones, gastos de expedición, gastos de extinción de incendios, gastos para agilizar la recuperación, robo de cable. Terrorismo y Responsabilidad Civil, Interrupción de negocios	Edificios Centrales de RACSA (Edificio A,B y C ubicados en la intersección de la avenida 5 con calle 1) y su contenido (Mobiliario y equipo de oficina, equipo electrónico y de telecomunicaciones). Existencias en bodegas (suministros, equipo electrónico y de telecomunicaciones) y edificios del Telepuerto RACSA-ZURQUI y sus contenidos, ubicados en Calle Blancos.	82.678	75.235
AUM-0502-06 - RACSA	Seguro de vehículos de la empresa. Coberturas: A: Responsabilidad Civil extracontractual por lesión y/o muerte de personas, C: Responsabilidad civil extracontractual por daños a propiedad de terceros, D: Colisión y/o vuelco, F: Robo y /o Hurto, H: Riesgos adicionales.	Flota vehicular.	177	183
EQE 0009580 Equipo Electrónico- RACSA	Equipo móvil y/o portátil. Todo Riesgo. Coberturas: E: Equipo móvil y/o portátil, comprende los riesgos de pérdida o daño amparados en la cobertura R: Daño Directo Equipo electrónico, así como la colisión y/o vuelco del automóvil en que se transporten los bienes asegurados.	Laptops de la fuerza de ventas.	28	28
Colectiva de Viajeros OCI0001137-RACSA	Accidentes personales (muerte, pérdida de extremidades, incapacidad total y permanente) Gastos médicos por accidente o enfermedad aguda y gastos adicionales (gastos funerales, servicios de emergencia por tratamiento dental, repatriación sanitaria, repatriación de restos mortales, traslado aéreo de un acompañante, por recomendación médica, alojamiento, pensión y transporte local para acompañante). Renta diaria por hospitalización. Pérdida de equipaje, Pérdida de pasaporte.	Funcionarios que viajen al exterior.	27	25
INC-0256115-17 Incendio - RACSA	Coberturas: Incendio casual o rayo, riesgos varios, inundación y deslizamiento, convulsiones de la naturaleza.	Bodega Finca El Cerrito.	28	28
EQC- 0004970 Equipo de contratista- RACSA	Coberturas: E Daño Directo: Ampara las pérdidas que sufra el equipo por colisión, vuelco accidental, incendio casual o rayo transporte del bien en otros medios. L: Responsabilidad Civil límite único combinado.	Tractor agrícola Finca El Cerrito.	10	10
<b>CABLE VISIÓN:</b>				
Responsabilidad civil	Responsabilidad civil en que se vea afectada la empresa, a causa de lesión a terceras personas, así como a propiedad de terceros.	Daños a terceros	10	10
Flotilla vehículos	Responsabilidad civil a terceros	Lesión o muerte a terceras personas y daños a la propiedad de terceros.	100	100
			200	200
			30	30

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 15. Contratos por servicios**

Los principales contratos por servicios convenidos con terceros se detallan a continuación:

<b>Contratos por servicios</b>	<b>Al 30 de junio de 2014</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>
<b><u>ICE:</u></b>		
Proyecto Hidroeléctrico Reventazón (1)	¢ 33.550	91.620
Otros	169	11
<b>Subtotal Grupo ICE</b>	<b>¢ 33.719</b>	<b>91.631</b>
Eliminaciones de servicios institucionales	(1)	(47)
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 33.718</b>	<b>91.584</b>

\* Consumo interno por servicios eléctricos y telefónicos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

**(1) Proyecto Hidroeléctrico Reventazón**

El Proyecto Hidroeléctrico Reventazón se localiza en la cuenca media del río del mismo nombre, aproximadamente 8 km al suroeste de la ciudad de Siquirres, Limón, Costa Rica 38 km aguas abajo del sitio de restitución de la Casa de Máquinas de la Planta Hidroeléctrica Angostura.

El Proyecto, utilizará el agua del Río Reventazón y se constituirá, al término de su construcción, en una de las plantas hidroeléctricas de mayor capacidad instalada en el país, con un caudal de diseño de 240 m<sup>3</sup>/s y 305,5 megavatios de capacidad (MW).

Se espera que la planta inicie operación a finales del 2016. El costo estimado de los trabajos asciende a un monto de US\$1.406 millones.

El 22 de mayo del 2013 el ICE y el Banco Scotiabank suscriben un contrato de fideicomiso de infraestructura para el desarrollo del P.H. Reventazón, denominado "Contrato de Fideicomiso UNO PH Reventazón / ICE / Scotiabank / 2013"; en el cual el ICE figura como fideicomitente y fideicomisario principal, el Banco Scotiabank como fiduciario y las personas identificadas como fideicomisarios secundarios en cada notificación de nombramiento de fideicomisario secundario.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

A continuación se resumen las principales cláusulas del Contrato de Fideicomiso UNO PH Reventazón / ICE / Scotiabank / 2013:

- Los fines del Fideicomiso son los siguientes:
  - a. Desarrollar, continuar la construcción, arrendar, operar y dar mantenimiento al Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, así como suscribir el financiamiento necesario para cumplir dichos fines.
  - b. Crear un patrimonio autónomo e independiente que respalde y garantice el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el fideicomiso.
  - c. Constituir el Fideicomiso de Garantía a favor del cual se traspasará el Patrimonio del Fideicomiso, en el cual, el fideicomitente será este Fideicomiso, los fideicomisarios serán los acreedores garantizados y el fiduciario será el Fiduciario de este Fideicomiso. Se acuerda que el Fiduciario del Fideicomiso de Garantía sea el Banco Scotiabank.
  - d. Cumplir las obligaciones del Fideicomiso de acuerdo con los documentos de la transacción, en las que se incluye el pago a los acreedores garantizados que hayan otorgado créditos o que hayan hecho inversiones en títulos valores destinados al desarrollo, financiamiento, construcción, arrendamiento, operación y mantenimiento de la Planta Hidroeléctrica Reventazón.
  - e. Una vez, (i) cumplidos los fines para los cuales fue creado el presente Fideicomiso, (ii) se haya cumplido con las obligaciones bajos los documentos de la transacción y (iii) el Fiduciario reciba la aprobación por escrito del representante de los acreedores garantizados; transmitir al Fideicomitente en su también condición de Fideicomisario Principal, el Patrimonio del Fideicomiso.
  - f. Cualquier otro objetivo o finalidad que se desprenda de la naturaleza de este Contrato de Fideicomiso y de los documentos de la transacción que no atente contra la buena fe en los negocios o las normas jurídicas pertinentes.
- El Patrimonio del Fideicomiso estará compuesto por: (i) los activos que se encuentren en propiedad fiduciaria del Fideicomiso con la finalidad de llevar a cabo el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón; (ii) las obras y el equipamiento que se incorpore en el proceso de desarrollo del Proyecto; (iii) aportaciones en dinero o especie que el Fideicomitente lleve a cabo; (iv) los recursos que obtenga el Fideicomiso por motivo de contratos de préstamo, así como los recursos que recaude por concepto de la emisión, colocación y administración de títulos valores a cargo del Fideicomiso si éstos se llegasen a emitir; (v) ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de la planta así como cualquier otro ingresos que pueda percibir el Fideicomiso por su normal funcionamiento; (vi) todos aquellos permisos, autorizaciones, estudios y documentos que sean necesarios suscribir para la consecución de los fines del Fideicomiso; (vii) cuentas del Fideicomiso, inversiones, sus rendimientos y cualquier otros fondos que el Fiduciario administre de conformidad con este Fideicomiso;

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

(viii) cualquier ingreso obtenido por el Fideicomiso proveniente del Proyecto, sea de forma directa o indirecta; (ix) bienes futuros que eventualmente se incorporen como parte del Patrimonio del Fideicomiso; (x) el patrimonio del Fideicomiso de Garantía una vez que éste haya sido devuelto al Fideicomiso en su condición de fideicomitente de conformidad con los términos y condiciones del Fideicomiso de Garantía.

- El fiduciario deberá administrar y, en su caso, disponer del Patrimonio del Fideicomiso de conformidad con los fines y estipulaciones del contrato, en atención al cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por el Fideicomiso.
- Todos los fondos que reciba el Fideicomiso, por cualquier concepto o causa, deberán ser inmediatamente depositados por el Fiduciario en las cuentas bancarias mantenidas con el Fideicomiso de Garantía, de conformidad con los términos y condiciones del Fideicomiso de Garantía. Como única excepción, los fondos provenientes del préstamo puente deberán ser depositados en la cuenta que para estos efectos abra el Fideicomiso.

El 22 de mayo del 2013 el ICE y el Banco Scotiabank procedieron a suscribir los siguientes contratos asociados al esquema de financiamiento bajo el Fideicomiso:

#### *Contrato Llave en Mano EPC (Ingeniería, Adquisiciones y Construcción).*

- Se establece al Fideicomiso UNO P.H Reventazón como empleador y al ICE como contratista encargado de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón. El precio del contrato es de US\$693 millones y el plazo de la construcción finaliza a más tardar el cuarto trimestre de 2016.

#### *Contrato Arrendamiento de Planta Hidroeléctrica Reventazón:*

- Se establece al Fideicomiso UNO P.H Reventazón como arrendador y al ICE como arrendatario. El plazo del arrendamiento es de 17 años mínimo y la cuota semestral está en función del monto del pago de la deuda del Fideicomiso ante los bancos prestamistas del Fideicomiso UNO P.H Reventazón.

Al 30 de junio se muestra una disminución por ¢58.070, principalmente por la liquidación de facturas por los servicios de construcción, asociadas al proyecto. (Véase nota 36; (1)).

(Continúa)



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 16. Diseño y planeamiento de la ejecución**

Corresponde a los costos incurridos o inversiones realizadas en la etapa de diseño y planeamiento de la ejecución de los proyectos siguientes:

Diseño y planeamiento de la ejecución		Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
		2014	2013
Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (1)	¢	76.431	71.023
Proyecto Geotérmico Borinquén (2)		21.313	19.847
Transmisión Verbena		1.862	-
Refuerzos de Transmisión Sur - Centro		4.480	4.222
Desvío la Carpio		1.307	-
Líneas de Transmisión		573	2.348
Otras		847	1.264
<b>Subtotal Grupo ICE</b>		<b>106.813</b>	<b>98.704</b>
* Eliminación de servicios institucionales		(66)	(154)
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>106.747</b>	<b>98.550</b>

\* Consumo interno por servicios eléctricos y telefónicos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

**(1) Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PHED):**

Este proyecto se ubica en la Zona Sur de Costa Rica, el cual tendrá una potencia de 650 megavatios (MV), y una generación de 3.050 Giga Vatios hora (GWh/año) y ha sido declarado como de interés nacional de conformidad con el Decreto No. 34312-MP MINAE del año 2008.

Al 30 de junio de 2014, el PHED incluye los costos incurridos previos a la construcción, así como los desembolsos realizados en la fase de inversión, la cual comprende el diseño de las obras, los estudios técnicos, económicos y financieros por un monto de ¢76.431 (¢71.023 en el 2013), necesarios para completar los Estudios de Factibilidad y el Estudio de Impacto Ambiental definitivo. El PHED está en proceso de conclusión y posterior presentación a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) del Estudio de Impacto Ambiental. Para iniciar su construcción, es necesaria la viabilidad o Licencia Ambiental, la cual se emite con la aprobación de tal estudio por parte de la SETENA.

Dentro del área requerida para el PHED, se ubican algunas comunidades indígenas, entre las cuales destacan: China Kichá (Cabécar) y Térraba (Térraba), que requieren la utilización de 74 y 653 hectáreas de su territorio respectivamente, sin embargo; estas zonas serían inundadas para la construcción del embalse del proyecto. Por tal razón se han iniciado procesos legales y de consulta con estas comunidades indígenas orientados a la búsqueda de un acuerdo para la ejecución del Proyecto.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

En opinión de la División Jurídica Institucional del ICE, la realización de una consulta a los territorios indígenas constituye un hecho vinculante para el otorgamiento de la Licencia Ambiental requerida por el ICE para el inicio de la fase constructiva del PHED.

El PHED mantiene en estado de trámite el proceso judicial No. 11-001691-1027-CA, interpuesto por la Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena de Térraba (ADIT), el cual se tramita en el Tribunal Contencioso Administrativo Sección Sexta y exige la nulidad del Decreto No. 34312-MP-MINAE de 2008, el cual declara de Conveniencia Nacional e Interés Público los estudios y las obras del PHED y sus obras de transmisión; así como el desalojo de las tierras indígenas supuestamente ocupadas por el ICE. Debido a los supuestos daños culturales y la ocupación de tierras indígenas por parte del ICE, el actor reclama daños haciendo una estimación prudencial por un monto de US\$200 millones o su equivalente en colones. Es opinión de los asesores legales del ICE, que la defensa de esos casos está basada en argumentos razonables de los cuales no pueden adelantar criterio de éxito, pues el avance de los procesos es prematuro aún.

Mediante resolución del año 2011 se ordena la suspensión de trámites, en virtud de la existencia de una acción de inconstitucionalidad que versa sobre el objeto del proceso de conocimiento. Esta acción de inconstitucionalidad es la siguiente:

- Acción No. 08-009215-0007-CO presentada por la ADIT, en contra de ciertos artículos del Decreto No. 34312-MP-MINAE mencionado. A la fecha de este informe, se han emitido pronunciamientos legales sobre esta acción, que requieren la realización de un proceso de consulta a las comunidades que se verían impactadas por la construcción del Proyecto. Es criterio de los asesores del ICE, que el rol de la Institución como empresa desarrolladora del Proyecto difiere del rol del Gobierno de la República, quien es el responsable ineludible del desarrollo de ese proceso de consulta, de conformidad con los lineamientos establecidos por Normativa Internacional que ha sido declarado Ley de la República. Como se ha mencionado, este proceso de consulta es vinculante para el otorgamiento de la Licencia Ambiental.

A la fecha de este informe, no existe un cronograma de trabajo definido para el desarrollo del Proceso de Consulta Indígena. La elaboración e implementación de ese cronograma es responsabilidad del Gobierno de la República de Costa Rica, de conformidad con los acuerdos que se tomen entre las partes involucradas en el proceso: el Gobierno de la República, como responsable ineludible de su desarrollo; y los pueblos indígenas que se encuentran dentro de la zona de influencia del Proyecto. La responsabilidad del ICE como empresa desarrolladora del Proyecto, consiste en aportar información requerida sobre el Proyecto y sus obras, sus impactos y medidas ambientales, las cuales han sido desarrolladas por profesionales calificados, como insumo para las discusiones entre el Gobierno de la República y los pueblos indígenas, en torno al Proceso de Consulta Indígena. Sin embargo, la participación activa del ICE en dicho proceso de consulta, depende de la autorización previa del Gobierno de la República.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**(2) Proyecto Geotérmico Borinquén:**

El proyecto se ubica en la Cordillera de Guanacaste, en la vertiente pacífica del Volcán Rincón de la Vieja, el cual tendrá una potencia estimada de 55 megavatios (MV).

Los costos incurridos al 30 de junio 2014 se deben a trabajos realizados para la preparación de sitios para la perforación profunda de los pozos. Se espera iniciar su construcción a finales de 2015.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 17. Activos no operativos**

Los activos que se asocian con aquellas actividades diferentes a la operación normal del ICE, así como sus respectivas revaluaciones y depreciaciones acumuladas se detallan como sigue:

<u>Activos no operativos</u>	Al 31 de diciembre de						
	<u>2012</u> (Reestructurado)	Adiciones al costo	Retiros y traspasos	<u>2013</u>	Adiciones al costo	Retiros y traspasos	<u>Al 30 de junio de 2014</u>
<b>Costo histórico:</b>							
Terrenos	¢ 23.095	930	16	24.041	1.374	-	25.415
Edificios	4.740	-	155	4.895	-	(76)	4.819
Terrenos y derechos de paso (1)	-	968	(968)	-	13	(13)	-
Piezas y obras de colección	23	-	-	23	-	-	23
Subestaciones	1.963	-	-	1.963	-	-	1.963
Plantas hidroeléctricas	674	-	-	674	-	-	674
Equipo general	899	-	-	899	-	-	899
Surco Tico, S.A.- Proyecto Forestal	841	86	-	927	-	-	927
Otros activos	146	-	(1)	145	-	-	145
<b>Total costo Grupo ICE</b>	<b>32.381</b>	<b>1.984</b>	<b>(798)</b>	<b>33.567</b>	<b>1.387</b>	<b>(89)</b>	<b>34.865</b>
<b>Depreciación acumulada costo:</b>							
Terrenos y mejoras de terrenos	39	9	-	48	3	-	51
Edificios	475	232	89	796	118	(17)	897
Piezas y obras de colección	-	-	-	-	-	-	-
Subestaciones	183	63	-	246	31	-	277
Plantas hidroeléctricas	117	17	-	134	23	-	157
Equipo general	1	-	-	1	-	-	1
Otros activos	13	-	-	13	-	-	13
<b>Total depreciación costo Grupo ICE</b>	<b>828</b>	<b>321</b>	<b>89</b>	<b>1.238</b>	<b>175</b>	<b>(17)</b>	<b>1.396</b>
<b>Revaluación:</b>							
Terrenos	6.364	818	313	7.495	-	-	7.495
Edificios	1.271	215	1.420	2.906	-	(6)	2.900
Terrenos y derechos de paso (1)	-	206	(206)	-	-	-	-
Subestaciones	134	40	-	174	-	-	174
Plantas hidroeléctricas	7.374	162	-	7.536	-	-	7.536
Equipo general	1	-	-	1	-	-	1
Otros activos	157	11	-	168	-	-	168
<b>Total revaluación Grupo ICE</b>	<b>15.301</b>	<b>1.452</b>	<b>1.527</b>	<b>18.280</b>	<b>-</b>	<b>(6)</b>	<b>18.274</b>
<b>Depreciación acumulada-revaluación:</b>							
Terrenos y mejoras de terrenos	213	17	-	230	2	-	232
Edificios	798	57	1.353	2.208	38	-	2.246
Subestaciones	9	5	4	18	3	-	21
Plantas hidroeléctricas	5.185	159	-	5.344	5	-	5.349
Equipo general	1	-	-	1	-	-	1
Otros activos	47	5	-	52	1	-	53
<b>Total depreciación revaluación Grupo ICE</b>	<b>6.253</b>	<b>243</b>	<b>1.357</b>	<b>7.853</b>	<b>49</b>	<b>-</b>	<b>7.902</b>
<b>Total activos no operativos Grupo ICE</b>	<b>¢ 40.601</b>	<b>2.872</b>	<b>(717)</b>	<b>42.756</b>	<b>1.163</b>	<b>(78)</b>	<b>43.841</b>

Las revaluaciones de los activos no operativos, se determinan aplicando la misma metodología e índices utilizados para los activos en operación.

**(1) Derechos de Paso:**

Se realizaron los traslados de los derechos de paso de la cuenta de Activos no operativos a la cuenta de Activos Intangibles debido a un cambio de política contable aplicado en el 2013 y con

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

efecto retrospectivo, la cual pretende orientar el quehacer financiero – contable del Grupo ICE hacia las mejores prácticas internacionales.

**Nota 18. Activos intangibles**

Los activos intangibles se detallan como sigue:

		Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<b>Activos Intangibles:</b>			
Licencias, sistemas y aplicaciones	¢	87.137	84.089
Derechos de paso y servidumbres		24.157	23.777
Derechos garantizados por ley		2	-
Plusvalía Goodwill (Nota A)		5.366	5.372
<b>Total costo Grupo ICE</b>		<b>116.662</b>	<b>113.238</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Licencias, sistemas y aplicaciones		59.063	53.203
Plusvalía Goodwill		137	-
<b>Total amortización ICE</b>		<b>59.200</b>	<b>53.203</b>
<b>Total neto Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>57.462</b>	<b>60.035</b>

**Nota A:** Corresponde al exceso del costo de adquisición sobre el valor en libros (patrimonio neto) de las subsidiarias adquiridas durante el 2013: Cable Visión de Costa Rica, S.A. y Eólico Valle Central, S.A.

Método de amortización

El ICE utiliza para el cálculo de la amortización de los activos intangibles – licencias, sistemas y aplicaciones, el método de línea recta a partir del momento en el que el activo esté disponible para su uso, con base en una vida útil estimada de 3 años. Sobre los derechos de paso y servidumbres que tiene el ICE se determinó que no existe un plazo definido para la generación de beneficios futuros al ICE, por lo tanto no se amortizan. El efecto de la aplicación de este cambio de política fue un incremento por ¢23.777.

La amortización de la Plusvalía – Goodwill de Cable Visión de Costa Rica, S.A. se da en un plazo máximo de 20 años de acuerdo con las mejores prácticas y de manera sistemática (en línea recta) debido a que constituye una empresa en marcha, cuya obtención de beneficios

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

económicos futuros se proyectan de forma perpetua. La amortización de la Plusvalía – Goodwill del Eólico Valle Central, S.A. se realiza durante la vida útil restante del activo en el periodo de su adquisición (228 meses). La vida útil cuando entró en operación correspondía a 20 años.

El detalle del movimiento de estos activos intangibles se presenta a continuación:

	<u>Licencias, sistemas y aplicaciones</u>		<u>Derechos de paso y servidumbres</u>		<u>Derechos garantizados por ley</u>	<u>Plusvalía Goodwill</u>		<u>Totales</u>		
	Al 30 de junio 2014	Al 31 de diciembre de 2013	Al 30 de junio 2014	Al 31 de diciembre de 2013	Al 30 de junio 2014	Al 30 de junio 2014	Al 31 de diciembre de 2013	Al 30 de junio 2014	Al 31 de diciembre de 2013	
<b>Costo:</b>										
Saldo inicial	€ 84.089	72.103	23.777	23.951	-	5.366	-	113.232	96.054	
Adiciones	9.628	19.529	389	-	2	-	5.372	10.019	24.901	
Traslados	(1.503)	(3.491)	(9)	-	-	-	-	(1.512)	(3.491)	
Retiros	(5.072)	(3.981)	-	-	-	-	-	(5.072)	(3.981)	
Ajustes	(5)	(71)	-	(174)	-	-	-	(5)	(245)	
<b>Total costo Grupo ICE</b>	<b>€ 87.137</b>	<b>84.089</b>	<b>24.157</b>	<b>23.777</b>	<b>2</b>	<b>5.366</b>	<b>5.372</b>	<b>116.662</b>	<b>113.238</b>	
<b>Amortización acumulada:</b>										
Saldo inicial	€ 53.203	40.052	-	-	-	-	-	53.203	40.052	
Amortización - gasto	6.100	11.454	-	-	-	137	-	6.237	11.454	
Amortización - inversión	845	1.926	-	-	-	-	-	845	1.926	
Reclasificaciones	-	9	-	-	-	-	-	-	9	
Traslados	-	(5)	-	-	-	-	-	-	(5)	
Retiros	(1.085)	(233)	-	-	-	-	-	(1.085)	(233)	
<b>Total amortización Grupo ICE</b>	<b>59.063</b>	<b>53.203</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>137</b>	<b>-</b>	<b>59.200</b>	<b>53.203</b>	
<b>Total neto Grupo ICE</b>	<b>€ 28.074</b>	<b>30.886</b>	<b>24.157</b>	<b>23.777</b>	<b>2</b>	<b>5.229</b>	<b>5.372</b>	<b>57.462</b>	<b>60.035</b>	

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 19. Fondo de garantías y ahorro (fondo restringido)**

El Fondo de Garantías y Ahorro de los Empleados del ICE, fue creado por la ley 3625 del 16 de diciembre de 1965. De acuerdo con esa ley, el ICE debe destinar las reservas y fondos al pago de prestaciones laborales y al fondo del personal y continuar con los aportes correspondientes en una suma no menor a la aportada por los trabajadores cotizantes.

La actividad principal del Fondo de Garantías y Ahorros es el otorgamiento de créditos hipotecarios y personales a los trabajadores para la solución de vivienda; así como, generar rendimientos que son en parte capitalizados a los ahorros de los cotizantes y en parte pagados en distribución anual de rendimientos.

El saldo del aporte patronal trasladado por el ICE al Fondo de Garantías y Ahorro se distribuye de la siguiente manera:

	Al 30 de junio de 2014		Al 31 de diciembre de 2013		
	Monto	%	Monto	%	
<b><u>ICE:</u></b>					
Electricidad	₡ 71.609	39%	71.746	39%	
Telecomunicaciones	99.152	54%	99.341	54%	
Corporación	12.853	7%	12.877	7%	
<b>Subtotal ICE</b>	<b>₡ 183.614</b>	<b>100%</b>	<b>183.964</b>	<b>100%</b>	
<b><u>RACSA:</u></b>					
FGA RACSA	2.469	100%	2.400	100%	
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>2.469</b>	<b>100%</b>	<b>2.400</b>	<b>100%</b>	
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>₡ 186.083</b>	<b>100%</b>	<b>186.364</b>	<b>100%</b>	

Del aporte patronal, ₡105.812 corresponden al Régimen de Pensión Complementaria y ₡77.802 se destina al Fondo de Ahorro, de acuerdo con la aplicación de un 4,5% y de un 6% respectivamente, sobre los salarios mensuales de los trabajadores permanentes del ICE.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)**Nota 20. Partidas amortizables**

Las partidas amortizables se detallan como sigue:

Costo	Plazo	Método	Al 31 de diciembre de 2012	Liquidaciones	Aumento	Al 31 de diciembre de 2013	Liquidaciones	Aumento	Al 30 de junio de 2014
<b>Proyectos</b>									
Proyecto Geotérmico Miravalles III	180 meses	Línea recta	176	-	-	176	-	-	176
Proyecto Hidroeléctrico Electriona Belén	480 meses	Línea recta	573	-	-	573	-	-	573
<b>Costos transacción de inversiones:</b>									
Costos transacción de inversiones	30 días	Interés efectivo		(13)	13	-	(4)	4	-
Costos transacción de inversiones	60 días	Interés efectivo	17	(36)	19	-	(5)	6	1
Costos transacción de inversiones	90 días	Interés efectivo	23	(31)	16	8	(7)	1	2
Costos transacción de inversiones	120 días	Interés efectivo	10	(44)	37	3	(7)	4	-
Costos transacción de inversiones	Más de 180 días	Interés efectivo	218	(218)	1.727	1.727	(300)	382	1.809
<b>Subtotal costos transacción de proyectos e inversiones</b>			<b>1.017</b>	<b>(342)</b>	<b>1.812</b>	<b>2.487</b>	<b>(323)</b>	<b>397</b>	<b>2.561</b>
<b>Comisiones por contrato de financiamiento:</b>									
Bonos A	120 meses	Interés efectivo	296	-	-	296	(296)	-	-
Bonos B	120 meses	Interés efectivo	358	-	-	358	(358)	-	-
Citibank	120 meses	Interés efectivo	378	-	-	378	-	-	378
B.C.I.E. No.1856	180 meses	Interés efectivo	143	(143)	-	-	-	-	-
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)	180 meses	Interés efectivo	644	-	-	644	-	-	644
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A	180 meses	Interés efectivo	975	-	-	975	-	-	975
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B	120 meses	Interés efectivo	1.532	-	-	1.532	-	-	1.532
INS Título 1	60 meses	Interés efectivo	90	(90)	-	-	-	-	-
INS Título 2	60 meses	Interés efectivo	9	(9)	-	-	-	-	-
Nordea Export & Project Finance No.1	60 meses	Interés efectivo	834	-	-	834	-	-	834
M & T Bank	84 meses	Interés efectivo	56	-	-	56	-	-	56
Scotiabank tramo A	36 meses	Interés efectivo	157	(157)	-	-	-	-	-
Scotiabank tramo B	60 meses	Interés efectivo	157	-	-	157	-	-	157
BNP Paribas A	60 meses	Interés efectivo	33	-	-	33	-	-	33
BNP Paribas B	60 meses	Interés efectivo	115	-	-	115	-	-	115
Honk Kong Shangai Bank Corporation (HSBC)	60 meses	Interés efectivo	57	-	-	57	-	-	57
Deutsche Bank Trust Company Americas	12 meses	Interés efectivo	1	-	-	1	-	-	1
M & T Bank N°2	60 meses	Interés efectivo	88	-	-	88	-	-	88
Nordea Export & Project Finance No.2	60 meses	Interés efectivo	213	-	-	213	-	-	213
Emisión Internacional de B 2043	120 meses	Interés efectivo	-	(4)	165	161	-	-	161
Banistmo #2	60 meses	Interés efectivo	-	-	8	8	-	-	8
Banistmo #3	84 meses	Interés efectivo	-	-	8	8	-	-	8
Emisión Internacional de B	120 meses	Interés efectivo	945	-	-	945	-	-	945
<b>Subtotal comisiones por contrato de financiamiento</b>			<b>7.081</b>	<b>(403)</b>	<b>181</b>	<b>6.859</b>	<b>(654)</b>	<b>-</b>	<b>6.205</b>
<b>Total partidas amortizables Costo - Grupo ICE</b>			<b>8.098</b>	<b>(745)</b>	<b>1.993</b>	<b>9.346</b>	<b>(977)</b>	<b>397</b>	<b>8.766</b>



## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Absorción Partidas Amortizables	Plazo	Método	Al 31 de diciembre de 2012	Amortizaciones	Liquidaciones	Al 31 de diciembre de 2013	Amortizaciones	Liquidaciones	Al 30 de junio de 2014
<b>Proyectos</b>									
Proyecto Geotérmico Miravalles III	180 meses	Línea recta	¢ 149	12	-	161	6	-	167
Proyecto Hidroeléctrico Electriona Belén	480 meses	Línea recta	301	14	-	315	7	-	322
<b>Costos transacción de inversiones:</b>									
Costos transacción de inversiones	30 días	Interés efectivo	1	8	(8)	1	2	(1)	2
Costos transacción de inversiones	60 días	Interés efectivo	11	10	(21)	-	3	(2)	1
Costos transacción de inversiones	90 días	Interés efectivo	13	12	(21)	4	-	(5)	(1)
Costos transacción de inversiones	120 días	Interés efectivo	3	20	(21)	2	2	(3)	1
Costos transacción de inversiones	Más de 180 días	Interés efectivo	139	403	(154)	388	300	(215)	473
<b>SubTotal Costos Transacción de proyectos e inversiones</b>			<b>617</b>	<b>479</b>	<b>(225)</b>	<b>871</b>	<b>320</b>	<b>(226)</b>	<b>965</b>
<b>Comisiones por contrato de financiamiento:</b>									
Bonos B	120 meses	Interés efectivo	301	46	-	347	12	(358)	1
Bonos A	120 meses	Interés efectivo	257	40	-	297	10	(307)	-
Citibank	120 meses	Interés efectivo	228	46	-	274	24	-	298
B.C.I.E. No.1856	180 meses	Interés efectivo	40	103	(143)	-	-	-	-
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)	180 meses	Interés efectivo	178	40	-	218	24	-	242
Reconversión BID tramo A	180 meses	Interés efectivo	232	71	(5)	298	35	-	333
Reconversión BID tramo B	120 meses	Interés efectivo	497	130	(4)	623	85	(4)	704
INS Título 1	60 meses	Interés efectivo	71	18	(89)	-	-	-	-
INS Título 2	60 meses	Interés efectivo	8	1	(9)	-	-	-	-
Nordea Export & Project Finance No.1	60 meses	Interés efectivo	573	173	-	746	87	-	833
M & T Bank	84 meses	Interés efectivo	23	8	-	31	4	-	35
Scotiabank tramo A	36 meses	Interés efectivo	157	43	(200)	-	-	-	-
Scotiabank tramo B	60 meses	Interés efectivo	88	101	-	189	98	(142)	145
BNP Paribas A	60 meses	Interés efectivo	14	7	-	21	3	-	24
BNP Paribas B	60 meses	Interés efectivo	50	23	-	73	12	-	85
Hong Kong Shanghai Bank Corporation (HSBC)	60 meses	Interés efectivo	22	12	-	34	6	-	40
Nordea Export & Project Finance No.2	12 meses	Interés efectivo	86	43	-	129	22	-	151
M & T Bank N°2	12 meses	Interés efectivo	34	18	-	52	9	-	61
Emisión Internacional de Bonos 2043	120 meses	Interés efectivo	-	-	-	-	1	-	1
Emisión Internacional de Bonos	120 meses	Interés efectivo	62	74	-	136	39	-	175
<b>Subtotal comisiones por contrato de financiamiento</b>			<b>2.921</b>	<b>997</b>	<b>(450)</b>	<b>3.468</b>	<b>471</b>	<b>(811)</b>	<b>3.128</b>
<b>Total absorción partidas amortizables - Grupo ICE</b>			<b>¢ 3.538</b>	<b>1.476</b>	<b>(675)</b>	<b>4.339</b>	<b>791</b>	<b>(1.037)</b>	<b>4.093</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 21. Títulos valores por pagar (Bonos)**

Un detalle de los títulos valores (títulos de deuda) emitidos por el Grupo ICE es como sigue:

Títulos Valores por Pagar	Al 31 de diciembre de				2013	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Junio 2014	Largo plazo	
	2012	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período						
<b>ICE:</b>										
<b><u>Deuda interna:</u></b>										
Título N°1 - INS	¢	12.171	12.171	-	-	¢	-	¢	-	
Título N°2 - INS		1.208	1.208	-	-		-		-	
Emisión de Bonos Serie A1		50.000	-	-	-		50.000		50.000	
Emisión de Bonos Serie A2		6.328	-	-	-		6.328		6.328	
Emisión de Bonos Serie B1		38.192	-	(508)	-		37.684	3.098	40.782	
Emisión Bonos Serie B2		25.462	-	(338)	-		25.124	2.064	27.188	
Emisión Bonos Serie A2- Año 2010		28.426	-	-	-		28.426	-	28.426	
Emisión Bonos Serie B3-US\$-Electricidad		38.192	-	(507)	-		37.685	3.097	40.782	
Emisión Bonos Serie A3 Colones		20.000	-	-	-		20.000	-	20.000	
Emisión Bonos Serie E1-US\$-Electricidad		29.824	-	(396)	-		29.428	2.418	31.846	
Emisión Bonos Serie A4-Telecomunicaciones		10.000	-	-	-		10.000	-	10.000	
Emisión Bonos Serie A5- Electricidad		20.000	-	-	-		20.000	-	20.000	
Emisión Bonos Serie A2-Electricidad		15.246	-	-	-		15.246	-	15.246	
Emisión Bonos Serie E1-Electricidad		8.369	-	(111)	-		8.258	678	8.936	
Emisión Bonos Serie A6-Electricidad		18.756	-	-	-		18.756	-	18.756	
Emisión Bonos Serie E2-Electricidad		63.654	-	(845)	-		62.809	8.262	71.071	
Emisión Bonos Serie F1		16.853	-	(223)	-		16.630	1.366	17.996	
Emisión Bonos Serie F3-Electricidad US\$		5.627	-	-	-		5.627	-	5.627	
Emisión Bonos Serie F4-Telecomunicaciones US\$		15.277	-	(203)	-		15.074	1.239	16.313	
Emisión Bonos Serie F4-Electricidad US\$		73.838	-	(980)	-		72.858	5.987	78.845	
<b>Subtotal Títulos valores por pagar Deuda Interna - ICE</b>	<b>¢</b>	<b>497.423</b>	<b>13.379</b>	<b>(4.111)</b>	<b>-</b>	<b>¢</b>	<b>479.933</b>	<b>28.209</b>	<b>¢</b>	<b>508.142</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En millones de colones)

Títulos Valores por Pagar	Al 31 de diciembre de					Amortización del período	Diferencias cambiarias	Junio 2014	Largo plazo
	2012	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	2013				
<b>ICE:</b>									
<b>Deuda externa:</b>									
Bonos colocación A Credit Suisse First Boston	€ 20.369	20.099	(270)	-	€ -	-	-	€ -	-
Bonos colocación B Credit Suisse First Boston (1)	30.554	-	-	-	30.554	30.148	(406)	-	-
Emisión Internacional de Bonos 2012	254.615	-	(3.380)	-	251.235	-	20.645	271.880	271.880
Emisión Internacional de Bonos 2013	-	-	(3.380)	254.615	-	251.235	22.163	273.398	273.398
<b>Otros:</b>									
Prima Emisión de Bonos Serie A1	144	16	-	-	128	5	-	123	123
Prima Emisión de Bonos Serie A2	87	7	-	-	80	2	-	78	78
Prima Emisión de Bonos Serie B1	149	12	-	-	137	6	-	131	131
Prima Emisión Bonos Serie B2	299	82	-	-	217	42	-	175	175
Prima Emisión Bonos Serie A2- Año 2010	8	1	-	-	7	-	-	7	7
Prima Emisión Bonos Serie B3-US\$-Electricidad	1.135	86	-	-	1.049	46	-	1.003	1.003
Prima Emisión Bonos Serie A3-Electricidad	4	-	-	-	4	-	-	4	4
Prima Emisión Bonos Serie E1-Electricidad	178	18	-	-	160	10	-	150	150
Prima Emisión Bonos Serie E1-Electricidad US\$	4	-	-	-	4	-	-	4	4
Prima Emisión Bonos Serie A6-Electricidad colones	1	-	-	-	1	-	-	1	1
Prima Emisión Bonos Serie F3-Electricidad US\$	3	-	-	-	3	-	-	3	3
Prima Emisión Internacional Bonos ICE 2012	6.192	519	-	-	5.673	274	-	5.399	5.399
Prima Emisión Bonos Serie F4- Telecomunicaciones US\$	174	7	-	-	167	4	-	163	163
Prima Emisión Bonos Serie F4- Electricidad US\$	116	4	-	-	112	3	-	109	109
<b>Descuentos:</b>									
Descuento Emisión de Bonos A2 -2010	(595)	(43)	-	-	(552)	(14)	-	(538)	(538)
Descuento Emisión Bonos Serie A3-Electricidad	(88)	(7)	-	-	(81)	(4)	-	(77)	(77)
Descuento Emisión Bonos Serie A4-Telecomunicaciones	(20)	(3)	-	-	(17)	(2)	-	(15)	(15)
Descuento Emisión Bonos Serie A2-Electricidad	(427)	(32)	-	-	(395)	(11)	-	(384)	(384)
Descuento Emisión Bonos Serie E2 US\$ Electricidad	(198)	(11)	-	-	(187)	(5)	-	(182)	(182)
Descuento Emisión Bonos Serie F 1	(221)	(30)	-	-	(191)	(16)	-	(175)	(175)
Descuento Emisión Bonos Serie F4-US\$	(186)	(6)	-	-	(180)	(4)	-	(176)	(176)
Descuento Emisión Internacional de Bonos 2013	-	(22)	-	(4.178)	(4.156)	(23)	-	(4.133)	(4.133)
<b>Subtotal Títulos valores por pagar Deuda externa - ICE</b>	<b>€ 312.298</b>	<b>20.698</b>	<b>(7.030)</b>	<b>250.437</b>	<b>€ 535.007</b>	<b>30.461</b>	<b>42.402</b>	<b>€ 546.948</b>	<b>546.948</b>
<b>Papel Comercial Estandarizado</b>									
Papel Comercial Estandarizado Serie C1, C2 y D1	78	78	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Títulos valores por pagar corto plazo ICE</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Títulos Valores por pagar ICE</b>	<b>€ 809.798</b>	<b>34.155</b>	<b>(11.141)</b>	<b>250.437</b>	<b>€ 1.014.940</b>	<b>30.461</b>	<b>70.611</b>	<b>€ 1.055.090</b>	<b>1.055.090</b>
<b>CNFL:</b>									
<b>Deuda Interna:</b>									
Emisión de Bonos Serie B-1	15.000	-	-	-	15.000	-	-	15.000	15.000
Emisión de Bonos Serie B-2	14.600	-	-	-	14.600	-	-	14.600	14.600
Emisión de Bonos Serie B-3	12.000	-	-	-	12.000	-	-	12.000	12.000
Emisión de Bonos Serie B-4	-	-	-	10.300	-	10.300	-	10.300	10.300
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>41.600</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.300</b>	<b>51.900</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>51.900</b>	<b>51.900</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>€ 851.398</b>	<b>34.155</b>	<b>(11.141)</b>	<b>260.737</b>	<b>€ 1.066.840</b>	<b>30.461</b>	<b>70.611</b>	<b>€ 1.106.990</b>	<b>1.106.990</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las características de esos títulos de deuda se detallan a continuación:

Acreedor	Instrumento	Moneda	Títulos Valores por Pagar				Al 30 de	Al 31 de
			Tasa de Interés	Tipo de Tasa	Fecha de Contrato	Fecha de Vencimiento	junio de 2014	diciembre de 2013
<b>ICE:</b>								
<b>Bonos colones:</b>								
Emisión de Bonos Serie A1	Bonos estandarizados	Colones	8,35%	Variable	30/09/2009	30/09/2021	¢ 50.000	50.000
Emisión de Bonos Serie A2	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024	6.328	6.328
Emisión de Bonos Serie A2 2010	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024	28.426	28.426
Emisión de Bonos Serie A2 2011	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024	15.246	15.246
Emisión de Bonos Serie A3	Bonos estandarizados	Colones	11,41%	Fija	03/11/2010	03/11/2020	20.000	20.000
Emisión de Bonos Serie A4	Bonos estandarizados	Colones	10,30%	Fija	14/12/2010	14/12/2017	10.000	10.000
Emisión de Bonos Serie A5	Bonos estandarizados	Colones	8,70%	Variable	16/12/2010	16/12/2025	20.000	20.000
Emisión de Bonos Serie A6	Bonos estandarizados	Colones	8,75%	Variable	11/08/2011	11/08/2023	18.756	18.756
Emisión de Bonos Serie F3	Bonos estandarizados	Colones	9,50%	Variable	03/04/2012	03/04/2023	5.627	5.627
Prima Emisión de Bonos Serie A1	Bonos estandarizados	Colones	8,35%	Variable	30/09/2009	30/09/2021	123	128
Prima Emisión de Bonos Serie A2	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024	78	80
Prima Emisión de Bonos Serie A2	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024	7	7
Prima Emisión de Bonos Serie A3	Bonos estandarizados	Colones	11,41%	Fija	03/11/2010	03/11/2020	3	3
Prima Emisión de Bonos Serie A6	Bonos estandarizados	Colones	8,75%	Variable	11/08/2011	11/08/2023	1	1
Prima Emisión de Bonos Serie F3	Bonos estandarizados	Colones	9,50%	Variable	03/04/2012	03/04/2023	3	3
Descuento Emisión de Bonos A2	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024	(537)	(552)
Descuento Emisión de Bonos A2 2011	Bonos estandarizados	Colones	8,30%	Variable	06/11/2009	06/11/2024	(384)	(395)
Descuento Emisión de Bonos A4	Bonos estandarizados	Colones	10,30%	Fija	14/12/2010	14/12/2017	(15)	(17)
Descuento Emisión de Bonos A3	Bonos estandarizados	Colones	11,41%	Fija	03/11/2010	03/11/2020	(77)	(81)
<b>Bonos US\$ dólares:</b>								
Bonos Internacionales 2012	Bonos estandarizados	Dólares	6,95%	Fija	10/11/2011	09/11/2021	271.880	251.235
Bonos Internacionales 2013	Bonos estandarizados	Dólares	6,38%	Fija	15/05/2013	14/05/2043	273.398	251.235
Credit Suisse First Boston	Bonos colocación B	Dólares	6,45%	Fija	03/02/2004	03/02/2014	-	30.554
Emisión de Bonos Serie B1	Bonos estandarizados	Dólares	7,65%	Fija	17/11/2009	17/11/2021	40.782	37.685
Emisión de Bonos Serie B2	Bonos estandarizados	Dólares	5,71%	Fija	20/05/2010	20/05/2016	27.188	25.124
Emisión de Bonos Serie B3	Bonos estandarizados	Dólares	7,18%	Fija	24/06/2010	24/06/2022	40.782	37.685
Emisión de Bonos Serie E1	Bonos estandarizados	Dólares	5,98%	Fija	14/02/2011	12/11/2020	31.846	29.428
Emisión de Bonos Serie E1 2011	Bonos estandarizados	Dólares	5,98%	Fija	14/02/2011	12/11/2020	8.936	8.258
Emisión de Bonos Serie E2 2011	Bonos estandarizados	Dólares	7,61%	Fija	12/12/2011	12/12/2024	71.071	62.809
Emisión de Bonos Serie F1	Bonos estandarizados	Dólares	5,97%	Fija	13/02/2012	13/02/2019	17.996	16.630
Emisión de Bonos Serie F4	Bonos estandarizados	Dólares	7,61%	Fija	07/09/2012	07/09/2027	95.158	87.932
Prima Emisión de Bonos Serie B1	Bonos estandarizados	Dólares	7,65%	Fija	17/11/2009	17/11/2021	131	137
Prima Emisión de Bonos Serie B2	Bonos estandarizados	Dólares	5,71%	Fija	20/05/2010	20/05/2016	175	217
Prima Emisión de Bonos Serie B3	Bonos estandarizados	Dólares	7,18%	Fija	24/06/2010	24/06/2022	1.003	1.049
Prima Emisión de Bonos Serie E1	Bonos estandarizados	Dólares	5,98%	Fija	14/02/2011	12/11/2020	150	160
Prima Emisión de Bonos Serie E1 2011	Bonos estandarizados	Dólares	5,98%	Fija	14/02/2011	12/11/2020	3	3
Prima en Emisión Internacional de Bonos 2012	Bonos estandarizados	Dólares	6,95%	Fija	10/11/2011	09/11/2021	5.399	5.673
Prima Emisión de Bonos Serie F4	Bonos estandarizados	Dólares	7,61%	Fija	07/09/2012	07/09/2027	272	279
Descuento Emisión Internacional de Bonos 2013	Bonos estandarizados	Dólares	6,38%	Fija	15/05/2013	14/05/2043	(4.133)	(4.155)
Descuento Emisión de Bonos E2 2011	Bonos estandarizados	Dólares	7,61%	Fija	12/12/2011	12/12/2024	(182)	(187)
Descuento Emisión Bonos Serie F1	Bonos estandarizados	Dólares	5,97%	Fija	13/02/2012	13/02/2019	(175)	(191)
Descuento Emisión de Bonos F4	Bonos estandarizados	Dólares	7,61%	Fija	07/09/2012	07/09/2027	(176)	(180)
<b>Total ICE</b>							<b>1.055.090</b>	<b>1.014.940</b>
<b>CNFL:</b>								
<b>Bonos US\$ dólares:</b>								
Emisión de Bonos Serie B-3	Bonos estandarizados	Colones	TBP + 3,21%	Variable	25/01/2012	25/01/2027	12.000	12.000
Emisión de Bonos Serie B-2	Bonos estandarizados	Colones	TBP + 3,27%	Variable	28/06/2011	28/06/2023	14.600	14.600
Emisión de Bonos Serie B-1	Bonos estandarizados	Colones	11,45%	Fija	30/09/2010	30/09/2017	15.000	15.000
Emisión de Bonos Serie B-4	Bonos estandarizados	Colones	TBP + 3,43%	Variable	16/05/2013	16/05/2033	10.300	10.300
<b>Subtotal CNFL</b>							<b>51.900</b>	<b>51.900</b>
<b>Total Grupo ICE</b>							<b>¢ 1.106.990</b>	<b>1.066.840</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Emisión de bonos ICE**

Un detalle de las principales características de las emisiones de bonos realizadas por el ICE al 30 de junio de 2014 es como sigue:

Serie	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés nominal anual		Millones de colones						
					Autorizados y emitidos	Colocados por serie	Saldo Disponible	Prima en emisión de Bonos	Descuentos en emisión de bonos		
A1	30/09/2009	30/09/2021	8,35%	Tasa variable	¢	50.000	50.000	-	¢	123	-
A2	06/11/2009	06/11/2024	8,30%	Tasa variable		50.000	50.000	-		85	921
A3	03/11/2010	03/11/2020	11,41%	Tasa fija		20.000	20.000	-		3	77
A4	14/12/2010	14/12/2017	10,30%	Tasa fija		10.000	10.000	-		-	15
A5	16/12/2010	16/12/2025	8,70%	Tasa variable		20.000	20.000	-		-	-
A6	11/08/2011	11/08/2023	8,70%	Tasa variable		50.000	18.756	31.244		1	-
F3	03/04/2012	03/04/2023	9,50%	Tasa variable		50.000	5.627	44.373		3	-
					¢	<b>250.000</b>	<b>174.383</b>	<b>75.617</b>	¢	<b>215</b>	<b>1.013</b>

Serie	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés nominal anual		Millones de dólares						
					Autorizados y emitidos	Colocados por serie	Saldo Disponible	Prima en emisión de Bonos	Descuentos en emisión de bonos		
B1	17/11/2009	17/11/2021	7,65%	Tasa fija	US\$	75	75	-	US\$	131	-
B2	20/05/2010	20/05/2016	5,71%	Tasa fija		50	50	-		175	-
B3	24/06/2010	24/06/2022	7,18%	Tasa fija		75	75	-		1.003	-
E1	14/02/2011	12/11/2020	5,98%	Tasa fija		75	75	-		153	-
E2	12/12/2011	12/12/2024	7,61%	Tasa fija		125	125	-		-	182
F1	13/02/2012	13/02/2019	5,97%	Tasa fija		100	33	67		-	175
F4	07/09/2012	07/09/2027	7,61%	Tasa fija		175	175	-		272	176
					US\$	<b>675</b>	<b>608</b>	<b>67</b>	US\$	<b>1.734</b>	<b>533</b>

1) Bonos Colocación B Credit Suisse First Boston

En febrero de 2014, se realizó la amortización total de los Bonos Colocación B del Credit Suisse First Boston. La emisión se había realizado en dólares por un monto de US\$60 millones equivalentes a ¢30.554, a una tasa de interés anual fija del 6,45%. Los fondos captados fueron destinados a obras de transmisión, mejoras y reconstrucción del Servicio Eléctrico Nacional.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 22. Efectos por pagar**

Al 30 de junio de 2014 los movimientos de los efectos por pagar se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre del				2013	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	Al 30 de junio de 2014	Largo Plazo	Corto Plazo	Equivalencia en US\$ 2014	
	2012	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período									
<b>ICE</b>													
<b>Deuda interna:</b>													
Compra deuda no reestructurada - Tramo V	₡	563	225	(5)	-	333	111	10	-	232	120	112	0,4
<b>Subtotal Tramo V</b>		<b>563</b>	<b>225</b>	<b>(5)</b>	<b>-</b>	<b>333</b>	<b>111</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>232</b>	<b>120</b>	<b>112</b>	<b>US\$ 0,4</b>
Banco Nacional de Costa Rica (B.N.C.R)		33.226	1.284	-	-	31.942	718	-	-	31.224	29.167	2.057	57,4
<b>Subtotal</b>		<b>33.226</b>	<b>1.284</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31.942</b>	<b>718</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31.224</b>	<b>29.167</b>	<b>2.057</b>	<b>57,4</b>
<b>Scotiabank</b>													
Scotiabank - Tramo A		12.731	637	(160)	-	11.934	1.256	876	-	11.554	10.196	1.359	21,2
Scotiabank - Tramo B		7.275	3.613	(73)	-	3.589	1.795	148	-	1.942	-	1.942	3,6
<b>Subtotal Scotiabank</b>		<b>20.005</b>	<b>4.250</b>	<b>(233)</b>	<b>-</b>	<b>15.523</b>	<b>3.051</b>	<b>1.024</b>	<b>-</b>	<b>13.497</b>	<b>10.196</b>	<b>3.301</b>	<b>US\$ 24,8</b>
Fideicomiso BCR - Edificio Telecomunicaciones		24.588	1.572	-	-	23.016	871	-	-	22.145	21.162	983	40,7
Crédito Proveedor		28.128	7.245	(415)	10.034	30.502	3.987	2.180	-	28.695	24.035	4.659	52,8
<b>Subtotal deuda interna</b>		<b>106.510</b>	<b>14.576</b>	<b>(653)</b>	<b>10.034</b>	<b>101.316</b>	<b>8.738</b>	<b>3.214</b>	<b>-</b>	<b>95.792</b>	<b>84.680</b>	<b>11.112</b>	<b>US\$ 176,2</b>
<b>Deuda externa</b>													
<b>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE):</b>													
B.C.I.E. No. 1599		54.005	54.005	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B.C.I.E. No. 1856		43.710	43.710	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B.C.I.E. No. 1962		31.721	31.721	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B.C.I.E. Reestructuración		13.367	4.074	(123)	-	9.170	2.198	573	-	7.545	4.962	2.583	13,9
Planta Térmica Moín III - B.C.I.E. No. 1516		4.451	4.451	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B.C.I.E. # 2109 - Tramo A		-	-	(27)	2.037	2.010	-	165	-	2.175	2.175	-	4,0
B.C.I.E. # 2109 - Tramo B		-	-	-	7.954	7.954	-	653	-	8.607	8.607	-	15,8
BCIE N° 2076 (1)		26.145	-	(610)	19.779	45.314	-	4.345	7.571	57.230	57.230	-	105,2
<b>Subtotal B.C.I.E.</b>	<b>₡</b>	<b>173.399</b>	<b>137.961</b>	<b>(760)</b>	<b>29.770</b>	<b>64.448</b>	<b>2.198</b>	<b>5.736</b>	<b>7.571</b>	<b>75.557</b>	<b>72.974</b>	<b>2.583</b>	<b>US\$ 139,0</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Al 31 de diciembre del								Al 30 de junio de 2014	Largo Plazo	Corto Plazo	Equivalencia en US\$ 2014	
	2012	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	2013	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período					
<b>Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.)</b>	€	2.485	2.485	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.):</b>													
B.I.D. No. 598		1.665	555	(30)	-	1.080	270	954	-	1.764	882	882	3,2
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B		84.023	15.277	(913)	-	67.833	7.537	4.955	-	65.251	57.095	8.156	120,0
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A		76.194	7.257	(915)	-	68.022	3.580	5.295	-	69.737	65.863	3.874	128,2
B.I.D. No. 1908 / OC-CR (2)		66.993	-	(1.072)	24.000	89.921	-	7.844	5.530	103.295	98.429	4.866	190,0
BID N° 2747 - CCLIP		-	-	(30)	7.570	7.540	-	622	34	8.196	8.196	-	15,1
<b>Subtotal B.I.D.</b>		<b>228.874</b>	<b>23.089</b>	<b>(2.960)</b>	<b>31.570</b>	<b>234.396</b>	<b>11.387</b>	<b>19.670</b>	<b>5.564</b>	<b>248.243</b>	<b>230.465</b>	<b>17.778</b>	<b>US\$ 456,5</b>
<b>BNP Paribas:</b>													
BNP Paribas B		3.632	1.443	(39)	-	2.150	717	118	-	1.551	776	775	2,9
<b>Subtotal BNP Paribas</b>		<b>3.632</b>	<b>1.443</b>	<b>(39)</b>	<b>-</b>	<b>2.150</b>	<b>717</b>	<b>118</b>	<b>-</b>	<b>1.551</b>	<b>776</b>	<b>775</b>	<b>US\$ 2,9</b>
<b>Nordea:</b>													
Nordea Export & Project Finance		5.868	3.912	(26)	-	1.930	1.930	-	-	-	-	-	-
Nordea Export & Project Finance		2.867	950	(32)	-	1.885	1.885	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Nordea</b>		<b>8.735</b>	<b>4.862</b>	<b>(58)</b>	<b>-</b>	<b>3.815</b>	<b>3.815</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>US\$ -</b>
<b>M &amp; T Bank</b>													
M & T Bank		2.526	631	(26)	-	1.869	312	129	-	1.686	1.349	337	3,1
M & T N°2		1.654	548	(18)	-	1.088	272	68	-	884	589	295	1,6
<b>Subtotal M&amp;T Bank</b>		<b>4.179</b>	<b>1.179</b>	<b>(44)</b>	<b>-</b>	<b>2.957</b>	<b>584</b>	<b>197</b>	<b>-</b>	<b>2.570</b>	<b>1.938</b>	<b>632</b>	<b>US\$ 4,7</b>
<b>Otros Acreedores:</b>													
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)		44.558	4.244	(535)	-	39.779	2.094	3.097	-	40.782	38.516	2.266	75,0
Citibank		12.061	3.994	(133)	-	7.934	1.983	488	-	6.439	4.293	2.146	11,8
Japan Bank For International Cooperation		78.665	5.827	(14.004)	-	58.834	2.353	7.054	-	63.535	59.891	3.644	116,8
Natexis Banque		24	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cisco Systems Capital Corporation		222	222	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cisco Systems		21.204	3.229	(284)	3.088	20.779	1.650	1.613	477	21.219	18.044	3.175	39,0
Multibank INC.		1.617	805	(14)	-	798	266	44	-	576	288	288	1,1
Banitsmo S.A (anteriormente HSBC Bank Panamá S.A.)		6.111	2.037	(54)	-	4.020	1.005	413	-	3.428	2.175	1.253	6,3
Banitsmo N°2		-	-	-	26.631	26.631	2.663	1.969	-	25.937	23.055	2.882	47,7
Banitsmo N°3		-	-	-	30.902	30.902	2.207	2.358	-	31.053	28.664	2.389	57,1
<b>Subtotal Otros Acreedores</b>		<b>164.461</b>	<b>20.382</b>	<b>(15.024)</b>	<b>60.621</b>	<b>189.677</b>	<b>14.221</b>	<b>17.036</b>	<b>477</b>	<b>192.969</b>	<b>174.926</b>	<b>18.043</b>	<b>US\$ 354,9</b>
<b>Subtotal deuda externa</b>		<b>585.766</b>	<b>191.401</b>	<b>(18.885)</b>	<b>121.961</b>	<b>497.443</b>	<b>32.922</b>	<b>42.757</b>	<b>13.612</b>	<b>520.890</b>	<b>481.079</b>	<b>39.811</b>	<b>US\$ 957,9</b>
<b>Total de deuda efectos por pagar largo plazo -ICE</b>	€	<b>692.276</b>	<b>205.977</b>	<b>(19.538)</b>	<b>131.995</b>	<b>598.759</b>	<b>41.660</b>	<b>45.971</b>	<b>13.612</b>	<b>616.682</b>	<b>565.759</b>	<b>50.923</b>	<b>US\$ 1.134,1</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Al 31 de diciembre del				2013	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	Al 30 de junio de 2014	Largo Plazo	Corto Plazo	Equivalencia en US\$ 2014
	2012	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período								
<b>Efectos por pagar corto plazo-ICE:</b>												
<b>Deuda interna:</b>												
Scotiabank (3)	17.685	51.162	(210)	51.776	18.089	46.730	1.280	44.218	16.857	-	16.857	31,0
<b>Subtotal deuda interna</b>	<b>€ 17.685</b>	<b>51.162</b>	<b>(210)</b>	<b>51.776</b>	<b>18.089</b>	<b>46.730</b>	<b>1.280</b>	<b>44.218</b>	<b>16.857</b>	<b>-</b>	<b>16.857</b>	<b>US\$ 31,0</b>
<b>Deuda externa :</b>												
Citibank No.1 (4)	-	7.638	-	14.673	7.035	7.035	744	9.044	9.788	-	9.788	18,0
Bladex	-	79.440	(413)	130.099	50.246	11.557	3.179	-	41.868	-	41.868	77,0
Global Bank Corporation (5)	-	-	-	5.025	5.025	5.025	826	10.049	10.875	-	10.875	20,0
Mercantil Commercebank (6)	6.620	39.686	(68)	45.696	12.562	27.636	372	19.596	4.894	-	4.894	9,0
<b>Subtotal deuda externa</b>	<b>6.620</b>	<b>126.764</b>	<b>(481)</b>	<b>195.493</b>	<b>74.868</b>	<b>51.253</b>	<b>5.121</b>	<b>38.689</b>	<b>67.425</b>	<b>-</b>	<b>67.425</b>	<b>US\$ 124,0</b>
<b>Total de deuda efectos por pagar corto plazo</b>	<b>24.306</b>	<b>177.926</b>	<b>(691)</b>	<b>247.269</b>	<b>92.958</b>	<b>97.983</b>	<b>6.401</b>	<b>82.907</b>	<b>84.283</b>	<b>-</b>	<b>84.283</b>	<b>155,0</b>
<b>Total deuda interna - ICE</b>	<b>124.195</b>	<b>65.738</b>	<b>(863)</b>	<b>61.810</b>	<b>119.405</b>	<b>55.468</b>	<b>4.494</b>	<b>44.218</b>	<b>112.649</b>	<b>84.680</b>	<b>27.969</b>	<b>207,2</b>
<b>Total deuda externa - ICE</b>	<b>592.386</b>	<b>318.165</b>	<b>(19.366)</b>	<b>317.454</b>	<b>572.311</b>	<b>84.175</b>	<b>47.878</b>	<b>52.301</b>	<b>588.315</b>	<b>481.079</b>	<b>107.236</b>	<b>1.081,9</b>
<b>Total deuda ICE</b>	<b>€ 716.581</b>	<b>383.903</b>	<b>(20.229)</b>	<b>379.264</b>	<b>691.716</b>	<b>139.643</b>	<b>52.372</b>	<b>96.519</b>	<b>700.964</b>	<b>565.759</b>	<b>135.205</b>	<b>US\$ 1.289,1</b>



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Al 31 de diciembre del				2013	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	Al 30 de junio de 2014	Largo Plazo	Corto Plazo	Equivalencia en US\$ 2014	
	2012	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período									
<b>CNFL:</b>													
<b>Deuda externa:</b>													
Instituto Crédito Oficial Reino de España	¢	13.034	640	(176)	-	12.218	358	1.014	-	12.874	12.178	696	23,7
Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española		3.259	1.281	(48)	-	1.930	703	165	-	1.392	-	1.392	2,6
Préstamo Kreditanstal Fur Wiederaufbau # 1		8.096	1.329	(110)	-	6.657	729	555	-	6.483	5.043	1.440	11,9
Préstamo Kreditanstal Fur Wiederaufbau # 2		3.628	477	(49)	-	3.102	261	259	-	3.100	2.583	517	5,7
BICSA Línea de Crédito Desembolso		1.528	-	(20)	-	1.508	110	127	-	1.525	1.306	219	2,8
BICSA Línea de Crédito Desembolso N°2		-	-	2	1.503	1.505	88	126	-	1.543	1.370	173	2,8
BCR Balsa Inferior		31.550	-	-	8.878	40.428	-	-	-	40.428	39.729	699	74,3
BICSA Balsa Inferior		6.111	1.503	(83)	-	4.525	263	378	-	4.640	4.119	521	8,5
Banco Nac. De Desarrollo Econ. Y Soc. (7)		-	-	22	11.501	11.523	-	1.025	4.956	17.504	17.504	-	32,2
Bco Nacional-Bco Costa Rica Balsa Inferior (8)		-	-	13	4.818	4.831	73	321	7.018	12.097	11.742	355	22,2
Bco Nacional-Bco Costa Rica Eólico Valle Central		-	-	41	22.222	22.263	126	1.832	-	23.969	23.357	612	44,1
Bco Nacional-Reconstruc. Líneas Coronado (9)		-	-	2	695	697	-	52	1.332	2.081	2.081	-	3,8
Bco Nacional-Reconstruc. Planta Ventanas (10)		-	-	-	-	-	-	23	447	470	470	-	0,9
Global Bank Corporation (11)		-	-	-	-	-	-	-	5.494	5.494	-	5.494	10,1
<b>Subtotal deuda externa - CNFL</b>	<b>¢</b>	<b>67.205</b>	<b>5.230</b>	<b>(406)</b>	<b>49.617</b>	<b>111.187</b>	<b>2.711</b>	<b>5.877</b>	<b>19.247</b>	<b>133.600</b>	<b>121.482</b>	<b>12.118</b>	<b>US\$ 245,7</b>
<b>RACSA:</b>													
<b>Deuda externa:</b>													
Control Electrónico S.A. (CESA)		5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BICSA)		1.029	-	(13)	-	1.016	-	81	-	1.097	-	1.097	2,0
Convenio de Financiamiento Garantizado		-	-	170	-	170	-	(115)	-	55	-	55	0,1
Reconversión de pasivo		148	-	7	-	155	-	(13)	-	142	142	-	0,3
ICE Convenio de Financiamiento Garantizado (CONAVI-BN)		-	-	18	-	18	-	181	-	199	199	-	0,4
BICSA Full Móvil		-	-	-	-	-	-	(4)	554	550	-	550	1,0
BICSA Operac N° 41260 (12)		-	-	-	-	-	-	-	1.097	1.097	-	1.097	2,0
<b>Subtotal deuda externa - RACSA</b>	<b>¢</b>	<b>1.182</b>	<b>5</b>	<b>182</b>	<b>-</b>	<b>1.359</b>	<b>-</b>	<b>130</b>	<b>1.651</b>	<b>3.140</b>	<b>341</b>	<b>2.799</b>	<b>US\$ 5,8</b>
<b>CABLE VISION:</b>													
<b>Deuda interna:</b>													
Operacion 10074 Scotia Leasing		-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-
Operacion 10541 Scotia Leasing		-	-	-	-	3	1	-	-	2	-	2	0,0
Operacion 450016955 BAC Leasing		-	-	-	-	12	1	1	-	12	-	12	0,0
Operacion 450016956 BAC Leasing		-	-	-	-	12	1	1	-	12	-	12	0,0
Operacion 450016957 BAC Leasing		-	-	-	-	12	1	2	-	13	-	13	0,0
Operacion 450016958 BAC Leasing		-	-	-	-	12	1	2	-	13	-	13	0,0
<b>Subtotal deuda interna - CABLE VISION</b>	<b>¢</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>53</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>52</b>	<b>-</b>	<b>52</b>	<b>US\$ 0,1</b>
<b>Total deuda interna Grupo ICE</b>		<b>124.195</b>	<b>65.738</b>	<b>(863)</b>	<b>61.863</b>	<b>119.458</b>	<b>55.475</b>	<b>4.500</b>	<b>44.218</b>	<b>112.701</b>	<b>84.680</b>	<b>28.021</b>	<b>207,3</b>
<b>Total deuda externa Grupo ICE</b>		<b>660.772</b>	<b>323.399</b>	<b>(19.590)</b>	<b>367.071</b>	<b>684.857</b>	<b>86.885</b>	<b>53.885</b>	<b>73.199</b>	<b>725.055</b>	<b>602.902</b>	<b>122.153</b>	<b>1.333,4</b>
<b>Total deuda Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>784.967</b>	<b>389.137</b>	<b>(20.453)</b>	<b>428.934</b>	<b>804.315</b>	<b>142.360</b>	<b>58.385</b>	<b>117.417</b>	<b>837.756</b>	<b>687.582</b>	<b>150.174</b>	<b>US\$ 1.540,7</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las características generales de los efectos por pagar, clasificados en deuda interna y externa del período 2014 se resume a continuación:

Características generales de la deuda (montos en millones de US dólares y colones, según indicación)																
	Fecha contrato	Fecha vencimiento	Plazo deuda (años)	Período gracia (años)	Plazo amortización (años)	Tipo período pago	Tasa interés	Tipo tasa interés	Tasa interés minoritario	Tasa comisión	Monto contrato	Monto acumulado desembolso al 30 de junio de 2014	Monto acumulado desembolso al 31 de diciembre de 2013	Moneda	Garantía	Financiamiento
<b>Efectos por pagar ICE:</b>																
<b>Sector Electricidad</b>																
<b>Deuda interna:</b>																
Deuda renegotiada - Tramo V	21/05/1989	21/05/2015	25	15	10	Semestral	6,75%	Fija	6,75%	-	4	4	4	US\$	Gobierno	Refinanciamiento de la deuda con banca comercial
Emisión de Bonos Serie F3	03/04/2012	03/04/2023	11	11	-	Trimestral	9,50%	Var.	-	-	50.000	5.627	5.627	€	ICE	Nuevos proyectos de generación
Banco Nacional de Costa Rica	25/08/2010	31/08/2025	15	-	15	Trimestral	10,50%	Var.	2%	-	35.000	35.000	35.000	€	ICE	Necesidades de inversión en proyectos de transmisión
<b>Bancos comerciales:</b>																
Scotiabank - Tramo A	18/12/2009	22/12/2017	8	3	5	Trimestral	4,76%	Var.	-	-	25	25	25	US\$	ICE	Ampliación y mejoras de la red de transmisión y redes de distribución
Scotiabank - Tramo B	18/12/2009	22/12/2014	5	2	3	Semestral	6,00%	Var.	-	-	25	25	25	US\$	ICE	Ampliación y mejoras de la red de transmisión y redes de distribución
<b>Organismos multilaterales:</b>																
<b>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE):</b>																
B.C.I.E. No.1599	17/03/2003	25/04/2018	15	5,5	9,5	Semestral	6,40% - Según políticas del banco	Var.	3%	0,75%	172	-	-	US\$	ICE	Construcción y equipamiento Planta Hidroeléctrica Pirrís
B.C.I.E. Prepago 2005	21/10/2005	21/10/2015	10	2	8	Trimestral	8,50%	Fija	2%	-	55	-	55	US\$	ICE	Prepago de los préstamos BID 200, 535 y 572 (parcialmente)
B.C.I.E. No. 1856	12/04/2007	11/05/2022	15	3	12	Semestral	7,68% - Según políticas del banco	Var.	3%	-	110	-	-	US\$	ICE	Ampliación y mantenimiento del sistema eléctrico nacional 2007
Planta Térmica Moín III - B.C.I.E. No. 1516	11/06/2007	14/10/2014	7	-	7	Semestral	7,68% - Según políticas del banco	Var.	-	-	12	-	-	US\$	ICE	Adquisición de la Planta Térmica Moín III
Planta Térmica Moín III - B.C.I.E. No. 1516	11/06/2007	14/10/2014	7	-	7	Semestral	6,35% - Según políticas del banco	Var.	-	-	21	-	-	US\$	ICE	Adquisición de la Planta Térmica Moín III
B.C.I.E. No. 1962	19/06/2009	19/06/2024	15	3	12	Semestral	6,40% - Según políticas del banco	Var.	-	0,75%	65	-	-	US\$	ICE	Programa de Obras Eléctricas 2008 - 2009
B.C.I.E. No. 2076	13/02/2012	27/11/2028	16	4	12	Semestral	6,40%	Fija	30%	0,25%	140	105.249	51	US\$	ICE	Ampliación de la P.H. Cachi aumentando capacidad de 100 a 160 MW.
B.C.I.E. No. 2109	22/05/2013	22/05/2033	20	4	16	Semestral	6,40%	Var.	-	0,25%	225	20	4	US\$	ICE	Planta Moín
<b>Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.):</b>																
B.I.D. 463/SF C.R.	13/04/1976	13/04/2011	35	8	27	Semestral	2,00%	Fija	2%	0,50%	-	-	-	US\$	Gobierno	Electrificación Rural con Cooperativas (préstamo en monedas)
B.I.D. No. 598	09/09/1980	09/09/2015	35	8	27	Semestral	2,00%	Fija	2%	0,50%	26	-	-	\$-JPY-EURO	Gobierno	Proyecto Nacional de Electrificación Rural (Préstamo en monedas)
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A	10/07/2008	15/02/2023	15	3	12	Semestral	4,77%	Var.	2%	0,50%	159	159	159	US\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse Elect. Telec.
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B	10/07/2008	15/02/2018	10	3	7	Semestral	4,15%	Var.	2%	0,50%	196	196	196	US\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse Elect. Telec.
B.I.D. No. 1908 / OC-CR CLPP	25/05/2009	25/05/2034	25	5	20	Semestral	1,17%	Var.	-	-	250	179	158	US\$	Gobierno	Programa de Desarrollo Eléctrico 2008-2011.
B.I.D N° 2747	31/10/2012	15/10/2037	25	5	20	Semestral	1,17%	Var.	-	-	250	15	-	US\$	Gobierno	Atender el crecimiento de la demanda de Energía Eléctrica
<b>Organismos bilaterales:</b>																
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)	09/04/2008	09/04/2023	15	3	12	Semestral	2,14%	Var.	2%	-	100	100	100	US\$	ICE	Estudios o construcción de Proyectos: Toro III, Diquís, Pacuare y Pirrís
Japan Bank For International Cooperation	09/04/2001	20/04/2026	25	7	18	Semestral	2,20%	Fija	2%	-	295	188	164	JPY	Gobierno	Proyecto Hidroeléctrico Pirrís
<b>Bancos comerciales:</b>																
Citibank	14/12/2005	19/12/2015	10	1	9	Semestral	8,25%	Var.	-	-	75	75	75	US\$	ICE	Prepago 572
M & T Bank No. 1	16/12/2009	30/09/2016	7	-	7	Semestral	2,53%	Var.	-	-	9	9	9	US\$	ICE	Costo equipo (láminas, acero, túnel y tanque oscilación P.H. Toro III)
M & T Bank No.2	15/12/2010	11/12/2015	5	-	5	Semestral	2,23%	Var.	-	-	10	5	5	US\$	ICE	Proyectos ejecutados por la UEN PySA
Multibank INC	17/08/2012	20/06/2015	3	-	3	Semestral	4,85%	Var.	1%	-	3	3	3	US\$	ICE	Proyectos Varios
BNP Paribas B	01/09/2010	20/06/2015	5	-	5	Semestral	1,50%	Var.	1%	-	16	14	14	US\$	ICE	Proyectos Varios

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Características generales de la deuda (montos en millones de US dólares y colones, según indicación)

	Fecha contrato	Fecha vencimiento	Plazo deuda (años)	Período gracia (años)	Plazo amortización (años)	Tipo período pago	Tasa interés	Tipo tasa interés	Tasa interés moratorio	Tasa comisión	Monto contrato	Monto acumulado desembolso al 30 de junio de 2014	Monto acumulado desembolso al 31 de diciembre de 2013	Moneda	Garantía	Financiamiento
<b>Sector Telecomunicaciones</b>																
<b>Deuda interna:</b>																
Deuda renegociada - Tramo V	21/11/1989	21/05/2015	25	-	25	Semestral	6,75%	Fija	7%	-	0	0	1	US\$	Gobierno	Refinanciamiento de la deuda con banca comercial
Emisión de Bonos Serie B2	20/05/2010	20/05/2016	6	6	1	Trimestral	5,71%	Fija	-	-	50	50	50	US\$	ICE	Para atender necesidades del sector de Telecomunicaciones
Emisión de Bonos Serie F1	13/02/2012	13/02/2019	7	7	-	Trimestral	5,97%	Fija	-	-	100	33	33	US\$	ICE	Para atender necesidades del sector de Telecomunicaciones
Emisión de Bonos Serie A4	14/12/2010	14/12/2017	7	7	-	Trimestral	10,30%	Fija	-	-	10	10	10	€	ICE	Sistema de soporte de las operaciones
Fideicomiso BCR - Edificio Telecomunicaciones	22/04/2010	22/07/2022	12	-	12	Mensual	10,30%	Var.	-	-	28	28	28	€	ICE	Titulación inmobiliaria ICE
<b>Deuda externa:</b>																
<b>Organismos multilaterales</b>																
Reconversión BID 1931 A.OCC-CR - Tramo A	10/07/2008	15/02/2023	15	3	12	Semestral	4,77%	Var.	2%	-	12	12	12	US\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse
Reconversión BID 1931 A.OCC-CR - Tramo B	10/07/2008	15/02/2018	10	3	7	Semestral	4,15%	Var.	2%	-	14	14	14	US\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse
<b>Organismos bilaterales</b>																
Natexis Banque	09/09/1982	30/06/2013	31	16	15	Semestral	3,50%	Fija	3%	-	4	-	-	Euros	Gobierno	Refinanciamiento deuda con Cit Alcatel
<b>Bancos comerciales</b>																
Nordea Export & Project Finance No.1	29/06/2009	28/02/2014	5	-	5	Semestral	2,51%	Fija	-	-	37	-	37	US\$	ICE	Compra a Ericsson de Equipos y Servicios
Nordea Export & Project Finance No.2	04/11/2010	08/12/2015	5	-	5	Semestral	2,51%	Fija	-	-	10	9	9	US\$	ICE	Compra a Ericsson de Equipos y Servicios
Cisco Systems No.1	15/04/2010	06/04/2013	3	-	3	Trimestral	3,25%	Fija	18%	-	50	-	-	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.2 - No.3	25/05/2011	13/09/2018	7	1	6	Trimestral	3,00%	Fija	13%	-	56	9	9	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.4	25/05/2011	13/09/2018	7	1	6	Trimestral	3,39%	Fija	13%	-	56	7	7	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.5 - No.6	25/05/2011	08/10/2018	7	1	6	Trimestral	3,01%	Fija	13%	-	56	15	15	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.7 - No.8	25/05/2011	29/11/2018	7	1	6	Trimestral	3,04%	Fija	13%	-	56	11	11	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.9	13/09/2012	08/08/2019	7	1	7	Trimestral	3,00%	Fija	13%	-	1	1	1	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco System No.10	18/04/2013	12/03/2020	7	1	6	Trimestral	3,00%	Fija	-	-	13	0	2	US\$	ICE	Capacitación de Interoperabilidad multica
Cisco System No.11	05/04/2013	24/08/2020	7	1	6	Trimestral	3,00%	Fija	13%	-	-	0	2	US\$	ICE	Expansión y modernización de la Red IP
Cisco System No.12	14/11/2013	08/10/2020	7	1	6	Trimestral	3,00%	Fija	13%	-	56	6	6	US\$	ICE	Expansión y modernización de la Red IP
Cisco System No.13	30/04/2014	30/04/2019	5	1	4	Trimestral	2,95%	Fija	13%	-	11	1	-	US\$	Gobierno	Gastos asociados al proyecto sistema de comunicaciones IP
ECI Telecom (crédito proveedor)	16/03/2011	01/06/2016	5	-	5	Trimestral	4,95%	Fija	-	-	11	11	11	US\$	ICE	Expansión y modernización de la Red DWDM
ECI Telecom 2 (crédito proveedor)	08/12/2011	11/11/2016	5	-	5	Trimestral	4,95%	Fija	-	-	4	4	4	US\$	ICE	Instalación de equipos de redes y cables
ECI Telecom 3 (crédito proveedor)	26/02/2013	31/01/2018	5	-	5	Trimestral	4,95%	Fija	-	-	12	12	12	US\$	ICE	Expansión y modernización de la Red DWDM
HuaweiTechnologies Co. LTD. ( crédito proveedor )	25/05/2011	15/01/2017	5,5	-	5,5	Semestral	5,45%	Fija	-	-	60	60	53	US\$	ICE	Equipos y servicios para la ampliación Red Sistema Móvil Avanzada 3G.
HuaweiTechnologies Co. LTD. Fase I y II ( crédito proveedor )	10/04/2012	30/01/2018	5	-	5	Semestral	5,45%	Fija	-	-	-	-	-	US\$	ICE	Equipos y servicios para la ampliación Red Sistema Móvil Avanzada 3G.
M & T Bank #2	15/12/2010	11/12/2015	5	-	5	Semestral	Libor 6 m + 1,85%	Var.	-	-	10	1	1	US\$	ICE	Expansión telefonía Móvil
BANISTMO	01/11/2010	08/11/2015	5	-	2	Trimestral	5,19%	Var.	-	-	20	9	20	US\$	ICE	Ejecución anticipada de opción de compra de equipo arrendado a Huawei bajo Plataforma 3G.
BANISTMO 2	27/11/2013	06/12/2013	5	-	5	Trimestral	4,15%	Fija	-	-	55	53	53	US\$	ICE	Ejecución anticipada de opción de compra de equipo arrendado a Huawei bajo Plataforma 3G.
BANISTMO 3	12/12/2013	12/12/2020	7	-	7	Trimestral	4,95%	Fija	-	-	62	62	62	US\$	ICE	Financiamiento de proyectos de inversión en el Sector Telecomunicaciones para el año 2014.
<b>Efectos por pagar - Subsidiarias</b>																
<b>CAET</b>																
<b>Deuda Externa</b>																
Instituto Crédito Oficial Reino de España	15/07/2002	25/09/2032	30	10	20	Semestral	0,70%	Fija	Libor 6 m +1	0,15% Gestión	26	26	26	US\$	Gobierno	Red subterránea de electrificación - San José
Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española	15/07/2002	20/04/2015	13	3	10	Semestral	5,86%	Fija	8%	0,15% Gestión	26	26	26	US\$	Gobierno	Red subterránea de electrificación- San José
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau # 1 (KFW)	16/12/2005	30/09/2018	10	2 años 9 m	12 años 9 m	Semestral	3,80%	Var.	Libor 6 m +2	1,25%	26	26	26	US\$	ICE	Proyecto Hidroeléctrico El Encanto
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau # 2 (KFW)	25/09/2008	30/03/2020	10	2	12	Semestral	3,80%	Var.	Libor 6 m +2	1,25%	9,5	9,5	9,5	US\$	ICE	Proyecto Hidroeléctrico El Encanto
BICSA Línea de Crédito Desembolso N°1	27/05/2010	27/05/2013	3	-	3	Semestral	5,00%	Fija	5,00%+30% = 6,50%	0,25% Superv.	3	3	3	US\$	Pagaré	Proporcionar recursos para la adquisición de activos, materiales y equipo, así como para financiar el Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior
BICSA Línea de Crédito Desembolso N°2	08/12/2011	08/12/2014	3	-	3	Semestral	6,50%	Fija	-	0,125% Superv.	12	12	12	US\$	Pagaré	Proporcionar recursos para la adquisición de activos, materiales y equipo, así como para financiar el Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior
Banco de Costa Rica	04/06/2012	06/07/2032	20	2	18	Mensual	TBP+2% Y TBP+3%	Var.	Tasa Vig + 2,00%	0,50% formalización y 10% Avaluo	40	40	40	€	Pagaré	Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior
Banco Nac. De Desarrollo Econ. Y Soc.	19/03/2013	19/03/2023	10	2	8	Semestral	3,84%	Fija	-	1% Administración	44	12	12	US\$	Pagaré	Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior
Sindicado BNCR-BCR	13/09/2013	13/03/2019	5	0,5	5	Mensual	Libor + 5,75%	Var.	-	1% Formalización	27	9	9	US\$	Pagaré	Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior
Sindicado BNCR-BCR	13/09/2013	13/03/2019	5	0,5	5	Mensual	Libor + 5,75%	Var.	-	1% Formalización	44	22	22	US\$	Pagaré	Proyecto Eólico Valle Central
Banco Nacional de Costa Rica	01/10/2013	01/10/2033	20	2	20	Trimestral	Libor + 5,25%	Var.	-	0,5% Formalización	6	1	1	US\$	Pagaré	Red Distribución Coronado
Boo Nacional-Reconstruc. Planta Ventanas	11/09/2013	05/02/2033	20	2	20	Mensual	Libor + 5,25%	Var.	Tasa Vig + 2,00%	0,5% Formalización	9	1	-	US\$	Pagaré	Reconstrucción Planta Ventanas
Global Bank Corporation	28/02/2014	08/12/2014	1	-	1	Cuatrimestre	Libor(6) + 3,25%	Var.	Tasa Vig + 30,00%	-	10	10	-	US\$	Pagaré	Capital de Trabajo
<b>BICSA</b>																
<b>Deuda Externa</b>																
Banco Interamericano de Desarrollo (BICSA)	30/03/2011	30/09/2014	3	-	3	Semestral	4,00%	Variable	-	-	2	2	2	US\$	Pagaré	Capital de trabajo
Banco Interamericano de Desarrollo (BICSA) Full Móvil	25/04/2014	26/09/2014	3	-	3	Mensual	4,00%	Fija	-	-	1	1	-	US\$	Pagaré	Financiamiento-Proyecto Full Móvil y Capital de Trabajo
BICSA Operac N° 41260	25/04/2014	26/09/2014	5 meses	-	5 meses	Final del plazo	3,50%	fija	-	-	2	2	-	US\$	Pagaré	Capital de Trabajo
<b>CABLE VISIÓN</b>																
<b>Deuda Interna</b>																
Operación 450016955	27/08/2013	26/08/2019	6	-	-	Mensual	8,50%	Fija	-	-	12	-	-	US\$	Objeto de compra	Arrendamiento de vehículo
Operación 450016956	27/08/2013	26/08/2019	6	-	-	Mensual	8,50%	Fija	-	-	12	-	-	US\$	Objeto de compra	Arrendamiento de vehículo
Operación 450016957	27/08/2013	26/08/2019	6	-	-	Mensual	8,50%	Fija	-	-	12	-	-	US\$	Objeto de compra	Arrendamiento de vehículo
Operación 450016958	27/08/2013	26/08/2019	6	-	-	Mensual	8,50%	Fija	-	-	12	-	-	US\$	Objeto de compra	Arrendamiento de vehículo
Operación 10074	08/12/2009	08/11/2014	5	-	-	Mensual	Libor	Var.	-	-	15	10	9	US\$	Objeto de compra	Arrendamiento de vehículo
Operación 10541	07/05/2010	06/05/2015	5	-	-	Mensual	6,25% sobre Prime	Var.	-	-	11	9	8	US\$	Objeto de compra	Arrendamiento de vehículo

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las características generales de los efectos por pagar de corto plazo, clasificados en deuda externa del periodo 2014 se resumen a continuación:

Características generales	Moneda de origen	Tasa de interés	Tipo de tasa de interés	Fecha de contrato	Fecha de vencimiento	Plazo deuda (días)	Al 31 de diciembre de 2013	Monto desembolsado 2014	Amortizaciones 2014	Cuantificación estimada 2014	Al 30 de junio de 2014	Financiamiento
<b>Sector Electricidad</b>												
<b>Deuda externa</b>												
Citibank	Dólares	Tasa Libor 1 m + margen 2,10% = 2,2674%	Variable	30/12/2013	13/02/2014	45 días	7.035	-	7.035	-	-	Capital de trabajo
Citibank	Dólares	Tasa Libor 2 m + margen 1,30% = 2,2%	Variable	09/06/2014	08/08/2014	60 días	-	9.044	-	744	9.788	Capital de trabajo
Bladex	Dólares	Tasa Fija 1,1185%	Variable	27/12/2013	10/02/2014	45 días	11.556	-	11.557	3.179	3.179	Capital de trabajo
Bladex	Dólares	Tasa Fija 1,1675%	Variable	30/12/2013	13/02/2014	45 días	38.690	-	-	-	38.690	Crédito Puente para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Global Bank	Dólares	Tasa Fija 1,75%	Fija	30/12/2013	13/02/2014	45 días	5.025	-	5.025	-	-	Capital de trabajo
Global Bank	Dólares	Tasa Fija 2,25%	Fija	12/06/2014	11/08/2014	60 días	-	10.049	-	826	10.875	Capital de trabajo
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1,14%	Fija	27/12/2013	10/02/2014	45 días	2.512	-	2.512	-	-	Capital de trabajo
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1,14%	Fija	30/12/2013	13/02/2014	46 días	10.049	-	10.049	-	-	Capital de trabajo
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1,30%	Fija	11/02/2014	10/06/2014	119 días	-	2.512	2.512	-	-	Capital de trabajo
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1,14%	Fija	13/02/2014	13/06/2014	119 días	-	10.049	10.049	-	-	Capital de trabajo
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1,30%	Fija	31/01/2014	30/05/2014	119 días	-	2.512	2.512	-	-	Capital de trabajo
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1,35%	Fija	09/06/2014	08/08/2014	60 días	-	2.512	-	372	2.884	Capital de trabajo
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1,35%	Fija	12/06/2014	11/08/2014	60 días	-	2.010	-	-	2.010	Capital de trabajo
<b>Deuda interna</b>												
Scotiabank	Dólares	Tasa Libor 1 m + margen 1,13% = 1,40%	Variable	30/12/2013	13/06/2014	90 días	2.513	-	2.513	-	-	Capital de trabajo
Scotiabank	Dólares	Tasa Libor 1 m + margen 1,13% = 1,40%	Variable	27/12/2013	10/06/2014	90 días	15.577	-	15.577	-	-	Capital de trabajo
Scotiabank	Dólares	Tasa Libor 4 m + margen 1,13% = 1,40%	Variable	28/02/2014	30/05/2014	119 días	-	16.582	16.582	-	-	Capital de trabajo
Scotiabank	Dólares	Tasa Libor 4 m + margen 1,13% = 1,40%	Variable	13/03/2014	14/06/2014	117 días	-	12.059	12.059	-	-	Capital de trabajo
Scotiabank	Dólares	Tasa Libor 2 m + margen 1,13% = 1,40%	Variable	09/06/2014	08/08/2014	60 días	-	15.577	-	1.280	16.857	Capital de trabajo
<b>Total ICE</b>							<b>92.957</b>	<b>82.907</b>	<b>97.981</b>	<b>6.400</b>	<b>84.283</b>	

Al 30 de junio de 2014, los desembolsos relevantes corresponden a:

- (1) BCIE 2076:** En febrero, marzo, mayo y junio de 2014 se realizan desembolsos por US\$4,4, US\$3,8, US\$3,4 y US\$3,3 millones, equivalentes a ¢2.227, ¢1.934, ¢1.724 y ¢1.686 respectivamente. El financiamiento es a una tasa de interés anual del 6,4%, a un plazo de 16 años, para utilizarse en la Ampliación de la Planta Hidroeléctrica Cachí.
- (2) BID 1908:** En mayo de 2014 se realiza desembolso por concepto de intereses capitalizables por US\$1 millón, equivalente a ¢505. En junio de 2014 se realiza desembolso por US\$10 millones, equivalentes a ¢5.025, a una tasa variable y un plazo de 25 años.

*Líneas de Crédito*

Los principales movimientos en líneas de crédito al 30 de junio de 2014, que se utilizaron para capital de trabajo, se detallan a continuación:

- (3) Scotiabank Costa Rica:** En junio de 2014, se realiza desembolso por US\$31 millones, equivalentes a ¢16.857, a una tasa anual de 2,25% y un plazo de 60 días.
- (4) Citibank:** En junio de 2014, se realiza desembolso por US\$18 millones, equivalentes a ¢9.788, a una tasa anual Libor 2 m + 1.30% y un plazo de 90 días.
- (5) Global Bank Corporation:** En junio de 2014, se realiza desembolso por un monto de US\$20 millones, equivalentes a ¢10.875, a una tasa anual de 2,25% y un plazo de 60 días.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- (6) **Mercantil Commercebank:** En junio de 2014, se realizan desembolsos por US\$4, y US\$5 millones, equivalentes a ¢4.894; a un plazo de 60 días y a una tasa 1,35%.

*Subsidiaria CNFL:*

- (7) **Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil - BNDES:** en marzo de 2013 CNFL formaliza un préstamo con el BNDES por un monto de US\$44 millones para financiar la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior. Este préstamo tiene un plazo de 12 años, con un periodo de gracia de 24 meses incluidos dentro del plazo total. La tasa de interés será una tasa fija de 4,07%.

Los desembolsos realizados durante el periodo 2014 han sido por un monto aproximado de ¢4.956.

- (8) **Banco Nacional de Costa Rica - Parque Eólico Valle Central:** en setiembre de 2013 CNFL formaliza un préstamo con el BNCR por un monto de US\$35 millones para finalizar la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior y para la compra de la participación accionaria del BCIE en el Parque Eólico Valle Central y el pago adelantado de la deuda con el BCIE. Este préstamo tiene un plazo de 30 años, con periodo de gracia de 6 meses incluido dentro del plazo total. La tasa de interés es igual a la tasa libor más 5,75% ajustable mensualmente, la cual en ningún caso podrá ser inferior al 6,40%.

Los desembolsos realizados durante el periodo 2014 han sido por un monto aproximado de ¢7.018.

- (9) **Banco Nacional de Costa Rica – Contrato de Préstamo Mercantil:** en setiembre de 2013 CNFL formaliza un préstamo con BNCR por un monto de US\$6 millones para financiar el reacondicionamiento de la red de distribución asociada a la futura Subestación de Coronado. Este préstamo tiene un plazo de 20 años, con periodo de gracia de 24 meses. La tasa de interés es igual a la tasa libor más 5,25% ajustable mensualmente, la cual en ningún caso podrá ser inferior al 6,00% anual.

Los desembolsos realizados durante el periodo 2014 han sido por un monto aproximado de ¢1.332.

- (10) **Banco Nacional de Costa Rica – Planta Ventanas:** en octubre de 2013 se registró el préstamo con BNCR por la suma de \$8.6 millones con el propósito de financiar las obras de reconstrucción de la Planta Ventanas. Este crédito tiene un plazo de 20 años, incluyendo 24 meses de gracia, durante los cuales serán reconocidos los intereses sobre el capital girado. A partir del mes 25 se pagará en cuotas mensuales, variables y consecutivas. La tasa de interés es igual a la Tasa Libor a seis meses más 5,25% y en ningún caso podrá ser inferior al 6%.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Tiene una comisión de trámite y formalización de 0,50%. Si el crédito se cancela antes de los 5 años, se cobrará una comisión del 3% sobre el monto pagado. Posterior a los 5 años, la comisión será de 1,75%.

Los desembolsos realizados durante el periodo 2014 han sido por un monto aproximado de ¢447.

- (11) **Global Bank Corporation:** en diciembre de 2013 CNFL formaliza línea de crédito revolutive con Global Bank Corporation por un monto de US\$10 millones para financiar sus necesidades de capital de trabajo y de tesorería. Tiene un plazo de un año. La tasa de interés es igual a la tasa libor a seisa meses más 3,25% anual. Los intereses moratorios se reconocerán en una tasa 30% superior a la tasa de interés corriente.

Los desembolsos realizados durante el periodo 2014 han sido por un monto aproximado de ¢5.494.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 23. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	<b>Al 30 de junio de 2014</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>
<b><u>ICE:</u></b>		
Proveedores de materiales	¢ 102.279	106.853
Otros acreedores	22.417	26.450
Impuestos	13.474	13.982
Proveedores de servicios	13.077	6.612
Planillas y retenciones de salarios	7.368	6.290
Garantías adicionales	129	129
<b>Subtotal ICE</b>	<b>158.744</b>	<b>160.316</b>
<b><u>CNFL:</u></b>		
Compra de energía	1.429	-
Impuestos	1.905	1.643
Retenciones a funcionarios	1.333	1.292
Otros acreedores	3.883	1.408
Gastos no financieros acumulados por pagar	1.190	1.023
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>9.740</b>	<b>5.366</b>
<b><u>RACSA:</u></b>		
Cuentas por pagar líneas extranjeras	319	176
Otros acreedores	109	255
Proveedores e instituciones nacionales	2.569	1.902
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>2.997</b>	<b>2.333</b>
<b><u>CABLE VISIÓN:</u></b>		
Proveedores de materiales	112	24
Otros acreedores	309	967
Impuestos	79	46
Proveedores de servicios	347	223
Planillas y retenciones de salarios	41	28
Retenciones a funcionarios	5	1
<b>Subtotal CABLE VISIÓN</b>	<b>893</b>	<b>1.289</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>172.374</b>	<b>169.304</b>
<b>Menos reclasificación porción a largo plazo</b>	<b>(33.853)</b>	<b>(27.168)</b>
<b>Total Grupo ICE - Corto plazo</b>	<b>¢ 138.521</b>	<b>142.136</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Detalle de las principales órdenes de compra reclasificadas a largo plazo al 30 de junio:

Número de orden de compra	Proveedor		Al 30 de junio de 2014
<b><u>Electricidad</u></b>			
362644	Andritz Hydro S.R.L. Unipersonale	¢	11.510
362646	Andritz Hydro GMBH		12.687
363890	Sumec Complete Equipment and Engineering Co. LTD		1.489
368089	Andritz Hydro GMBH		422
368085	Andritz Hydro S.R.L. Unipersonale		457
371111	Consorcio Huawei Technologies Co. Ltd.		2.509
372124	Sumec Complete Equipment and Engineering Co. LTD		2.892
Otros	Préstamo Mogote		1.887
<b>Total - Grupo ICE</b>			<b>¢ 33.853</b>

Número de orden de compra	Proveedor		Al 31 de diciembre de 2013
<b><u>Electricidad</u></b>			
362644	Andritz Hydro S.R.L. Unipersonale	¢	11.213
362646	Andritz Hydro GMBH		12.359
363890	Sumec Complete Equipment and Engineering Co. LTD		543
368089	Andritz Hydro GMBH		411
368085	Andritz Hydro S.R.L. Unipersonale		446
371111	Consorcio Huawei Technologies Co. Ltd.		265
Otros	Préstamo Mogote		1.931
<b>Total - Grupo ICE</b>			<b>¢ 27.168</b>

(Continúa)



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 24. Gastos acumulados obligaciones patronales**

El movimiento de los gastos acumulados obligaciones patronales, se detalla como sigue:

	<b>Al 30 de junio de 2014</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>
<b><u>ICE:</u></b>		
Salario escolar	¢ 8.163	16.130
Vacaciones	8.064	11.475
Aguinaldo	13.655	1.652
<b>Subtotal ICE</b>	<b>29.882</b>	<b>29.257</b>
<b><u>CNFL:</u></b>		
Salario escolar	2.555	4.904
Vacaciones	3.111	2.764
Aguinaldo	2.046	77
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>7.712</b>	<b>7.745</b>
<b><u>RACSA:</u></b>		
Aguinaldo	323	47
Vacaciones	420	420
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>743</b>	<b>467</b>
<b><u>CABLE VISION:</u></b>		
Aguinaldo	39	4
Vacaciones	18	2
<b>Subtotal CABLE VISION</b>	<b>57</b>	<b>6</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 38.394</b>	<b>37.475</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El detalle del movimiento de estas obligaciones se presenta a continuación:

Detalle de gastos acumulados obligaciones Patronales	Aguinaldo	Salario escolar	Vacaciones	Tercer y Quinta Bisemana	Total
<b><u>Año 2014</u></b>					
Saldo al inicio del período	¢ 1.780	21.034	14.661	-	37.475
Gasto del año inversión	4.947	1.751	5.903	4.567	17.168
Gasto del año operación	10.095	9.204	9.287	-	28.586
Uso en el año	(759)	(21.271)	(18.238)	(4.567)	(44.835)
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 16.063</b>	<b>10.718</b>	<b>11.613</b>	<b>-</b>	<b>38.394</b>
<b><u>Año 2013</u></b>					
Saldo al inicio del período	¢ 1.927	20.158	18.015	-	40.100
Gasto del año inversión	8.851	3.567	7.478	7.880	27.776
Gasto del año operación	17.896	18.433	16.506	-	52.835
Uso en el año	(26.894)	(21.124)	(27.338)	(7.880)	(83.236)
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 1.780</b>	<b>21.034</b>	<b>14.661</b>	<b>-</b>	<b>37.475</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 25. Provisiones legales**

Las provisiones legales se detallan como sigue:

		Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre del 2013
<b><u>ICE:</u></b>			
Prestaciones legales	¢	12.574	12.713
Riesgos profesionales		6.462	5.756
Provisión pasivos contingentes		4.514	5.038
<b>Subtotal ICE</b>		<b>23.550</b>	<b>23.507</b>
<b><u>CNFL:</u></b>			
Prestaciones legales corto-plazo		1.000	1.000
Prestaciones legales largo-plazo		17.605	17.818
Ley de Protección al Trabajador		-	197
Faltantes Cajeros y Fondos de Trabajo		6	6
Provisión pasivos contingentes		98	296
<b>Subtotal CNFL</b>		<b>18.709</b>	<b>19.317</b>
<b><u>RACSA:</u></b>			
Otras provisiones		101	101
<b>Subtotal RACSA</b>		<b>101</b>	<b>101</b>
<b><u>CABLE VISION:</u></b>			
Prestaciones legales		26	6
Provisión pasivos contingentes		-	100
<b>Subtotal CABLE VISION</b>		<b>26</b>	<b>106</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>42.386</b>	<b>43.031</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El detalle del movimiento se presenta a continuación:

Detalle de Provisiones Legales	Prestaciones legales	Riesgos profesionales	Provisión pasivos contingentes	Ley de Protección al Trabajador	Faltantes Cajeros y Fondos de Trabajo	Otras Provisiones	Total
<b>Año 2014</b>							
Saldo al inicio del periodo	¢ 31.537	5.756	5.434	197	6	101	43.031
Gasto del año inversión	5.561	2.339	1.107	568	7	-	9.582
Gasto del año operación	8.538	-	-	-	-	-	8.538
Uso del año	(14.431)	(1.633)	(1.929)	(765)	(7)	-	(18.765)
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 31.205</b>	<b>6.462</b>	<b>4.612</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>101</b>	<b>42.386</b>
Detalle de Provisiones Legales	Prestaciones legales	Riesgos profesionales	Provisión pasivos contingentes	Ley de Protección al Trabajador	Faltantes Cajeros y Fondos de Trabajo	Otras Provisiones	Total
<b>Año 2013</b>							
Saldo al inicio del periodo	¢ 30.149	5.841	6.645	184	7	-	42.826
Cifra al momento de adquisición - CABLE VISIÓN	56	-	85	-	-	-	141
Gasto del año inversión	9.076	4.314	2.516	1.910	13	-	17.829
Gasto del año operación	15.094	-	-	-	-	101	15.195
Uso del año	(22.838)	(4.399)	(3.812)	(1.897)	(14)	-	(32.960)
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 31.537</b>	<b>5.756</b>	<b>5.434</b>	<b>197</b>	<b>6</b>	<b>101</b>	<b>43.031</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 26. Cuentas de Orden**

		Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<b>ICE:</b>			
<b>Garantías recibidas:</b>			
Cumplimiento (1)	¢	281.203	259.104
Recaudadores (2)		3.178	3.181
Participación (3)		1.051	4.882
Licitaciones		8	8
<b>Subtotal</b>		<b>285.440</b>	<b>267.175</b>
<b>Otras garantías recibidas:</b>			
Servicios varios		791	773
<b>Sub-total</b>		<b>791</b>	<b>773</b>
<b>Garantías dadas a terceros:</b>			
Cumplimiento		719	815
<b>Subtotal</b>		<b>719</b>	<b>815</b>
<b>Cuentas de Orden acreedores -Otros</b>			
Cumplimiento		1.103	-
<b>Subtotal</b>		<b>1.103</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal ICE</b>	¢	<b>288.053</b>	<b>268.763</b>
<b>CNFL:</b>			
<b>Activos contingentes:</b>			
Fondo de ahorro y préstamo	¢	28.021	32.422
Asociación Solidarista de Empleados de Fuerza y Luz (ASEFYL)		13.279	12.502
Cumplimiento - proveeduría		10.935	10.592
Pedidos de materiales en tránsito		861	694
Participación		365	350
Cobro servicios eléctricos		1.035	868
Préstamo de materiales		594	592
Depósito rendición garantías funcionarios		187	227
Alquiler postes		124	117
Cumplimiento mano de obra contratada		82	83
Depósitos de garantía (consumo eléctrico)		121	123
I.C.E. servidumbre Planta Cote		7	7
Parque Eólico Valle Central		79	-
<b>Subtotal CNFL</b>		<b>55.690</b>	<b>58.577</b>
<b>Pasivos contingentes:</b>			
Convenios de pago financiamiento electrodomésticos		35	22
<b>Subtotal</b>		<b>35</b>	<b>22</b>
<b>Subtotal CNFL</b>		<b>55.725</b>	<b>58.599</b>
<b>RACSA:</b>			
Depósitos en garantía		403	393
<b>Subtotal RACSA</b>		<b>403</b>	<b>393</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	¢	<b>344.181</b>	<b>327.755</b>

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### (1) *Garantías recibidas - cumplimiento*

Corresponden a garantías que sirven de respaldo al ICE, por aquellos bienes o servicios que le son ofrecidos por un proveedor, el cual se compromete a que estos le sean entregados o brindados en los términos pactados y que en caso que haya incumplimiento por parte del mismo, el ICE sea indemnizado por medio de la garantía presentada. Las principales garantías que se incluyen en este rubro corresponden a las siguientes:

- *Aval ICE - CNFL*

El 04 de mayo de 2006 se firmó un contrato de garantía entre el ICE y el Banco KfW, mediante el cual el ICE se constituye como avalista solidario para las obligaciones contraídas por la subsidiaria CNFL como deudora del contrato de préstamo antes indicado.

El 25 de setiembre de 2008 la subsidiaria CNFL y el Banco KfW firmaron un acuerdo de préstamo suplementario por un monto de US\$9,5 millones para financiar eventos imprevistos. El aval correspondiente a éste préstamo fue rendido por el ICE, aumentando así el monto total del aval a US\$36 millones; (¢18.940 aproximadamente). El plazo de este aval es hasta un máximo de tres años.

- *Aval ICE - JASEC*

El ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), establecieron un convenio de alianza empresarial para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3. Para tal fin, el Consejo Directivo del ICE en sesión del 26 de abril de 2010 acuerda otorgar el aval solidario a JASEC, hasta por US\$30 millones, más los intereses corrientes que dicho principal de la inversión devenguen hasta la fecha de su pago.

JASEC junto con el Banco de Costa Rica (BCR), tienen en proceso de diseño y estructuración financiera para obtener recursos, una emisión privada de valores, para lo cual se requiere como parte de la garantía de dicha emisión un aval solidario del ICE. En sesión del Consejo Directivo del ICE del 22 de febrero de 2012, se acordó por unanimidad otorgar un aval solidario al Fideicomiso PH Toro 3, hasta por la suma de US\$180 millones, más la carga financiera que genere dicho financiamiento hasta la fecha de su cancelación, la cual tiene un plazo máximo de tres años.

El 28 de octubre de 2013 se canceló el principal e interés del crédito por el Fideicomiso Toro 3, exonerando al ICE del aval que mantenía sobre dicha operación.

### (2) *Recaudadores*

Corresponden a garantías que el ICE recibe por agentes recaudadores externos, con el objetivo de asegurar la recuperación de los fondos públicos que éstos tendrán en custodia por un período determinado.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(3) *Garantías recibidas - participación*

Estas garantías avalan la fiel participación de oferentes de bienes y servicios en los procesos licitatorios que realiza el ICE, y que en caso de ser adjudicados en su oferta, los mismos cumplan con los procedimientos establecidos en dicha adjudicación.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 27. Ingresos por servicios**

Los ingresos por servicios se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado al 30 de junio de	
	2014	2013
<b>ICE:</b>		
Servicios de Telecomunicaciones ¢	266.443	247.729
Servicios de Electricidad	232.144	245.127
Servicios Institucionales	150	1.022
<b>Subtotal ICE</b>	<b>498.737</b>	<b>493.878</b>
<b>CNFL:</b>		
Servicios de Electricidad	155.694	162.956
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>155.694</b>	<b>162.956</b>
<b>RACSA:</b>		
Servicios de Telecomunicaciones	13.155	11.951
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>13.155</b>	<b>11.951</b>
<b>Cable Visión</b>		
Servicios de Telecomunicaciones	2.268	-
Servicios Institucionales	6	-
<b>Subtotal Cable Visión</b>	<b>2.274</b>	<b>-</b>
<b>Total Grupo ICE</b> ¢	<b>669.860</b>	<b>668.785</b>

**Regulación de servicios eléctricos**

La Ley No. 7593 “Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos” (ARESEP) de fecha 9 de agosto de 1996, establece que “la ARESEP fijará los precios y tarifas; además velará por el cumplimiento de las normas de calidad, cantidad, confiabilidad, continuidad, oportunidad y prestación óptima” de los servicios públicos, concretamente en el suministro de energía eléctrica en las etapas de generación, transmisión y distribución y comercialización.

**Ajustes tarifarios 2013**

El 21 de diciembre de 2012, el Comité de Regulación de la ARESEP mediante resolución 1031-RCR-2012, publicada en el Alcance Digital N° 211 a la Gaceta No. 248 del 24 de diciembre de 2012, la cual fue corregida y aclarada mediante resolución 1031-RCR-2012 del 10 de enero de 2013 se publicaron los factores por concepto de gasto de combustibles, acorde con la metodología del CVC (Costo Variable Combustible) y los pliegos tarifarios para los cuatro trimestres del año 2013, que entraron a regir a partir del 1 de enero de 2013.

(Continúa)



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

En este sentido, a partir del 1 de enero de 2013 el ICE ha venido recuperando sistemáticamente el costo incurrido por la compra de combustibles para la generación de energía mediante plantas térmicas, a través de las tarifas trimestrales aprobadas.

### **Regulación de servicios de telecomunicaciones**

La Ley General de Telecomunicaciones No. 8642 de fecha 14 de mayo de 2008, en el artículo 50, “Precios y tarifas”, indica que: “las tarifas de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público serán establecidas inicialmente por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), conforme a la metodología de topes de precio o cualquier otra que incentive la competencia y la eficiencia en el uso de los recursos, de acuerdo con las bases, los procedimientos y la periodicidad que se defina reglamentariamente.”

Con base en la resolución SUTEL RSC-295-2012, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) autoriza a los operadores a variar la modalidad de cobro del servicio de internet móvil por transferencia de datos – modalidad prepago –, además según publicación del diario oficial La Gaceta del 25 de abril de 2013, la SUTEL excluyó del pliego tarifario vigente, los servicios de información (Mensaje Multimedia, Mensaje de Texto y Video llamada), otorgándole potestad a los operadores de revisar y ajustar los precios de los servicios mencionados.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 28. Costos de operación y mantenimiento**

Los costos de operación y mantenimiento incluyen aquellos costos relacionados con el consumo de combustibles utilizados para la generación de energía mediante el uso de las plantas térmicas, los cuales se detallan a continuación:

Consumo de combustibles	Por el periodo terminado al 30 de junio de	
	2014	2013
<b><u>Planta térmica:</u></b>		
Garabito	¢ 32.935	52.147
Moín II	10.085	15.018
Moín III	8.623	9.930
Moín I	2.050	2.779
Planta Pujol - Pococí	1.508	1.550
Planta Pujol - Orotina	1.500	2.108
San Antonio	215	373
Barranca	68	175
Colima	-	1.544
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 56.984</b>	<b>85.624</b>

ARESEP emite resolución RIE-034-2014 del 27 de junio del 2014 mediante la cual aprobó el reconocimiento tarifario del diferencial entre los gastos de combustibles estimados versus reales de febrero, marzo y abril del 2014, por un monto de ¢45.696.

ARESEP acogió la solicitud del ICE para que dicho reconocimiento se realizara en tractos trimestrales de la siguiente manera, en el tercer trimestre del 2014 se reconocerá ¢24.890, para el cuarto trimestre del 2014 un monto de ¢7.916 y el restante en partes iguales para los trimestres del 2015. De acuerdo con esta resolución el ICE registro como parte de sus activos en el rubro "gastos prepagados" este saldo pendiente de recuperar vía tarifa.(véase nota 14)

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 29. Operación y mantenimiento equipo bajo arrendamiento**

El gasto por operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento operativo se detalla como sigue:

	Por el periodo terminado al 30 de junio de	
	2014	2013
<b>ICE:</b>		
Generación térmica	¢ 49.603	68.957
Generación hidráulica	12.395	8.869
Generación eólica	4.517	4.549
Subestaciones	3.070	3.189
Líneas de transmisión	1.354	1.412
Acceso	950	4.261
Civil y electromecánico	885	4.691
Transporte	52	3.281
Plataformas	46	2.657
<b>Subtotal</b>	<b>72.872</b>	<b>101.866</b>
*Eliminaciones de servicios institucionales	926	1.239
<b>Subtotal ICE</b>	<b>¢ 71.946</b>	<b>100.627</b>
<b>CNFL:</b>		
Generación eólica	-	1.770
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>-</b>	<b>1.770</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 71.946</b>	<b>102.397</b>

\* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

El costo por concepto de los arrendamientos operativos de las plantas mencionadas en el cuadro anterior, asciende a ¢32.289 para el 2014 (¢45.688 para el 2013).

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Tal y como se indica en el Manual de Políticas del ICE, se tiene como política registrar y clasificar los contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, de transmisión y de plantas de generación eléctrica como arrendamientos operativos. Un detalle de esos contratos se presenta a continuación:

Generalidades del contrato					Monto en millones de US dólares									
Orden de servicio	Proveedor	Fecha del contrato	Fecha Inicio	Fecha aproximada finalización	Monto contratado	Pagado total	Saldo orden servicio al 30 de junio 2014	Pagado año 2014	No. cuotas	Monto de la cuota	Valor de la opción de compra	Gasto registrado durante el 2014	Periodicidad de la cuota	Objeto del contrato
<b>ICE</b>														
343012	Consortio Huawei Technologies (1)	10-feb-09	25-feb-10	26-mar-15	233	233	0	0	20	Primera fase US\$8; segunda fase US\$4 (en miles)	23	108	Trimestral	Sistema Inalámbrico Tercera Generación .
1691	Fideicomiso Titularización Peñas Blancas (2)	16-ago-00	31-ene-08	16-jul-15	119	109	10	3	155	Entre US\$875 y US\$725 (en miles)	19	1.741	Mensual	Infraestructura Eléctrica .
Sin orden	Fideicomiso Titularización Cariblanco (2)	03-jul-03	29-feb-08	31-dic-19	304	166	139	10	147	2	8	5.201	Mensual	Arrendamiento planta Hidroeléctrica Cariblanco
Sin orden	Fideicomiso Proyecto Térmico Garabito(2)	05-nov-07	01-jul-10	31-mar-22	743	246	497	26	142	5	213	15.944	Mensual	Arrendar Planta Térmica Garabito
333059	Planta Geotérmica las Pailas (3)	07-mar-07	28-mar-12	31-dic-23	240	42	198	9	24	8	-	4.095	Semestral	Arrendar la Planta Geotérmica las Pailas.
351643	Junta Administradora de Servicios Electricos Municipal de Cartago JASEC (4)	14-abr-10	04-dic-13	14-abr-22	25	4	21	1	20	Entre US\$ 1 637 y US\$ 854 (en miles)	-	453	Semestral	Infraestructura con fonada por la Subestación Reductora de Tejar ,derechos de servidumbre y sitios de torres ampliación L.T Río Macho
Sin orden	Fideicomiso Planta Toro 3 (2) y (5)	01-jun-13	30-jun-13	30-nov-24	131	10	121	4	137	\$1	-	2.367	Mensual	Arrendar Planta Toro 3
<b>Subtotal- Arrendamientos operativos -US dólares</b>					<b>US\$</b>	<b>1.796</b>	<b>809</b>	<b>986</b>	<b>54</b>			<b>€</b>	<b>29.909</b>	
Generalidades del contrato					Monto en millones de colones									
<b>ICE</b>														
350702	Cooperativa de Electrificación Rural Guanacaste (6)	16-feb-10	06-abr-10	06-sep-21	€ 87.848	25.852	61.996	2.380	138	Variable entre €617 y €473	€3.541 aproximadamente	€ 2.380	Mensual	Infraestructura para transmisión eléctrica Liberia, Papagayo - Nuevo Colón.
<b>Subtotal- Arrendamientos operativos -colones</b>					<b>€</b>	<b>87.848</b>	<b>25.852</b>	<b>61.996</b>	<b>2.380</b>			<b>€</b>	<b>2.380</b>	
<b>Total- Arrendamientos operativos -Grupo ICE</b>												<b>€</b>	<b>32.289</b>	

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los arrendamientos operativos correspondientes al periodo junio 2013 se detallan como sigue:

Generalidades del contrato				Monto en millones de US dólares											
Orden de servicio	Proveedor	Fecha del contrato	Fecha aproximada finalización	Monto contratado	Pagado total	Saldo orden servicio al 30 de Junio 2013	Pagado año 2013	No. cuotas	Monto de la cuota	Valor de la opción de compra	Gasto registrado durante el 2013	Periodicidad de la cuota	Objeto del contrato		
<b>ICE</b>															
323411	Consortio ECI Telecom	29-sep-05	28-feb-14	US \$	32	28	5	3	20	2	3	€	1.653	Trimestral	Arrendar Equipos y Sistemas Transporte fibra óptica
343012	Consortio Huawei Technologies (1)	10-feb-09	26-mar-15		233	155	78	23	20	Primera fase US\$8; segunda fase US\$4 (en miles)	23		11.876	Trimestral	Sistema Analógico Tercera Generación .
1691	Fideicomiso Titularización Peñas Blancas (2)	16-ago-00	16-jul-15		119	100	19	3	155	Entre US\$875 y US\$725 (en miles)	19		1.764	Mensual	Infraestructura Eléctrica .
Sin orden	Fideicomiso Titularización Cariblanco (2)	03-jul-03	31-dic-19		304	141	164	10	147	2	8		5.271	Mensual	Arrendamiento planta Hidroeléctrica Cariblanco
Sin orden	Fideicomiso Proyecto Térmico Garabito(2)	05-nov-07	31-mar-22		743	183	560	21	142	5	213		16.218	Mensual	Arrendar Planta Térmica Garabito
333059	Planta Geotérmica las Pailas (3)	07-mar-07	31-dic-23		240	24	216	9	24	8	-		4.150	Semestral	Arrendar la Planta Geotérmica las Pailas.
351643	Junta Administradora de Servicios Electricos Municipales de Cartago JASEC (4)	14-abr-10	14-abr-22		25	2	23	1	20	Entre US\$ 1 637 y US\$ 854 (en miles)	-		492	Semestral	Infraestructura conformada por la Subestación Reductora de Tejar ,derechos de servidumbre y sitios de torres ampliación L.T Río Macho
Sin orden	Fideicomiso P.H Toro 3	01-jun-13	30-nov-24		131	-	131	-	137	1	-		-	Mensual	Arrendar P.H Toro 3
<b>Subtotal- Arrendamientos operativos ICE -US dólares</b>				<b>US\$</b>	<b>1.697</b>	<b>633</b>	<b>1.064</b>	<b>72</b>				<b>€</b>	<b>41.424</b>		
<b>CNFL:</b>															
Sin orden	Parque Eólico Valle Central (5)	24-jun-11	26-dic-24		85	-	82	4	1	4	-		1.770	Semestral	Arrendamiento del Parque Eólico Valle Central suscrito entre la CNFL S.A. y Eólico Valle Central S.A
<b>Subtotal- Arrendamientos operativos CNFL -US dólares</b>				<b>US\$</b>	<b>85</b>	<b>-</b>	<b>82</b>	<b>4</b>	<b>1</b>			<b>€</b>	<b>1.770</b>		
Generalidades del contrato				Monto en millones de colones											
<b>ICE</b>															
350702	Cooperativa de Electrificación Rural Guanacaste	16-feb-10	06-sep-21	€	87.848	20.137	67.711	2.494	138	Variable entre €617 y €473	€3.541 aproximadamente	€	2.494	Mensual	Infraestructura para transmisión eléctrica Liberia, Papagayo - Nuevo Colón.
<b>Subtotal- Arrendamientos operativos -colones</b>				<b>€</b>	<b>87.848</b>	<b>20.137</b>	<b>67.711</b>	<b>2.494</b>				<b>€</b>	<b>2.494</b>		
<b>Total- Arrendamientos operativos -Grupo ICE</b>											<b>€</b>	<b>45.688</b>			

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### (1) **Consortio Huawei Technologies:**

Corresponde al arrendamiento de un sistema inalámbrico de tercera generación. La primera fase del arrendamiento consiste en instalar una red de sistema móvil inalámbrico denominado, sistema móvil avanzado de tercera generación (3G) con una capacidad inicial de 950 mil líneas 3G de voz y datos. La segunda fase consiste en habilitar sitios nuevos (instalación de antenas para el sistema de telefonía móvil (3G) y acondicionar los ya existentes para completar la cobertura del diseño propuesto en la primera fase.

El 09 de diciembre de 2013 el ICE ejerció en forma parcial la opción de compra establecida en el contrato de arrendamiento firmado entre el ICE y el consorcio BCIE – Huawei para el arrendamiento de un sistema inalámbrico de tercera generación denominado “Proyecto Sistema Móvil Avanzado” por un valor total de US\$52,4 (equivalente a ₡26.347). El valor pagado por la primera y segunda fase del proyecto asciende a las sumas de US\$30,6 y US\$21,8 respectivamente (equivalente a ₡15.395 y ₡10.952 respectivamente). El saldo remanente, luego de la ejecución de la opción de compra asciende a US\$8 millones (equivalente a ₡4.020 aproximadamente).

### (2) **Fideicomisos de Titularización:**

El ICE estableció contratos de Fideicomisos de Titularización en conjunto con los Bancos Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica, donde el ICE figura como fideicomitente y fideicomisario, y los respectivos Bancos como fiduciarios, con el objetivo que los mismos generen y administren de forma independiente los recursos financieros necesarios para la construcción de las plantas Hidroeléctricas Peñas Blancas, Cariblanco y Toro 3, y la Planta Térmica Garabito.

Tales fideicomisos podrán obtener esos recursos mediante la adquisición de préstamos comerciales y mediante la emisión, colocación y administración de títulos como resultado del proceso de titularización. Actualmente, los fideicomisos están autorizados para emitir deuda pública y al 30 de junio de 2014 y de 2013 en los estados financieros de esos fideicomisos se registran pasivos por ese concepto.

Para la construcción de las plantas mencionadas los respectivos fideicomisos contratan al ICE, considerando su experiencia en el desarrollo de proyectos de este tipo. Los fideicomisos, en su calidad de propietarios de las mencionadas plantas, las arriendan al ICE por períodos que oscilan entre 11 y 13 años, al final de los cuales el ICE tendrá la posibilidad de ejecutar la opción de compra establecida en cada contrato de arrendamiento.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Las principales cláusulas establecidas en los contratos de fideicomiso se resumen a continuación:

- El objetivo de los contratos es constituir fideicomisos para generar y administrar los recursos necesarios que demanda el desarrollo de los proyectos, que sirva como vehículo para crear un patrimonio autónomo con el fin de utilizarlo en un proceso de titularización, y obtener los recursos necesarios para financiar el proyecto.
- El patrimonio fideicometido de cada fideicomiso estará constituido por:
  - a) Los recursos líquidos que recauden los fideicomisos por concepto de emisión, colocación de títulos de deuda.
  - b) Los bienes muebles, bienes materiales e inmateriales del fideicomitente, que por ser imprescindibles para los fines del contrato, son trasladados en propiedad fiduciaria al Fideicomiso; las obras civiles, los equipos, instalaciones, talleres, vehículos, inventario de equipos y materiales, equipo de oficina y de cómputo incluyendo software, documentos licencia, y cualesquiera otros, que hayan sido adquiridos con recursos de los fideicomisos para el desarrollo de los Proyectos y para la operación y mantenimiento de las plantas, así como también el derecho de uso de los terrenos propiedad del fideicomitente que se requiera para el desarrollo de los proyectos, y toda la información intelectual escrita y estudios producidos, para y durante el desarrollo de las obras del proyecto a cargo de los fideicomisos.
  - c) Los ingresos pactados por concepto de arrendamiento de las plantas.
  - d) Cualesquiera otros ingresos que pudieran percibir los fideicomisos por su normal funcionamiento.
- El fiduciario solo podrá utilizar el patrimonio fideicometido conforme a lo dispuesto expresamente en los contratos de fideicomiso y de acuerdo con las instrucciones que le gire el fideicomitente. Tanto las facultades de disposición que ejerza el fiduciario sobre el patrimonio fideicometido, así como las facultades del fideicomitente de girar instrucciones sobre dicho patrimonio, se encuentran limitadas a la ejecución de aquellos actos que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento del objetivo del contrato de fideicomiso.
- La política financiera del fideicomiso será la de destinar los recursos que obtenga de la titularización y las inversiones transitorias, a la construcción de los proyectos, al pago de la deuda y a cubrir los costos de operación propios de los fideicomisos; una vez cumplidos los compromisos anteriores, todo el patrimonio fideicometido pasará de pleno derecho, a ser propiedad del fideicomitente.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

- El fideicomitente deberá hacer la designación del Gerente de la Unidad Ejecutora, que deberá ser aceptado por el fiduciario, quien fungirá como su superior jerárquico, con los derechos y obligaciones que esto conlleva.
- Tanto el fideicomitente como el fiduciario convienen en que el ICE será contratado por el Fideicomiso para que asuma la responsabilidad de la construcción de los proyectos, mediante un contrato de ingeniería y construcción.
- En la fecha que expiren los contratos de fideicomiso, automáticamente todo el patrimonio fideicometido resultante, y sin excepción, demora o condición alguna, será transferido de pleno derecho al fideicomitente, quién será en definitiva el legítimo titular.
- El plazo de los fideicomisos es de 20 años para el caso de los fideicomisos Peñas Blancas, y 30 años para Cariblanco, Garabito y Toro 3.

### (3) **Planta Geotérmica Las Pailas:**

En diciembre de 2006 el Consejo Directivo del ICE acordó aprobar el desarrollo del Proyecto Geotérmico Las Pailas mediante un esquema de ejecución-financiamiento denominado “no tradicional”, en el cual el ICE será el constructor y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el inversionista, desarrollador y propietario.

Posteriormente, el ICE operará técnica y comercialmente la infraestructura en calidad de arrendatario por un plazo de 12 años, al final de los cuales podrá ejecutar la opción de compra para adquirir la propiedad de la planta.

En marzo de 2007 el ICE y el BCIE suscriben un contrato de arrendamiento con opción de compra de la Planta Geotérmica Las Pailas, el cual incluye como principales cláusulas las siguientes:

- Se establece un arrendamiento por un plazo de 12 años con opción de compra de la Planta Geotérmica Las Pailas, a partir de la satisfactoria recepción de la misma por parte del ICE.
- El monto total del arrendamiento es de US\$240 (en millones) incluyendo cuotas de arrendamiento y mantenimiento.
- Al cabo del plazo del arrendamiento la opción de compra será por un monto del 15% de la inversión acumulada total al término de la etapa de construcción.
- El BCIE hará una inversión en la construcción de la planta por un monto de hasta US\$130 (en millones).
- El BCIE acepta que el ICE lleve a cabo la construcción de la planta hasta su terminación total e interconexión al Sistema Nacional Interconectado. La inversión acumulada total al

(Continúa)



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

término de la etapa de construcción habrá sido conformada en US dólares y únicamente por los siguientes renglones:

- a) Monto acumulado real de la inversión directa por concepto de inversión a cargo del BCIE en la construcción de la Planta.
  - b) Un 0,75% de la inversión directa a cargo del BCIE y por una sola vez al momento del primer aporte que haga el BCIE como parte de la inversión directa.
  - c) Un 0,75% sobre los recursos objeto de la inversión directa estimada que estén pendientes de ser utilizados para la construcción de la Planta.
  - d) Rendimiento en función de la tasa LIBOR a seis meses más 2,25% sobre el monto de la inversión acumulada parcial que se vaya conformando durante la etapa de construcción de la Planta.
  - e) Los gastos de administración derivados de la conformación y operación de la Unidad de Gestión del Proyecto a ser constituida por el BCIE conforme lo indicado en el contrato.
- El ICE se compromete a tomar en arriendo la planta. El ICE será el “arrendatario” y el BCIE será el “arrendador”.
  - El arrendamiento inicia 48 meses después de la orden de inicio de la construcción de la planta.
  - En caso que el ICE no ejecute la opción de compra las partes podrán acordar una extensión al contrato de arrendamiento hasta por 6 años, para lo cual debe realizarse una ampliación al contrato. El ICE podrá ejercer la opción de compra antes de la conclusión del contrato igual al saldo de la inversión pendiente de recuperar por el BCIE.

#### (4) **Subestación Reductora Tejar - JASEC:**

En abril de 2010, el ICE estableció con la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), un contrato para el arrendamiento con opción de compra de la Subestación Reductora Tejar y los derechos de servidumbre y sitios de torres para la ampliación de la línea de transmisión Rio Macho-el Este 230 KV, actuando JASEC como arrendante y el ICE como arrendatario. Las obras se localizan en la provincia de Cartago, Cantón del Guarco, Distrito San Isidro.

El plazo del arrendamiento es de hasta 10 años, contados a partir que JASEC entregue al ICE la subestación y obras conexas listas para entrar en operación comercial. Esto sucedió a partir del 04 de junio de 2012.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**(5) Planta Hidroeléctrica Toro 3:**

El ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC) establecieron un convenio de alianza empresarial para el desarrollo en conjunto del PH Toro 3, en el cual el Banco de Costa Rica figura como fiduciario. El ICE y JASEC figuran como fideicomitentes.

Como parte de este convenio de alianza empresarial se estableció un contrato de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3 con opción de compra con un plazo de 137 meses, en el cual el ICE y JASEC figuran como arrendatarios y el Fideicomiso de Titularización PH Toro 3 figura como arrendador (Véase nota 8)

La alianza empresarial entre el ICE y JASEC constituye una relación paritaria en cuanto a derechos, obligaciones y los beneficios que surjan tanto en la construcción como en la explotación comercial de la planta durante su vida útil, ambas entidades participaran en el desarrollo de la Planta Hidroeléctrica Toro 3, en la cual tendrán una participación del cincuenta por ciento (50%).

**(6) Cooperativa de Electrificación Rural Guanacaste, R.L.:**

El 16 de febrero de 2010 el ICE y la Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste. R.L. (Coopeguanacaste), establecieron un contrato de arrendamiento con opción de compra de la infraestructura para la Transmisión de Electricidad Liberia – Papagayo – Nuevo Colón. En ese contrato, el ICE figura como arrendatario y Coopeguanacaste como arrendante. El plazo del arrendamiento es de 137 meses, y el monto de la cuota mensual por concepto de arrendamiento estará compuesta por:

- El valor de la cuota mensual en colones que deba atender el arrendante con sus acreedores. Estos acreedores corresponden al Banco de Costa Rica y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal por el préstamo bancario que cada una de esas instituciones otorgó a Coopeguanacaste; y
- El importe que deba atender el arrendante por los costos mensuales de mantenimiento de la infraestructura.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 30. Compras y servicios complementarios**

Las compras y servicios complementarios se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado al	
	30 de junio de	
	2014	2013
<b>Telecomunicaciones:</b>		
Participación telefónica	€ 6.336	7.362
Tráfico operadores nacionales	8.064	6.593
Alquiler de canales	536	512
Televisión	544	479
Soluciones integrales	185	170
<b>Total Telecomunicaciones</b>	<b>15.665</b>	<b>15.116</b>
<b>Electricidad:</b>		
<b>Importación:</b>		
Ente Operador Regional (EOR)	11.762	987
Cenergica S.A de c.v.	4.801	793
Poliwatt	4.220	444
Mercado Eléctrico de El Salvador	2.137	915
Edecsa de CV. El Salvador	1.943	-
Origem S.A de C.V	1.769	-
Excelergy S.A de c.v.	1.229	829
Enel Fortuna S.A(Panamá)	-	615
Otros	321	145
<b>Subtotal importación</b>	<b>28.182</b>	<b>4.728</b>
<b>Cogeneradores:</b>		
Planta Eólica Guanacaste, S.A.	6.419	5.926
Unión Fenosa Generadora La Joya	5.992	5.979
Hidroenergía Del General (HDG), S.R.L.	4.673	5.041
Geoenergía de Guanacaste Ltda.	3.981	3.838
Azucares el Viejo S.A	1.873	1.167
Plantas Eólicas, S.A.	2.429	1.954
Molinos de Viento Del Arenal, S.A.	2.297	2.100
Hidroeléctrica Doña Julia	2.760	2.576
Ingenio Taboga, S.A.	1.593	1.405
Hidroeléctrica Platanar, S.A.	1.827	2.051
Hidroeléctrica Zarcas, S.A.	1.418	1.567
Hidroeléctrica Río Lajas, S.A.	1.272	1.491
Proyecto Hidroeléctrico Pedro, S.A.	1.094	1.200
Proyecto Hidroeléctrico Río Volcán, S.A.	1.399	1.333
Aeroenergía S.A	757	627
Inversiones la Manguera S.A	591	597
Hidroeléctrica Venecia S.A	486	434
Empresas Electricas Matamoros S.A	482	539
Hidroeléctrica Caño Grande S.A.	401	385
Otros	1.138	1.264
<b>Subtotal cogeneradores</b>	<b>42.882</b>	<b>41.474</b>
<b>Compras para exportación:</b>		
Ente Operador Regional (EOR)	4.913	5.197
<b>Total Electricidad</b>	<b>75.977</b>	<b>51.399</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>€ 91.642</b>	<b>66.515</b>

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### Cogeneradores:

Al amparo de la Ley 7200 (“Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela”), la cual declara de interés público la compra de electricidad por parte del ICE a aquellas empresas privadas que cumplan con las condiciones indicadas en esa misma Ley, el ICE ha establecido contratos con diversos cogeneradores para la compra de energía eléctrica. Esta ley contempla dos regímenes o capítulos: Capítulo I, denominado “Generación Autónoma o Paralela”; que genera los llamados contratos BOO (Build, own and operate, Construir, ser dueño y operar, en español).y, Capítulo II, denominado “Compra de energía bajo régimen de Competencia”. Que genera contratos llamados BOT (Build, operate an transfer, Construir, operar y transferir).

Al 30 de junio de 2014, el ICE mantiene contratos para compra de energía bajo el Capítulo II, los cuales corresponden a los contratos tipo B.O.T (construir, operar y transferir), con los siguientes cogeneradores: Geoenergía de Guanacaste, S.R.L.; Unión Fenosa Generadora La Joya; Hidroenergía del General (HDG), S.R.L.; Planta Eólica Guanacaste, S.A.; así también se encuentran en fase de construcción los siguientes proyectos: PH Chucás, S.A.; Unión Fenosa Generadora Torito, S.A.; Hidrotárcoles; S.A.; e Inversiones Eólicas de Orosi Dos, S.A; Consorcio Eólico Chiripa (al 30 de junio se encontraba en pruebas finales); P.H. Capulín San Pablo; Durante la vigencia de los acuerdos esos cogeneradores deberán construir, operar y mantener las respectivas plantas. La energía que éstas produzcan será adquirida exclusivamente por el ICE. Al finalizar los plazos de esos acuerdos la propiedad, gestión y operación de las plantas de energía se transferirán automáticamente al ICE, libre de gravámenes. Los respectivos cogeneradores o el ICE podrán solicitar la transferencia temprana de la planta de energía.

Algunos de los términos y condiciones más relevantes establecidos en los convenios anteriormente citados son los siguientes:

- Los cogeneradores serán responsables de la financiación, diseño, adquisición de suministros, construcción, pruebas, puesta en marcha y el respectivo mantenimiento de las plantas. Los cogeneradores también se comprometen a entregar toda la energía eléctrica producida durante la vigencia del contrato con el ICE.
- Los cogeneradores producirán electricidad con la calidad y estándares de operación establecidos en cada contrato y la entregará en su totalidad al ICE, con excepción de aquella requerida para alimentar los equipos auxiliares y el servicio propio de las plantas, todo de conformidad con los contratos.
- Los cogeneradores asumen el riesgo de daños, pérdida o destrucción de los equipos e instalaciones, durante los plazos de los contratos, debido a cualquier razón o causa que sea directamente atribuible al cogenerador, sus contratistas, subcontratistas o proveedores, excluyendo las de fuerza mayor.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

*(En millones de colones)*

- El precio de compra de la energía eléctrica se establece en cada contrato en particular a partir del precio ofertado y adjudicado en los procesos licitatorios mediante los cuales resultaron seleccionados. Los contratos contemplan fórmulas de ajuste en los precios por variaciones por inflación y que aplican sobre el componente de costos de operación y mantenimiento.

Desde la fecha de inicio de operación comercial de la planta, los cogeneradores deberán, por su cuenta, obtener y mantener, como mínimo, las siguientes pólizas de acuerdo a la disponibilidad en el mercado: seguro de riesgos de trabajo y de todo riesgo de daño físico.

El ICE puede suspender la recepción de la energía generada por los cogeneradores y será exonerado del pago de tal energía durante tal periodo de suspensión por los siguientes motivos:

- Alteración de los medidores.
- Incumplimiento en relación con la condición del punto de entrega pactada, bajo la responsabilidad del cogenerador.
- La incapacidad del cogenerador de suministrar la energía en concordancia con los parámetros de operación requeridos.
- Por incumplimiento de renovación de la garantía de cumplimiento.
- Por incumplimiento en la renovación de pólizas seguros.

Los acuerdos estarán vigentes por plazos que oscilan entre 15 y 20 años, finalizando entre marzo de 2016 y octubre de 2033.

Para aquellos cogeneradores que mantienen contratos bajo el Capítulo I de la ley N° 7200, se tienen tres tipos de contrato:

- Tipo A: que aplica para plantas hidroeléctricas con capacidad inferior a 5 MW.
- Tipo B: que aplica para plantas hidroeléctricas con capacidad superior a los 5 MW.
- Tipo C: que aplica para plantas eólicas.

Los términos generales pactados en estos tipos de contratos establecen que el ICE adquirirá los excedentes de energía eléctrica que el cogenerador pueda suministrar una vez satisfechas sus necesidades propias, hasta por la potencia máxima contratada, durante el plazo del contrato. El cogenerador se compromete a operar la planta de modo que la potencia entregada al ICE, en el punto de medición no sea superior a la potencia contratada. El ICE no reconocerá pago alguno por concepto de la energía que entregue el cogenerador a una potencia superior a la contratada. La energía eléctrica que se reciba al amparo de estos contratos se cancela a las tarifas que tenga vigente la ARESEP en el momento de materializarse la entrega de la energía eléctrica.

Bajo el Capítulo I de la Ley N° 7200 el ICE firmó contratos desde la promulgación de la ley en el año 1990. A partir del 2009, una vez que empezaron a vencer los contratos suscritos en la

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

década de los 90, cuya vigencia máxima era de 15 años, el ICE procedió con su renovación, por el plazo remanente de las concesiones (que fueron otorgadas por 20 años). Actualmente se están en proceso de renovación de los contratos una vez que las empresas obtienen nuevas concesiones tanto para el uso de las fuerzas del agua, en el caso de los proyectos hidroeléctricos, como la de servicio público de generación que otorga la ARESEP. En la actualidad se tienen vigentes contratos con 25 empresas: 3 eólicos, 2 ingenios y 20 hidroeléctricos.

Adicionalmente, a partir del 2012, una vez que la ARESEP publicó las tarifas para plantas nuevas y se publicó el nuevo reglamento para el Capítulo I de la Ley N° 7200, el ICE inició el proceso de selección de proyectos con los cuales se firmarán nuevos contratos. En el mes de junio del 2012 se publicó la Convocatoria No. 01-2012 mediante la cual se seleccionaron 5 proyectos eólicos y seis proyectos hidroeléctricos, de los cuales hasta el momento sólo se ha firmado el contrato con el proyecto eólico TilaWind en Tilarán, el cual se encuentra en construcción y se espera que entre en operación el próximo año. El proyecto eólico Campos Azules está en etapa de verificación de requisitos y se espera firmar el contrato en el tercer trimestre del año.

En febrero de este año se publicó la Convocatoria No. 02-214 cuyo resultado se publicó en La Gaceta del 25 de junio pero aún no se encuentra en firme en virtud de un recurso de apelación interpuesto por uno de los participantes. En esta segunda

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 31. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado al 30 de junio de	
	2014	2013
<b>ICE:</b>		
Remuneraciones	¢ 17.344	16.650
Utilización centros de servicio	2.534	2.535
Servicios	1.595	1.663
Transferencias corrientes	1.216	461
Depreciación de otros activos en operación	719	707
Materiales y suministros	221	213
Otros	1.345	1.210
<b>Subtotal</b>	<b>24.974</b>	<b>23.439</b>
* Eliminaciones de servicios institucionales	186	183
<b>Subtotal ICE</b>	<b>24.788</b>	<b>23.256</b>
<b>CNFL:</b>		
Remuneraciones	5.555	5.214
Alquileres y servicios	365	421
Transporte	58	22
Materiales y suministros	34	117
Otros	693	554
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>6.705</b>	<b>6.328</b>
<b>RACSA:</b>		
Remuneraciones	4.770	4.653
Servicios	3.257	2.671
Depreciación de otros activos en operación	418	959
Materiales y suministros	83	71
Otros	1.576	1.698
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>10.104</b>	<b>10.052</b>
<b>Cable Visión</b>		
Gastos administrativos	647	-
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>647</b>	<b>-</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 42.244</b>	<b>39.636</b>

\* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 32. Gastos de comercialización**

Los gastos de comercialización se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado al 30 de junio de	
	2014	2013
<b>ICE:</b>		
Materiales y suministros	¢ 27.829	22.657
Remuneraciones	25.557	24.352
Servicios	25.531	26.216
Utilización centros de servicio	15.800	14.942
Transferencias corrientes	5.676	4.881
Depreciación de otros activos en operación	2.201	1.895
Otros	4.341	4.042
<b>Subtotal ICE</b>	<b>106.935</b>	<b>98.985</b>
* Eliminaciones de servicios institucionales	780	907
<b>Subtotal ICE</b>	<b>106.155</b>	<b>98.078</b>
<b>CNFL:</b>		
Gastos consumidores	11.798	10.417
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>11.798</b>	<b>10.417</b>
<b>Cable Visión:</b>		
Remuneraciones	166	-
Servicios	47	-
Materiales y suministros	1	-
Otros	10	-
<b>Subtotal Cable Visión</b>	<b>224</b>	<b>-</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 118.177</b>	<b>108.495</b>

\* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 33. Estudios de pre inversión**

Los costos incurridos por estudios de pre inversión se desglosan como sigue:

	Por el periodo terminado al 30 de junio de	
	2014	2013
<b>ICE:</b>		
Proyecto Hidroelectrico Ayil (1) ¢	2.066	186
Estudio Savegre(2)	298	1.915
P.H Tejona II	124	-
Estudio RC 500	-	116
Estudio Pocosol - Arenal	-	11
Otros	276	222
<b>Total Grupo ICE</b> ¢	<b>2.764</b>	<b>2.450</b>

- (1) Para el Proyecto Hidroeléctrico Ayil, el cual estará ubicado dentro del territorio indígena Cabécar de Bajo Chirripó, Matina, Limón; se habilitó un convenio con las comunidades indígenas para realizar el estudio del proyecto en un plazo de tres años, el cual comprende del 27 de mayo de 2011 al 27 de mayo de 2014, y están relacionados con los caminos de penetración que implican la construcción de varios puentes. Los gastos corresponden a ¢2.066 en el 2014 y ¢186 en el 2013.
- (2) El Estudio Savegre incurrió en gastos durante el 2014 por ¢298 (¢1.915 en el 2013), por concepto de estudios de ingeniería, factibilidad del sitio y obras anexas del túnel de conducción y tomas de agua.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 34. Estudios preliminares**

Los gastos preliminares se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado al	
	30 de junio de	
	2014	2013
<b>ICE:</b>		
Remuneraciones	¢ 6.208	6.856
Utilización centros de servicio	2.805	3.678
Servicios	323	401
Transferencias corrientes	250	132
Depreciación de otros activos en operación	218	219
Materiales y suministros	158	232
Otros	640	647
<b>Subtotal</b>	<b>10.602</b>	<b>12.165</b>
* Eliminaciones de servicios institucionales	71	91
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 10.531</b>	<b>12.074</b>

\* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 35. Gastos complementarios de operación**

El ICE contabiliza en este rubro aquellos gastos en los que se incurre para garantizar la calidad en la construcción y operación de obras propiedad de terceros; así como aquellas transacciones que no forman parte de las partidas de costos y gastos de conformidad con su naturaleza. Adicionalmente, incluye aquellos costos por Mitigación y Compensación Social posteriores, que excedan lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental por no haber sido considerados dentro de la “Línea Base” planificada y controlada por el ICE. Los mismos se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado al	
	30 de junio de	
	2014	2013
<b>ICE:</b>		
Servicios móvil avanzado	¢ 256	443
Proyecto Hidroeléctrico Torito	221	199
Proyecto Hidroeléctrico Chuscas	176	198
Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior	37	57
Proyecto Hidroeléctrico Pirrís	84	92
Proyecto Hidroeléctrico Reventazón	-	172
Interconexión Ingenio El Viejo	59	-
Otros	313	54
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 1.146</b>	<b>1.215</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 36. Otros productos y otros gastos**

A continuación se detallan los otros productos y otros gastos:

	Por el periodo terminado al 30 de junio	
	2014	2013
<b>ICE:</b>		
Servicios de construcción (1)	¢ 212.171	11.816
Intereses y otros productos financieros(2)	13.910	10.910
Fluctuaciones cambiarias (3)	13.497	38.176
Ingresos por inversiones en otras empresas(4)	628	-
Otros productos (5)	8.437	5.142
<b>Subtotal ICE</b>	<b>248.643</b>	<b>66.044</b>
<b>CNFL:</b>		
Fluctuaciones cambiarias	2.601	734
Ingresos financieros	73	153
Otros productos	1.904	897
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>4.578</b>	<b>1.784</b>
<b>RACSA:</b>		
Fluctuaciones cambiarias	-	359
Intereses y otros productos financieros	87	157
Otros productos	435	275
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>523</b>	<b>791</b>
<b>Cable Visión:</b>		
Fluctuaciones cambiarias	76	-
Intereses y otros productos financieros	4	-
<b>Subtotal Cable Visión:</b>	<b>80</b>	<b>-</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 253.824</b>	<b>68.619</b>
<b>Por el periodo terminado al 30 de junio</b>		
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>ICE:</b>		
Contratos de obras civiles y electromecánicas (1)	¢ 209.780	11.959
Fluctuaciones cambiarias (3)	144.476	5.232
Intereses y otros gastos financieros (6)	40.055	52.715
Otros gastos	800	1.169
<b>Subtotal ICE</b>	<b>395.111</b>	<b>71.075</b>
<b>CNFL:</b>		
Fluctuaciones cambiarias	8.408	354
Intereses y otros gastos financieros	1.196	755
Otros gastos	781	782
<b>Subtotal CNFL</b>	<b>10.385</b>	<b>1.891</b>
<b>RACSA:</b>		
Fluctuaciones cambiarias	1.774	-
Intereses y otros gastos financieros	80	610
Otros gastos	40	42
<b>Subtotal RACSA</b>	<b>1.894</b>	<b>652</b>
<b>Cable Visión:</b>		
Intereses y otros gastos financieros	251	-
Fluctuaciones cambiarias	72	-
<b>Subtotal Cable Visión:</b>	<b>323</b>	<b>-</b>
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢ 407.713</b>	<b>73.618</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- (1) Los servicios de construcción incluyen facturas por avance o finalización de obras por contrato por servicios de ingeniería, diseño, construcción u otros servicios especializados brindados por el ICE a terceros y relacionados con los proyectos en etapa de construcción como Proyecto Hidroeléctrico Reventazón. En el rubro de “Contratos de obras civiles y electromecánicas” se contabilizan los costos asociados con estos contratos de construcción.

Durante enero de 2014, el ICE recibió del Fideicomiso UNO P.H Reventazón la suma de US\$221 millones (equivalente a ₡111.045), y ₡71.917, como pago por los servicios de construcción del Proyecto Hidroeléctrico P.H Reventazón.

- (2) Los intereses incluyen ingresos sobre Títulos Valores del sector externo.
- (3) Al 30 de junio de 2014, se utilizó el tipo de cambio de ₡540.67 (₡500,44 en el 2013) por US\$1,00, respectivamente, para valuar los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.
- (4) En cumplimiento a los acuerdos 4g y 4h de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Empresa Propietaria de la Red (EPR) 2014 celebrada el jueves 19 de junio del 2014 en la Ciudad de Guatemala; se le realiza al ICE un pago de rendimientos por el monto acordado de ₡628 millones en junio del 2014.
- (5) Presenta gastos por comisiones por la administración de derivados financieros e intereses respectivos y los intereses por la deuda principalmente.
- (6) Para el 2014 se refleja el ingreso, principalmente por cobro de la indemnización por incumplimiento de contrato, sanciones administrativas y otros conceptos.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

## **Nota 37. Normativa Tributaria**

### **Obligaciones Tributarias**

El Grupo ICE tiene obligaciones tributarias que se rigen por lo estipulado en los siguientes marcos jurídicos: Ley N° 7092 del Impuesto sobre la Renta y sus reformas; Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta y sus reformas; Ley N°6826 de Impuesto General sobre las Ventas y sus reformas, Reglamento a la Ley de Impuesto General sobre las Ventas y sus reformas, Ley General de Aduanas, su Reglamento y sus reformas, la Ley No. 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, y la Ley N° 8642 General de Telecomunicaciones.

### **Impuesto sobre la Renta**

El Instituto Costarricense de Electricidad, es contribuyente del impuesto sobre la renta, en tanto realice actividades de carácter lucrativo y se generen utilidades sobre ellas. Mediante el Decreto de Ley No. 449, relacionado con la creación del Instituto Costarricense de Electricidad, se establece en su artículo No. 17 lo siguiente: *“la política financiera del ICE será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica.”*

Adicionalmente, la Ley No. 7722 denominada “Sujeción de Instituciones Estatales al Pago de Impuesto sobre la Renta”, establece lo siguiente: *“los excedentes constituirán la renta imponible y se obtendrán al restar, a los ingresos brutos, los costos, los gastos útiles y las reservas de inversión o fondos de desarrollo, necesarios y pertinentes para producirlos.”*

Debido a que el ICE debe capitalizar la totalidad de las utilidades netas que obtenga, no presenta excedentes, lo cual a su vez significa que no presenta renta imponible, y por tanto no se genera una obligación por concepto de impuesto sobre la renta. Sin embargo, en sus transacciones normales la Administración Tributaria le aplica retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta, las cuales posteriormente se aplican como pagos a cuenta del impuesto sobre las ventas.

La Ley N° 8660 Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, indica que en el momento que el ICE y sus empresas actúen como operadores o proveedores, en mercados nacionales competitivos de servicios y productos de telecomunicaciones o de electricidad, estarán sujetos al pago de los impuestos sobre la renta y de ventas, excluyendo del pago del impuesto sobre la renta el servicio telefónico básico tradicional y en los demás casos, se mantendrán vigentes las exenciones conferidas en el Decreto de Ley No. 449, de 8 de abril de 1949, así como a cualesquiera otras que les confiera el ordenamiento (Véase nota 42).

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

*(En millones de colones)*

Para el caso de las subsidiarias, están sujetas al pago del impuesto sobre la renta con fundamento también en la Ley No. 7722, la cual cita taxativamente las instituciones estatales sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Mediante Decreto Ejecutivo publicado en La Gaceta 185 del 23 de setiembre de 1999 y con fundamento en la Ley No.7722 denominada “Sujeción de Instituciones Estatales al pago del Impuesto Sobre la renta”, se incluyen los ingresos o beneficios obtenidos por las entidades como consecuencia de sus servicios y de su actividad económica y financiera, independientemente de que sean exentos o no, por disposición de leyes anteriores.

De ello únicamente puede deducirse los costos, los gastos, las reservas de inversión y fondos de desarrollo necesarios y pertinentes para producir tales ingresos.

Para estas empresas el impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio. El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el impuesto de la renta diferido, por las diferencias temporales, se ajusta en los estados financieros consolidados del Grupo ICE por efecto de homologación de las políticas contables de las subsidiarias a las del Grupo ICE.

### **Impuesto General sobre las Ventas**

El Grupo ICE es contribuyente del impuesto general sobre las ventas, según Ley No. 6826 General de Impuesto sobre las Ventas. Este es un impuesto al valor agregado en la venta de mercancías y prestaciones de algunos servicios. Las tarifas de este impuesto son: para la venta de energía para consumo residencial de electricidad un 5% sobre el exceso de 250 kw de consumo mensual; sobre el consumo comercial y prestación del servicio de telecomunicaciones es del 13%.

Por tratarse de un impuesto al valor agregado, el ICE a su vez paga el impuesto de ventas sobre mercancías y servicios que requiere para el desarrollo de su actividad económica. Así cuando se trata de mercancías e insumos que se incorporen físicamente a la producción de energía y el servicio de telecomunicaciones, según lo establecido en artículo 14 de la mencionada Ley, puede aplicarse como un crédito fiscal al impuesto de ventas por pagar en el periodo.

Al 31 de diciembre de 2013 la subsidiaria RACSA mantiene abiertos dos procesos administrativos relacionados con los Traslado de Cargos No. 27520000028443 y No. 2752000033081, ambos remitidos por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, relacionados con el impuesto de general sobre las ventas a los servicios de telecomunicaciones de los periodos fiscales 2008 y 2009, respectivamente. A la fecha de este informe la subsidiaria RACSA ha impugnado los traslados de cargos ante la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda y de conformidad con el criterio

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

del Departamento Jurídico la posibilidad de resultados favorables es incierta. (Véase nota 41).

**Contribución especial parafiscal de operadores y proveedores de telecomunicaciones al Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) (Ley General de Telecomunicaciones No. 8642)**

El artículo N° 39 de la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642, establece, una contribución parafiscal, con el propósito de financiar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) en procura de cumplir con los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad, que recaerá sobre los ingresos brutos devengados, obtenidos directamente, por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, que realizan el hecho generador de esta contribución al desarrollar las actividades ya mencionadas y recibir el beneficio individualizable de la actividad estatal.

La contribución será determinada por medio de una declaración jurada, que corresponde a un período fiscal año calendario. El plazo para presentar la declaración vence el 15 de marzo, posterior al cierre del respectivo período fiscal. El pago de la contribución se distribuirá en cuatro tractos equivalentes, pagaderos al día quince de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre del año posterior al cierre del período fiscal que corresponda.

La tarifa de esta contribución, será fijada, anualmente, por la SUTEL a más tardar el 30 de noviembre del período fiscal respectivo. Dicha tarifa podrá ser fijada dentro de una banda con un mínimo de un uno coma cinco por ciento (1,5%) y un máximo de un tres por ciento (3%); dicha fijación se basará en las metas estimadas por la SUTEL de los costos de los proyectos por ser ejecutados para el siguiente ejercicio presupuestario y en las metas de ingresos estimados para dicho siguiente ejercicio. En el evento de que la Superintendencia no fije tarifa al vencimiento del plazo señalado, se aplicará la tarifa aplicada al período fiscal inmediato anterior.

**Ley N° 8690 “Impuesto Rojo al servicio de telefonía móvil y convencional, destinado al financiamiento de la Cruz Roja Costarricense”**

Creado mediante la Ley N° 8690, corresponde a un monto pagadero mensualmente, de manera permanente, por toda persona propietaria de una línea telefónica convencional o móvil, será recaudado por el ICE o por cualquier otro ente que preste servicios de telecomunicaciones y trasladado a la Tesorería Nacional, el cual será del uno por ciento (1%) sobre la facturación mensual a partir de cinco mil colones (¢5.000) del servicio de telefonía móvil y convencional de personas físicas y jurídicas; dicho monto no podrá exceder de quinientos colones (¢500) por línea telefónica.

(Continúa)



Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Impuesto a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**

La Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica No. 8228 del 19 de marzo de 2002, fue reformada por la Ley No. 8992 Fortalecimiento Económico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, publicada en la Gaceta del 22 de setiembre de 2011. Esta Ley reforma los artículos 28 y 33 de la Ley N° 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de 19 de marzo de 2002, y sus reformas. Adicionalmente, reforma el Artículo 40, “Financiamiento del Cuerpo de Bomberos”, definiendo la creación, como fuente complementaria de ingresos para la operación y el crecimiento sostenible del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, un tributo equivalente al uno coma setenta y cinco por ciento (1,75%) de la facturación mensual por consumo de electricidad que pague cada abonado o consumidor directo de energía eléctrica.

**Impuestos de Aduana**

Como se define en la legislación aduanera la obligación tributaria aduanera se compone de impuestos aduaneros e impuestos internos y debe ser cancelada en su totalidad para nacionalizar las mercaderías. El impuesto aduanero conocido como DAI es el Derecho Arancelario a la Importación, el cual se define de la siguiente forma: es un impuesto ad-valorem, que se fija según la clasificación dentro de la codificación arancelaria establecida. Entre los impuestos internos están los siguientes, Impuesto Selectivo de Consumo (tarifa según mercancía), Impuesto Ley No.6946 (1%), Impuesto General sobre las Ventas (13%), otros específicos de IDA (Instituto de Desarrollo Agrario), IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), Depósito Libre de Golfito, entre otros. Así según el tipo de mercancías o bien de exenciones articulares, el ICE debe cancelar la obligación tributaria aduanera en las importaciones de mercancías, previo a su nacionalización.

**Otras Obligaciones**

Además el Grupo ICE tiene el papel de agente de retención del impuesto sobre la renta de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En esta figura de responsable, el contribuyente es el retenido y el ICE actúa con responsabilidad solidaria. Así dentro de las responsabilidades como agente de retención debe retener y enterar al Fisco el impuesto respectivo, por cuenta de los beneficiarios de las rentas de los tipos que se especifican a continuación:

- Salarios, pagos laborales, remuneraciones por servicios personales y dietas.
- Remesas o créditos a favor de no domiciliados por servicios tales como transporte, comunicaciones, asesoramiento técnico financiero, servicios personales y otros servicios, según conceptos y tarifas definidas en los artículos N° 55 y 59 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(Continúa)

**Nota 38. Administración del riesgo financiero institucional**

El Grupo ICE está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: crédito (en cuanto al incumplimiento de los clientes o contrapartes), liquidez (el no poder hacer frente a las obligaciones por la falta de liquidez) y mercado (incluye la exposición cambiaria, tasas de interés, commodities). Los tres riesgos impactan en la gestión del Grupo ICE, pero su tratamiento se realiza de forma individualizada, por ejemplo en el caso del ICE el riesgo crédito se regula con el comité de inversiones y en los sectores y el riesgo de liquidez se lleva un control de los flujos de caja de tesorería y en cuanto a los riesgos de mercado con las coberturas financieras derivados. Por lo tanto, se mantiene un control sobre esta exposición de riesgos, al contar con los siguientes Comités:

El Comité de Inversiones Institucional, es la entidad facultada para dar control y seguimiento a la administración, específicamente de las inversiones transitorias de los Sectores Electricidad y Telecomunicaciones del ICE. Es el órgano en el cual la Gerencia de Finanzas delega la responsabilidad de definir las políticas y procedimientos de inversión. Por lo tanto, establece las pautas (restricciones) en relación con las decisiones de inversión, dentro de las que se encuentran el límite de inversión, instrumento, moneda y niveles de riesgos para la composición de la cartera.

En este Comité se aprueba el documento denominado la Estrategia de Inversión, el cual se revisa cada año, así como el documento de Límites de Gestión para operar las carteras de inversiones del ICE, el cual se revisa de acuerdo con el criterio de dicho Comité. Además, se cuenta con el Manual de Políticas de Inversión Financiera y el procedimiento para realizar inversiones en el mercado internacional, el cual busca una mayor y mejor diversificación de las inversiones transitorias.

El Comité de Riesgos Institucional, se creó el 26 de agosto de 2011, es el órgano en el cual se apoya la Gerencia General, para “*velar por el cumplimiento de la normativa vigente a nivel institucional y por la mejora continua en gestión de riesgos*”. Dicho órgano inició su gestión el 4 de octubre de 2011, en diciembre del 2012 se nombró al Gerente General del ICE como presidente del Comité, y se cuenta con la representación de todas las Gerencias del ICE y de las áreas que administran Riesgos. Actualmente, el Comité de Riesgos Institucional, logró identificar por medio de los enlaces de las Gerencia el nivel de riesgos estratégicos, para la toma de decisiones a nivel Institucional.

Adicionalmente, se cuenta con la Política de Gestión de Riesgos Financieros y Coberturas Financieras Institucional, la cual entró a regir a partir del 12 de abril de 2011, la misma tiene como objetivo: “*Normalizar la gestión de riesgos financieros Institucionales, por medio de la reducción al mínimo posible de la exposición a riesgos sistémicos o de mercado en las operaciones financieras, mediante una eficiente administración del riesgo financiero,*

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

*(En millones de colones)*

*aprovechando oportunidades de mercado, instrumentos financieros disponibles y de acuerdo con la Estrategia de Coberturas de Riesgos Financieros”.*

Se revisa anualmente la política y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del ICE.

Es política del Grupo ICE mitigar estas exposiciones lo máximo posible aprovechando oportunidades de mercado, obteniendo coberturas que se encuentren alineadas con sus objetivos estratégicos.

La Gerencia de Finanzas trabaja de forma conjunta con todas las gerencias del ICE y las Subsidiarias, para tener cada año, un mapa de riesgos financieros del Grupo ICE y se le da seguimiento a los planes de acción de forma anual. En cuanto a las subsidiarias del Grupo ICE, las mismas han diseñado e implementado un conjunto de políticas de riesgo, con el fin de minimizar posibles efectos adversos en su desempeño financiero.

Adicionalmente, la Gerencia de Finanzas ha orientado esfuerzos en determinar planes de acción y metas para cumplir con el plan financiero y estrategia financiera 2013-2021. Para ello presenta informes trimestrales de gestión a la administración superior.

### **Riesgo Crédito:**

Pérdida potencial por el incumplimiento en los términos contractuales de un cliente o contraparte en las operaciones que efectúe el Grupo ICE, asociadas principalmente a efectivo, equivalentes, cuentas por cobrar e inversiones.

Como forma de mitigar este riesgo se da un control y seguimiento a las calificaciones de riesgo que poseen las inversiones, otorgado por las calificadoras de riesgo. Se tienen límites de inversión en el portafolio del ICE por mercado (local e internacional), por sector (Público, resto del sector público, sector privado), por instrumento, por emisor y por emisión. Para este riesgo no se tienen colaterales recibidos en garantía.

Para el caso de la subsidiaria CNFL el riesgo de crédito es la posibilidad de que la empresa incumpla con el pago del principal y/o con los intereses, debido tanto a factores externos como internos de la CNFL, que afecte negativamente la realización del flujo de efectivo los resultados operativos y las perspectivas de utilidades, no se visualiza el efecto negativo de un faltante de liquidez en la exposición al Riesgo Crediticio.

Para el caso de RACSA el riesgo crédito se entiende como la inexistencia de prácticas y medidas de control para gestionar su nivel de crédito que le otorga la empresa a sus clientes; lo cual puede llegar a comprometer los ingresos y generar altos volúmenes de pérdidas financieras por concepto de incobrables, para ello RACSA utiliza controles de calidad de sus clientes a través de protectoras de crédito y hacen depuración de la cartera de clientes morosos, desarrollando perfiles del cliente.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### *Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar se controlan directamente en los Sectores de Electricidad y Telecomunicaciones. El proceso que lleva cada Sector para recuperar las cuentas por cobrar, se puede resumir de la siguiente forma:

- Emisión de la facturación y proceso de cobro mediante mensajería en el Sector Telecomunicaciones para recordar el pendiente de pago.
- Suspensión de los servicios eléctricos y telefónicos de forma inmediata, posterior a la fecha de vencimiento de la facturación, donde el periodo promedio de cobro para el Sector Telecomunicaciones es de 29 días y en el Sector Electricidad es de 31 días, los plazos son establecidos por el Sector (Política de Gestión de Cobro).
- Proceso de recaudación en línea, mediante contratos con recaudadores externos y entidades bancarias, o la recaudación interna mediante las cajas del ICE.
- En caso de que no se logre recuperar el pendiente por los medios anteriores, después de 35 días de haberse suspendido el servicio se inicia el cobro administrativo, el cual consiste en localizar al cliente e indicarle sobre su situación de morosidad e informar también a la entidad protectora de crédito para que dicha situación sea incluida en su historial de crédito. El ICE cuenta con empresas que se encargan de cobrar o gestionar con clientes arreglos de pago, como mitigantes de morosidad.
- En última instancia la morosidad residual se tramita en la División Jurídica Institucional mediante cobro judicial.

En el Manual de Políticas Contables del ICE, en el apartado de Políticas para el activo circulante apartado “Estimaciones para incobrables”, se detalla la práctica contable para el registro de la estimación y el procedimiento para su gestión administrativa y judicial de cobro.

### *Inversiones*

Desde el punto de vista del riesgo crédito o contraparte, se da control y seguimiento a las calificaciones de las inversiones que posee el Grupo ICE, de acuerdo con la Estrategia de Inversión y perfil de riesgo determinado por el Comité de Inversiones.

Se determinan los riesgos financieros a los que se encuentran expuestas todas las operaciones financieras relacionadas con instrumentos financieros, tales como: financiamiento a corto, mediano y largo plazo, todo lo concerniente a la gestión de tesorería: líneas de crédito, cartas bancarias, compras y ventas de monedas, inversiones, emisión de títulos valores, compras de materias primas, entre otros.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los lineamientos de inversión son aprobados por el Consejo Directivo y el Manual de Políticas de Inversión por la Gerencia General. Este último contiene toda la normativa en el tema de emisores, instrumentos y sectores permitidos, así como lo que debe observarse en la relación con los puestos de bolsa y custodios.

Actualmente, hay un acuerdo del Consejo Directivo sobre el límite máximo que posee la institución para operar derivados financieros en cuanto a pasivos.

Pérdidas por deterioro

La antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar comerciales se detalla a continuación:

		Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Vigentes	¢	105.168	91.449
Cobro judicial y administrativo		41.039	36.590
<b>Total Grupo ICE</b>	¢	<b>146.207</b>	<b>128.039</b>

El movimiento de la estimación para cuentas por cobrar se detalla como sigue:

		Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Saldo inicial	¢	32.917	35.616
Estimación reconocida durante el periodo		(3.064)	(12.526)
Uso de la estimación durante el periodo		2.462	7.998
Ajustes		-	1.829
<b>Saldo Final</b>	¢	<b>32.315</b>	<b>32.917</b>

**Riesgo Liquidez:**

El Riesgo de Liquidez se refiere a las potenciales pérdidas por venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y que no le permitan hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En lo relativo al riesgo liquidez, se han generado acciones en los Sectores de Electricidad y Telecomunicaciones para que proporcionen mayor nivel de seguridad en la proyección de pago de los pasivos adquiridos, así como mayor rigurosidad en la proyección de ingresos, de forma tal, que se pueda controlar los flujos de caja de tesorería. Estas medidas en la proyección de pasivos y gastos, así como en los ingresos de ambos sectores, permiten dar seguimiento y control a los flujos de efectivo o riesgo de liquidez, así como a un mejor manejo de operaciones de tesorería, relacionado con compra y venta de divisas, acceso a líneas de crédito de corto y mediano plazo entre otros.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

*(En millones de colones)*

La Gerencia de Finanzas realiza las proyecciones de flujo de caja de mediano y largo plazo que se utilizan para entregar a las entidades bancarias y otros entes externos que lo requieren.

Por su parte, en su gestión de tesorería se involucra la ejecución de los pagos y la administración de la deuda, así como la elaboración de un flujo de caja anual, con la información de presupuesto, adicionalmente cuenta con una programación de entradas y salidas de efectivo diarias que le permiten ir planificando los recursos requeridos para atender las erogaciones significativas. Además del presupuesto, se utiliza la información que genera el sistema de pagos institucional y las dependencias que administran contratos por montos relevantes.

Se realizan proyecciones para entes externos y para la administración de tesorería, en el caso de entes externos generalmente se solicitan para 5 o 10 años y en el caso de tesorería, el flujo de caja es mensual y la programación de entradas y salidas de efectivo son diarias. Dichas proyecciones son utilizadas principalmente por entidades bancarias y reguladores y a lo interno por el proceso de Gestión de Liquidez.

Es importante indicar que la liquidez se garantiza mediante la optimización del ciclo de pago, utilizando primero las fuentes sin costo y líneas de crédito de corto plazo (de ser necesario) y la política de pago de los proveedores es de 30 días aproximadamente a partir del evento que da lugar al pago y la presentación de la factura, además se paga una vez por semana. Adicionalmente, siguiendo la política institucional, todos los pagos se cancelan mediante transferencia bancaria y las órdenes de pago se tramitan a través del sistema de pagos institucional.

En cuanto a las líneas de crédito éstas se utilizan para cubrir necesidades de capital de trabajo, apertura de cartas de crédito o emisión de garantías de cumplimiento, los topes son los montos ofrecidos por la entidad bancaria.

Para la aprobación de la línea de crédito se procede de la siguiente manera: aquellos montos mayores a los US\$20 millones son aprobados por el Consejo Directivo y los montos iguales o menores a este monto son aprobados por la Junta de Adquisiciones Corporativa. De acuerdo con la programación de entradas y salidas de efectivo se define el faltante y el plazo requerido para cotizar con los bancos y se desembolsa con el que ofrezca el menor costo, tal operación se formaliza con un pagaré o letras de cambio, según corresponda. El uso de las líneas de crédito tiene como finalidad cubrir descalces entre la fecha de entrada de los ingresos y el pago de las obligaciones u otro tipo de obligación propia de la gestión de flujo de caja.

### **Riesgo de Mercado:**

El riesgo de mercado es el riesgo de los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Grupo ICE o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos es

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

administrar y controlar que las exposiciones a este riesgo se encuentren dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El ICE adquiere instrumentos financieros derivados para administrar parte de los riesgos de mercado existentes, los cuales son valorados según el precio que proporciona el emisor del instrumento. Se utiliza la contabilidad de cobertura para aquellos instrumentos que califiquen, a fin de mitigar la volatilidad en los cambios del valor de mercado de los instrumentos financieros que afectan los resultados.

Los derivados financieros se gestionan con bancos de primer orden, con los cuales se tienen convenios de confidencialidad y toda aquella documentación necesaria para operarlos. El ICE ha tomado la decisión según la Estrategia de Riesgos, de gestionar derivados específicamente para pasivos existentes.

Las operaciones financieras adquiridas cubren los siguientes riesgos: variaciones en las tasas de interés (locales y extranjeras) y tipos de cambio de moneda extranjera, las cuales afectan los resultados de los flujos de efectivo, valor de instrumentos, entre otros. En resumen actualmente se cuenta con 9 instrumentos financieros derivados: 4 para cubrir el riesgo de tasa de interés (permutas “SWAP” de tasas de interés), 1 para cubrir los tipos de cambio de la moneda japonesa Yenes al dólar de los Estados Unidos de América denominado Cross Currency Swap y 4 Non Delivery Currency Swap para cubrir parte de la exposición colón/dólar.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En millones de colones)

Las características generales de las posiciones expuestas a riesgo de mercado que están siendo cubiertas con los derivados se presentan a continuación:

Detalle	PR002 Tramo b	PPF017 Tramo b-1	PR003 Tramo a	PR005 HSBC	PR004 Yenes	PR015 Dólar/colón tres años	PR012 Dólar/colón tres años	PR013 Dólar/colón siete años	PPF016 Dólar/colón tres años
Deuda cubierta	BID-1931 B/OC-CR	BID-1931 B/OC-CR	BID-1931 A/OC-CR	Proyecto ampliación capacidad en Cables Submarinos	JIBC-CR-P3	Bonos 2043	BID-1908	BID-1908	Bonos 2043
Monto principal	\$120	\$120	\$135	\$6	¥5.852	\$50	\$40	\$40	\$20
Monto cubierto	\$120	\$120	\$135	\$6	\$64	¢25.000	¢20.167	¢20.132	¢10.005
Tipo de cambio	N/A	¢532,85	N/A	N/A	\$91	¢500	¢504,17	¢503,30	¢500,259
Fecha de contratación	08/05/2008	28/04/2014	27/01/2009	04/11/2010	18/06/2012	14/11/2013	27/01/2014	29/03/2011	19/07/2013
Fecha inicio cobertura o primer pago	15/08/2008	15/08/2008	14/01/2010	08/11/2010	20/10/2010	14/05/2014	25/05/2014	02/05/2011	15/11/2013
Fecha vencimiento cobertura	15/02/2018	15/02/2018	14/07/2023	08/11/2015	20/04/2026	14/11/2016	25/11/2016	02/11/2017	16/05/2016
Plazo	10 años	4 años	15 años	5 años	14 años	3 años	3 años	7 años	3 años
Tasa base	Libor 6 meses	Libor 6 meses	Libor 6 meses	Libor 3 meses	2,20%	6,38%	Libor 6 meses	Libor 6 meses	Libor 6 meses
Spread sobre/bajo tasa base	3,00%	5,75%	3,23%	4,95%	5,11%	13,89%	9,08%	2,95 pb	-
Tasa variable	-	-	-	0,95%	-	-	-	Tasa básica	8,11%
Tasa total Fija	4,37%	5,75%	3,23%	5,90%	5,11%	13,89%	9,08%	Tasa básica +2,95 pb	8,11%
Estrategia	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura
Riesgo cubierto	Tasa de interés	Tasa de interés	interés	Tasa de interés	Tipo de cambio yen/dólar Permuta de	Tipo de cambio dólar/colón	Tipo de cambio dólar/colón	Tipo de cambio dólar/colón	Tipo de cambio dólar/colón
Instrumento contratado	Permuta tasa de interés	Permuta tasa de interés	Permuta tasa de interés	Permuta tasa de interés	Intercambio de moneda	Permuta de divisa no entregable	Permuta de divisa no entregable	Permuta de divisa no entregable	Permuta de divisa no entregable



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Para el caso de las coberturas de cash flow, se muestra a continuación los flujos de efectivo esperado tanto de la posición primaria como del derivado de cobertura.

En millones de colones		Flujos de efectivo	
		esperados derivados	menos de 12 meses más de 12 meses
Forward staring swap	¢	4.932	1.947 2.985
Plain vanilla swap		4.974	2.347 2.626
Swap		18	10 8

En millones de colones		Flujos de efectivo	
		esperados pasivos	menos de 12 meses más de 12 meses
BID-1931A/OC-CR	¢	60.005	6.667 53.338
BID-1931B/OC-CR		56.145	14.036 42.109
Banistmo S.A.		3.015	2.010 1.005

### Administración del Capital

Mediante la Ley de Creación del Instituto Costarricense de Electricidad, No. 449 del 08 de abril de 1949, en el capítulo IV Patrimonio y Utilidades, artículo 17 se establece: La política financiera del ICE será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica.

El Gobierno no derivará ninguna parte de esas utilidades, pues el ICE no puede ser considerado como una fuente productora de ingresos para el Fisco, sino que usará todos los medios a su disposición para incrementar la producción de energía eléctrica como industria básica de la Nación.

La política es mantener una base sólida de capital de manera que el mercado en general mantenga la confianza y se garantice el crecimiento futuro del Grupo ICE.

Se busca asegurar que nuestras inversiones de capital y financieras tengan las máxima rentabilidad, mediante un balance adecuado entre el nivel de endeudamiento y capital invertido tratando de disminuir el riesgo.

Durante el segundo trimestre del 2014 no se presentaron cambios en la forma de administrar el capital del Grupo ICE, no está sujeta a requisitos externos de capital.

El índice de deuda-capital ajustado del Grupo ICE al término del periodo del balance de situación consolidado es el siguiente:

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Indice Deuda - Capital	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
		2014		2013
<b>Grupo ICE</b>				
Total pasivos	¢	2.512.858		2.424.549
(-) Efectivo y equivalentes al efectivo		(81.958)		(86.278)
Deuda, neta		2.430.900		2.338.271
Total patrimonio		2.810.315		2.935.956
Menos:				
Montos acumulados en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo		(6.423)		(10.944)
Capital ajustado		2.816.738		2.946.900
<b>Indice deuda Grupo ICE</b>		<b>0,864</b>		<b>0,794</b>

**Exposición al Riesgo de Crédito**

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

Valor en libros de activos financieros	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
		2014		2013
Bancos	¢	6.526		10.126
Inversiones transitorias		161.106		133.782
Valoración de inversiones		(134)		20
Inversiones largo plazo		50.490		47.727
Fondos de uso restringido		1.376		5.406
Efectos y cuentas por cobrar		182.800		195.331
<b>Total Grupo ICE</b>	¢	<b>402.164</b>		<b>392.392</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

La exposición máxima al riesgo de crédito para efectos y cuentas por cobrar a la fecha del balance de situación consolidado por región geográfica es la siguiente:

<b>Por región geográfica</b>		<b>Al 30 de junio de 2014</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>
Nacional	¢	177.270	188.994
Externa		5.530	6.337
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>¢</b>	<b>182.800</b>	<b>195.331</b>

La exposición máxima al riesgo de crédito para efectos y cuentas por cobrar por tipo de cliente a la fecha del balance de situación consolidado se detalla a continuación:

<b>Por tipo de cliente</b>		<b>Al 30 de junio de 2014</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>
Particulares	¢	72.669	98.896
Toro III		-	179
Clientes alta, media y baja tensión		25.139	19.901
Administraciones telefónicas		2.354	2.108
Empresas distribuidoras		10.286	8.448
Otros-Gobierno		13.644	10.999
Venta de dispositivos (terminales)		453	269
Operadores y proveedores de servicios		5.066	5.790
Sistema de alumbrado público		798	904
Otros		52.391	47.837
<b>Total GrupoICE</b>	<b>¢</b>	<b>182.800</b>	<b>195.331</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las calificaciones de riesgo para el ICE reportadas al 30 de junio de 2014 se muestran a continuación:

Emisor	ISIN	Instrumento	Calificación de riesgo
<b>ICE</b>			
Banco BAC San José, S.A.	00BSJ00C80U2	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco BAC San José, S.A.	CRBSJ00B1640	Bono BSJ	AAA (cri)
Banco BAC San José, S.A.	00BSJ00C76V8	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco BANSOL Banco de Soluciones	00BASOLC15V1	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Banco BANSOL Banco de Soluciones	00BASOLC67V2	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Banco BANSOL Banco de Soluciones	00BASOLC91V2	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Banco BCT	00BCT00C54J3	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2+
Banco BCT	CRBCT00B0143	Bono BCT	SCR AAA
Banco BCT	00BCT00C56J8	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2+
Banco Cathay	00CATAYC5434	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Cathay	00CATAYC5442	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Cathay	CRCATAYC0026	Papel comercial (privado)	SCR2-
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B3371	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B3553	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B3827	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4064	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4080	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4353	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4361	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0C4162	Bono estabilización monetaria 0 cupón	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0C4170	Bono estabilización monetaria 0 cupón	BB
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0C4196	Bono estabilización monetaria 0 cupón	BB
Banco Central de Costa Rica	0NR0ICE00450	Depósito over night (ventanilla electrónico)	BB
Banco Centroamericano de Integración Económica	CRBCIE0C0215	Papel comercial (privado)	F1+ (cri)
Banco Citibank (CMB Costa Rica)	00CITIBC40C1	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Citibank (CMB Costa Rica)	00CITIBC41C9	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Citibank (CMB Costa Rica)	00CITIBC86C4	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C15J0	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C17I8	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C26J7	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C73J9	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	0NR0ICE00416	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	CRBCAC0B1181	Bono BCAC	AA+(cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	CRBCAC0C1248	Papel comercial	F1+ (cri)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C72J1	Recompra	F1+ (cri)
Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.	00BDAVIC0314	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	00BCR00CIA48	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	00BCR00CIA89	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	CRBCR00C3270	Papel comercial	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	CRBCR00C3346	Papel comercial	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00445	Certificado de deposito a plazo (ventanilla electrónico)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00448	Certificado de deposito a plazo (ventanilla electrónico)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00447	Certificado de deposito a plazo (ventanilla electrónico)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00449	Certificado de deposito a plazo (ventanilla electrónico)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00446	Certificado de deposito a plazo (ventanilla electrónico)	F1+ (cri)
Banco de Costa Rica	0NR0ICE00444	Certificado de deposito a plazo (ventanilla electrónico)	F1+ (cri)
Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI-	CRBANVIB0037	Bono Banhvi	SCR AA+
Banco Improsa	00BIMPRC7309	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Improsa	00BIMPRC7713	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00046	Overnight	AA+(cri)

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Emisor	ISIN	Instrumento	Calificación de riesgo
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00049	Certificado de deposito a plazo (ventanilla electrónico)	AA+(cri)
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00051	Overnight	AA+(cri)
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00052	Overnight CLIPP	AA+(cri)
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00280	Overnight Cachi	AA+(cri)
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00358	Overnight BID 2747	AA+(cri)
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00375	Overnight BCIE 2109 PH Reventazón	AA+(cri)
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00397	Certificado de deposito a plazo (ventanilla)	AA+(cri)
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00431	Certificado de deposito a plazo (ventanilla electrónico)	AA+(cri)
Banco Lafise	00BLAFIC46G6	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Lafise	00BLAFIC67G2	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Lafise	00BLAFIC68G0	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Lafise	00BLAFIC75H3	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Banco Nacional de Costa Rica	00BNCR0C13P0	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Nacional de Costa Rica	00BNCR0C20N0	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Nacional de Costa Rica	00BNCR0C21N8	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Nacional de Costa Rica	00BNCR0C42O2	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Nacional de Costa Rica	0NR0ICE00451	Certificado de deposito a plazo (ventanilla electrónico)	F1+ (cri)
Banco Nacional de Costa Rica	00BNCR0C33O1	Recompra	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CQ124	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CQ223	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CR429	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CS146	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CS153	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CS161	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CS229	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CS534	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CS559	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CS708	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CT318	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CU142	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CU191	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CU514	Certificado de deposito a plazo (macro título)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0NR0ICE00393	Certificado de deposito a plazo (ventanilla electrónico)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B6947	Bono BPDC	F1+ (cri)
Banco Promérica	CRBPROMB1144	Bono BPROM	SCR2+
Banco Promérica	CRBPROMB1169	Bono BPROM	SCR2+
Compañía Nacional de Fuerza y Luz -CNFL-	CRCLUZB0207	Bono CNFL	AAA (cri)
Financiera Desyfin	00FDESYC14Q3	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Financiera Desyfin	00FDESYC62Q2	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Financiera Desyfin	00FDESYC64P0	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Financiera Desyfin	00FDESYC76Q2	Certificado de deposito a plazo (macro título)	SCR2
Florida ICE & Farm Company S.A.	CRFIFCOB0972	Bono FIFCO	SCR AAA
Florida ICE & Farm Company S.A.	CRFIFCOB0998	Bono FIFCO	SCR AAA
Gobierno	CRG0000B14H6	Titulo de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B54G4	Titulo de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B55G1	Titulo de propiedad	BB
Gobierno			BB
Gobierno	CRG0000B59G3	Titulo de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B60G1	Titulo de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B63G5	Titulo de propiedad	BB
Gobierno			BB
Gobierno	CRG0000B64G3	Titulo de propiedad	BB
Gobierno			BB
Gobierno	CRG0000B72G6	Titulo de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B80G9	Titulo de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B81G7	Titulo de propiedad	BB

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Emisor	ISIN	Instrumento	Calificación de riesgo
Gobierno			BB
Gobierno	CRG0000B89G0	Titulo de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000B92G4	Recompra	BB
Gobierno	CRG0000B97G3	Titulo de propiedad	BB
Gobierno	CRG0000C05H2	Titulo de propiedad macro cero cupón	BB
Gobierno	CRG0000C06H0	Titulo de propiedad macro cero cupón	BB
Gobierno	CRG0000C07H8	Titulo de propiedad macro cero cupón	BB
Gobierno	CRG0000C21H9	Titulo de propiedad macro cero cupón	BB
Gobierno	USP3699PAA59	Bono deuda externa Costa Rica	BB
Grupo Mutual Alajuela- La Vivienda de Ahorro y Préstamo	00MADAPCH597	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Grupo Mutual Alajuela- La Vivienda de Ahorro y Préstamo	00MADAPCH969	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Grupo Mutual Alajuela- La Vivienda de Ahorro y Préstamo	00MADAPCI140	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Grupo Mutual Alajuela- La Vivienda de Ahorro y Préstamo	00MADAPCJ361	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Grupo Mutual Alajuela- La Vivienda de Ahorro y Préstamo	00MADAPCJ411	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Grupo Mutual Alajuela- La Vivienda de Ahorro y Préstamo	00MADAPCJ775	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Grupo Mutual Alajuela- La Vivienda de Ahorro y Préstamo	CRMADAPB2277	Bono MADAP	SCR AA +
Grupo Mutual Alajuela- La Vivienda de Ahorro y Préstamo	CRMADAPB2368	Bono MADAP	SCR AA +
Grupo Mutual Alajuela- La Vivienda de Ahorro y Préstamo	00MADAPCK039	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	CRBHSBCB0118	Bono HSBC	F1+ (cri)
La Nación S.A.	CRNACIOB0142	Bono la nación S.A.	SCR AAA
La Nación S.A.	CRNACIOB0167	Recompra	SCR AAA
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	00MUCAPC4662	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	00MUCAPC4829	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	00MUCAPC5057	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	00MUCAPC5305	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	00MUCAPC5321	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	00MUCAPC5347	Certificado de participación hipotecaria	SCR2
Refinadora Costarricense de Petróleo	CRRECOPB0012	Bono estandarizado de recope	AAA (cri)
Refinadora Costarricense de Petróleo	CRRECOPB0020	Bono estandarizado de recope	AAA (cri)
SAFI BAC San José	SAJCPcFI	BAC San José liquidez C ND	SCR AA+F2
SAFI Banco de Costa Rica	BCRLcFI	BCR corto plazo colones -no diversificado-	SCR AA+F2
SAFI Banco de Costa Rica	BCRMXcFI	BCR mixto corto plazo colones -no diversificado-	SCR AAF2
SAFI Banco de Costa Rica	FI-000000022	BCR liquidez dólares -no diversificado-	SCR AA+F2
SAFI Banco de Costa Rica	FI-000000022	F.I BCR liquidez dólares	SCR AA+F2
SAFI Banco de Costa Rica	FI-000000066	F.I. BCR mixto dólares	SCR AAF2
SAFI Banco Nacional de Costa Rica	FI-000000002	F.I. BN dinerfondo dólares	F1+ (cri)
SAFI Banco Nacional de Costa Rica	BNASUPERcFI	BN superfondo colones	SCR AAF2
SAFI Banco Popular	FI-000000006	Popular mercado de dinero colones -no diversificado-	SCR AAF2
SAFI Instituto Nacional de Seguros	BANCREDILASCcFI	INS liquidez colones -no diversificado-	SCR AAF 2
SAFI Instituto Nacional de Seguros	BANCREDILASCcFI	INS liquidez publico colones -no diversificado-	SCR AAF 2
SAFI Scotiabank	ITFCPPU\$FI	F.I ND público \$ scotiabank	SCR AAF3
SAFI Scotiabank	ITFCPPUcFI	Scotiabank público colones- no diversificado-	SCR AAF2
Ministerio de Hacienda	CRG0000B26H0	Recompra	BB
Ministerio de Hacienda	CRG0000B93G2	Recompra	BB
<b>CNFL</b>			
Banco Nacional de Costa Rica		CDP desmaterializado	F1+ (cri)
<b>CRICSA</b>			
SAFI Banco Nacional de Costa Rica		Fondo BN diner fondo colones no diversificado	scrAA+f2

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Estimación de la Pérdida Potencial:**

De acuerdo a la metodología utilizada en la SUGEVAL, se realizaron ajustes en la evaluación de la pérdida potencial para las inversiones del ICE, con ello, se asigna una calificación de riesgo a cada inversión y porcentaje de castigo según el vencimiento de la posición, de acuerdo a los siguientes cuadros:

Calificaciones internaciones				
Plazo	Moody's	Standard & Poor's	Fitch	Ponderador
Corto plazo	-	A1+	F1+	0%
	P1	A1+	F1	1%
	P2	A2	F2	2,5%
	P3	A3	F3	5%
	-	B	B	7,5%
	C y otros	C y otros	C y otros	10%
Largo plazo	Aaa	AAA	AAA	0%
	Aa	AA	AAA	1%
	A	A	AAA	2,5%
	Baa	BBB	BBB	5%
	BA	BB	BB	7,5%
	B	B	B	9%
	Caa y otros	CCC y otros	CCC y otros	10%

Calificaciones locales		
Plazo	Calificación	Ponderador
Corto plazo	1, 2, 3	7,5%
	otros	10%
Largo plazo	AAA-A	7,5%
	BBB-B	9%
	CCC y otros	10%

Clase	Calificación internacional		Calificación local	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
1	AAA y AA	F1, A-1 Y P-1	-	-
2	A y BBB	F2, A-2 Y P-2	-	-
3	BB	F3 Y P-3	Scr-AAA y AAA (cri) scr-AA y AA(cri)	Scr-1 y F1(cri) scr-2 y F2 (cri)

Para las inversiones de Banco Central se aplica un castigo de un 0%, para el Gobierno y Ministerio de Hacienda, se aplica un 0,5%, para las recompras se aplica calificación de contraparte, en el caso de las emisiones que no tienen calificación se clasifican en otros con un 10% de castigo. Las inversiones en dólares se aplica la calificación soberana y el castigo según la tabla. El resultado final corresponde a la “pérdida potencial”.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Exposición al Riesgo Liquidez**

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

Pasivo	Valor en libros	Flujos de efectivo					
		esperados	12 meses o menos	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años	
<b>Pasivo largo plazo</b>							
Titulos valores por pagar	₡ 1.106.990	1.106.990	667	37.888	483.955	584.480	
Efectos por pagar	687.582	687.582	55.393	154.884	239.900	237.405	
Cuentas por pagar	33.853	33.853	16.508	13.863	3.482	-	
<b>Total pasivo a largo plazo</b>	<b>1.828.425</b>	<b>1.828.425</b>	<b>72.568</b>	<b>206.635</b>	<b>727.337</b>	<b>821.885</b>	
<b>Circulante</b>							
Efectos por pagar	150.174	150.174	150.174	-	-	-	
Cuentas por pagar	138.521	138.521	138.521	-	-	-	
<b>Total pasivo a corto plazo</b>	<b>288.695</b>	<b>288.695</b>	<b>288.695</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Total Grupo ICE</b>	<b>₡ 2.117.120</b>	<b>2.117.120</b>	<b>361.263</b>	<b>206.635</b>	<b>727.337</b>	<b>821.885</b>	

La siguiente tabla indica los períodos en los que se producen los flujos de efectivo asociados con instrumentos financieros derivados, para los flujos de efectivo esperados se consideran las estimaciones proyectadas de los flujos de cada derivado:

En millones de colones	Valor en libros	Flujos de efectivo					
		esperados	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
Cross currency swap							
Pasivos	₡ (4.634)	10.465	830	800	1.504	3.671	3.659
Swap							
Pasivos	(18)	18	6	5	6	2	-
Forward staring swap							
Pasivos	(4.796)	4.932	962	985	1.629	1.557	(201)
Plain vanilla swap							
Pasivos	(4.840)	4.974	1.223	1.125	1.606	1.020	-
Plain vanilla swap							
Pasivos	(1.056)	4.606	1.230	1.089	1.433	854	-
Non delivery currency swap 3 años							
Pasivos	1.283	4.011	794	805	1.608	803	-
Non delivery currency swap 7 años							
Pasivos	641	6.572	948	1.056	1.995	2.572	-
Non delivery currency swap 3 años							
Pasivos	2.015	4.865	983	954	1.946	983	-
Non delivery currency swap 3 años							
Pasivos	685	1.338	392	343	603	-	-

(Continúa)



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En millones de colones)

A continuación se presentan el detalle de las líneas de crédito con instituciones financieras utilizadas para capital de trabajo, adquiridas durante el periodo terminado al 30 de junio del 2014:

Características global de la línea de crédito				Condiciones de desembolsos efectuados					
Entidad bancaria	Propósito	Moneda	Tasa de interés	Monto aprobado de línea	Fecha de desembolso	Fecha vencimiento	Fecha cancelación	Fecha renovación	Monto desembolso (en miles de US dólares, según indicación)
Citibank	Capital de trabajo, apertura y refinanciamiento cartas de crédito	US\$	Libor (1m) + 2.10% = 2.26735%	50	13/12/2013**	30/12/2013	-	30/12/2013	14
		US\$	Libor (2m) + 2.10% = 2.3128%		30/12/2013**	13/02/2014	13/02/2014	-	14
		US\$	Libor (2m) + 1.30% = 1.49075%		09/06/2014	08/08/2014	-	-	18
Scotiabank	Apertura y refinanciamiento cartas de crédito, capital de trabajo, emisión de garantías de cumplimiento	US\$	Libor (1m) + 1.13% = 1.2985%	60	13/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	5
		US\$	Tasa fija 1.295%		30/12/2013**	13/02/2014	-	13/02/2014	31
		US\$	Tasa fija 1.2973%		27/12/2013**	10/02/2014	-	10/02/2014	5
		US\$	Tasa fija 1.40%		10/02/2014**	10/06/2014	10/06/2014	-	31
		US\$	Tasa fija 1.40%		13/02/2014**	13/06/2014	13/06/2014	-	5
		US\$	Tasa fija 1.40%		14/02/2014**	13/06/2014	13/06/2014	-	24
		US\$	Tasa fija 1.40%		31/01/2014	30/05/2014	30/05/2014	-	33
		US\$	Tasa fija 1.40%		09/06/2014	08/08/2014	-	-	31
		US\$	Libor (1m) + 0.95% = 1.1185%		08/11/2013	27/12/2013	-	27/12/2013	13
		US\$	Libor (1m) + 0.95% = 1.1185%		13/11/2013	27/12/2013	-	27/12/2013	10
Bladex	Apertura y refinanciamiento cartas de crédito y capital de trabajo	US\$	Tasa fija 1.1185%	100	27/12/2013**	10/02/2014	-	10/02/2014	23
		US\$	Libor (1m) + 1.00% = 1.1670%		25/11/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	38
		US\$	Libor (1m) + 1.00% = 1.1675%		06/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	32
		US\$	Libor (1m) + 1.00% = 1.1675%		13/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	7
		US\$	Tasa fija 1.1675%		30/12/2013**	13/02/2014	-	13/02/2014	77
		US\$	Tasa fija 1.41823%		10/02/2014**	10/06/2014	10/06/2014	-	23
		US\$	Tasa fija 1.41823%		13/02/2014**	13/06/2014	-	13/06/2014	77
		US\$	Tasa fija 1.67980%		13/06/2014**	11/09/2014	-	-	77
		US\$	Tasa fija 1.25%		13/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	10
		Global bank	Capital de trabajo		US\$	Tasa fija 1.75%	20	30/12/2013**	13/02/2014
US\$	Tasa fija 2.25%			12/06/2014	11/08/2014	-		-	20
US\$	Tasa fija 1.10%			08/11/2013	27/12/2013	-		27/12/2013	5
Mercantil commerce bank	Capital de trabajo, apertura y financiamiento de cartas de crédito	US\$	Tasa fija 1.14%	30	27/12/2013**	10/02/2014	10/02/2014	-	5
		US\$	Tasa fija 1.125%		09/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	20
		US\$	Tasa fija 1.14%		30/12/2013**	13/02/2014	13/02/2014	-	20
		US\$	Tasa fija 1.30%		11/02/2014**	10/06/2014	10/06/2014	-	5
		US\$	Tasa fija 1.14%		14/02/2014**	13/06/2014	13/06/2014	-	20
		US\$	Tasa fija 1.30%		31/01/2014	30/05/2014	30/05/2014	-	5
		US\$	Tasa fija 1.35%		09/06/2014	08/08/2014	-	-	5
		US\$	Tasa fija 1.35%		12/06/2014	11/08/2014	-	-	4

Nota: \*\*Corresponden a desembolsos efectuados en el año 2013, los cuales fueron pasaron de un año presupuestario a otro, debido a que se utilizaron a modo de "préstamo puente", esto mientras los recursos de largo plazo que subsanaban el faltante, habían de ingresar.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Líneas de Crédito para el 31 de diciembre de 2013

Características global de la línea de crédito					Condiciones de desembolsos efectuados				
Entidad bancaria	Propósito	Moneda	Tasa de interés	Monto aprobado de línea	Fecha de desembolso	Fecha vencimiento	Fecha cancelación	Fecha renovación	Monto desembolso (en miles de US dólares, según indicación)
Citibank	Capital de trabajo. Apertura y refinanciamiento cartas de crédito	US\$	Labor (1m) + 1,35% = 1,5497%	50	17/04/2013	17/05/2013	17/05/2013	-	12
		US\$	Labor (1m) + 1,33% = 1,5292%		24/04/2013	24/05/2013	24/05/2013	-	3
		US\$	Labor (1m) + 2,10% = 2,26735%		13/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	14
		US\$	Labor (2m) + 2,10% = 2,3128%		30/12/2013 **	13/02/2014	-	-	14
Scotiabank	Apertura y refinanciamiento cartas de crédito, capital de trabajo, emisión de garantías de cumplimiento	Colones	Tasa fija 9,35%	60	14/12/2012*	14/03/2013 *	-	14/03/2013	7,500
		Colones	Tasa fija 7,65%		14/03/2013*	12/06/2013 *	12/06/2013	-	7,500
		US\$	Labor (3m) + 1,48% = 1,789%		19/12/2012*	19/03/2013 *	-	19/03/2013	20
		US\$	Labor (3m) + 1,48% = 1,76%		19/03/2013	17/06/2013	17/06/2013	-	20
		US\$	Labor (1m) + 1,29% = 1,4882%		08/05/2013	07/06/2013	07/06/2013	-	3
		US\$	Labor (3m) + 1,25% = 1,5231%		03/07/2013	24/09/2013	24/09/2013	-	11
		US\$	Labor (2m) + 1,13% = 1,35889%		29/07/2013	30/09/2013	30/09/2013	-	8
		US\$	Labor (2m) + 1,05% = 1,2682%		27/09/2013	26/11/2013	26/11/2013	-	3
		US\$	Labor (1m) + 0,93% = 1,0985%		07/11/2013	16/12/2013	-	-	11
		US\$	Labor (1m) + 0,93% = 1,0985%		08/11/2013	23/12/2013	-	-	20
		US\$	Labor (1m) + 1,13% = 1,2985%		13/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	5
		US\$	Tasa fija 1,295%		30/12/2013**	13/02/2014	-	-	5
		US\$	Tasa fija 1,2973%		27/12/2013**	13/02/2014	-	-	31
		Bladex	Apertura y refinanciamiento cartas de crédito y capital de trabajo		US\$	Labor (6m) +1,55% = 2,0156%	100	14/02/2013	13/08/2013
US\$	Labor (3m) +1,48% = 1,76660%			28/02/2013	29/05/2013	29/05/2013		-	25
US\$	Labor (3m) + 1,48% = 1,7601%			18/03/2013	17/06/2013	17/06/2013		-	13
US\$	Labor (1m) + 1,30% = 1,4992%			24/04/2013	24/05/2013	24/05/2013		-	9
US\$	Labor (1m) + 1,30% = 1,4982%			30/04/2013	30/05/2013	30/05/2013		-	16
US\$	Labor (1m) + 1,30% = 1,4982%			08/05/2013	07/06/2013	07/06/2013		-	7
US\$	Labor (1m) + 1,30% = 1,4982%			10/05/2013	10/06/2013	10/06/2013		-	12
US\$	Labor (3m) + 1,20% = 1,46760%			18/07/2013	30/09/2013	30/09/2013		-	8
US\$	Labor (3m) + 0,95% = 1,2164%			12/08/2013	12/11/2013	12/11/2013		-	48
US\$	Labor (1m) + 0,95% = 1,1185%			08/11/2013	27/12/2013	-		27/12/2013	13
US\$	Labor (1m) + 0,95% = 1,1185%			13/11/2013	27/12/2013	-		27/12/2013	10
US\$	Tasa fija 1,1185%			27/12/2013**	10/02/2014	-		-	23
US\$	Labor (1m) + 1,00% = 1,1670%			25/11/2013	30/12/2013	-		30/12/2013	38
US\$	Labor (1m) + 1,00% = 1,1675%			06/12/2013	30/12/2013	-		30/12/2013	32
US\$	Labor (1m) + 1,00% = 1,1675%	13/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	7			
US\$	Tasa fija 1,1675%	30/12/2013**	13/02/2014	-	-	77			
Global bank	Capital de trabajo	US\$	Tasa fija 1,25%	20	13/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	10
		US\$	Tasa fija 1,75%		30/12/2013 **	13/02/2014	-	-	10
Mercantil commerce bank	Capital de trabajo, apertura y financiamiento de cartas de crédito	US\$	Labor (3m) + 1,50% = 1,8090%	30	19/12/2012 *	19/03/2013 *	19/03/2013	-	13
		US\$	Labor (6m) +1,53 = 1,9959%		14/02/2013	13/08/2013	13/08/2013	-	17
		US\$	Labor (1m) + 1,34% = 1,5397%		17/04/2013	17/05/2013	17/05/2013	-	13
		US\$	Labor (2m) + 1,05% = 1,27789%		06/08/2013	30/09/2013	30/09/2013	-	10
		US\$	Labor (2m) + 1,00% = 1,2180%		27/09/2013	26/11/2013	26/11/2013	-	20
		US\$	Labor (2m) + 1,00% = 1,2145%		18/10/2013	16/12/2013	-	-	5
		US\$	Tasa fija 1,10%		08/11/2013	27/12/2013	-	27/12/2013	5
		US\$	Tasa fija 1,14%		27/12/2013 **	10/02/2014	-	-	5
		US\$	Tasa fija 1,125%		09/12/2013	30/12/2013	-	30/12/2013	20
		US\$	Tasa fija 1,14%		30/12/2013 **	13/02/2014	-	-	20

**Nota 1:** \* Corresponden a desembolsos efectuados en el año 2012, los cuales fueron pasados de un año presupuestario a otro, debido a que se utilizaron a modo de "préstamo puente", esto mientras los recursos de largo plazo que subsanaban el faltante habían de ingresar.

**Nota: 2** \*\*Corresponden a desembolsos efectuados en el año 2013, los cuales fueron pasados de un año presupuestario a otro, debido a que se utilizaron a modo de "préstamo puente", esto mientras los recursos de largo plazo que subsanaban el faltante habían de ingresar.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Riesgo de mercado**

**Exposición al Riesgo de Moneda**

La exposición del Grupo ICE a riesgos en moneda extranjera al 30 de junio de 2014, es la siguiente:

Activo	US\$		Yenes		Euros	
	Junio 2014	Diciembre 2013	Junio 2014	Diciembre 2013	Junio 2014	Diciembre 2013
<b>ICE</b>						
Material en tránsito para inversión	66	96	6	7	54	83
Inversiones a largo plazo	2	3	-	-	-	-
Efectos por cobrar	36	37	26	3	1	1
Bancos e inversiones transitorias	77	108	-	-	-	-
Fondos de uso restringido	2	2	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por servicios prestados	12	13	-	-	-	-
Cuentas por cobrar no comerciales	4	2	-	-	-	-
Garantías recibidas en valores	1	1	-	-	-	-
Material en tránsito para operación	45	32	-	-	-	-
Valoración de instrumentos financieros derivados	2	-	-	-	-	-
<b>Total activo en moneda extranjera ICE</b>	<b>247</b>	<b>294</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>55</b>	<b>84</b>
<b>CNFL</b>						
Bancos e inversiones transitorias	29	33	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar	30	3	-	-	-	-
<b>Total activos en moneda extranjera CNFL</b>	<b>59</b>	<b>36</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RACSA</b>						
Bancos e inversiones transitorias	1	1	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	1	2	-	-	-	-
<b>Total activos en moneda extranjera RACSA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Cable Visión</b>						
Bancos e inversiones transitorias	201	992	-	-	-	-
<b>Total activos en moneda extranjera CABLE VISIÓN</b>	<b>201</b>	<b>992</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos en moneda extranjera Grupo ICE</b>	<b>509</b>	<b>1.325</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>55</b>	<b>84</b>
<b>Pasivo</b>						
<b>ICE</b>						
Títulos valores por pagar	1.617	1.734	-	-	-	-
Efectos por pagar largo plazo y corto plazo	1.146	885	5.982	12.824	-	-
Obligaciones contra empréstitos	-	2	-	-	-	-
Depósitos recibidos en garantía	1	1	-	-	-	-
Cuentas por pagar	127	127	26	5	60	60
Gastos financieros acumulados por pagar	31	47	-	-	-	-
Depósitos de particulares	2	2	-	-	-	-
Provisiones	2	1	-	-	-	-
Valoración de instrumentos financieros derivados	32	47	-	-	-	-
<b>Total pasivo en moneda extranjera ICE</b>	<b>2.958</b>	<b>2.846</b>	<b>6.008</b>	<b>12.829</b>	<b>60</b>	<b>60</b>
<b>Exceso de activos sobre pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24</b>
<b>Exceso de pasivos sobre activos</b>	<b>2.711</b>	<b>2.552</b>	<b>5.976</b>	<b>12.819</b>	<b>5</b>	<b>-</b>
<b>CNFL</b>						
Efectos por pagar largo plazo y corto plazo	179	143	-	-	-	-
Gastos financieros acumulados por pagar	1	1	-	-	-	-
<b>Total pasivo por moneda</b>	<b>180</b>	<b>144</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Exceso de pasivos sobre activos</b>	<b>121</b>	<b>108</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RACSA</b>						
Efectos por pagar largo plazo y corto plazo	41	39	-	-	-	-
Depósitos recibidos en garantía	1	1	-	-	-	-
Cuentas por pagar	4	2	-	-	-	-
Gastos financieros acumulados por pagar	-	1	-	-	-	-
<b>Total pasivo por moneda</b>	<b>46</b>	<b>43</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Exceso de pasivos sobre activos</b>	<b>44</b>	<b>41</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Cable Visión</b>						
Cuentas por pagar	415	1.725	-	-	-	-
<b>Total activos en moneda extranjera Cable Visión</b>	<b>415</b>	<b>1.725</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Exceso de pasivos sobre activos</b>	<b>214</b>	<b>733</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total pasivos en moneda extranjera Grupo ICE</b>	<b>3.599</b>	<b>4.758</b>	<b>6.008</b>	<b>12.829</b>	<b>60</b>	<b>60</b>
<b>Exceso de activos sobre pasivos Grupo ICE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24</b>
<b>Exceso de pasivos sobre activos Grupo ICE</b>	<b>3.090</b>	<b>3.433</b>	<b>5.976</b>	<b>12.819</b>	<b>5</b>	<b>-</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las partidas en US\$ se actualizaron al tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario del colón con respecto al dólar, que al 30 de junio de 2014, se estableció en ¢543,76 (¢502,47 al 31 de diciembre de 2013).

Las principales tasas de cambio utilizadas se detallan como sigue:

Nombre de la moneda	Tipo de cambio al US\$	
	Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre 2013
Corona sueca	6,14	6,44
Libra esterlina	1,71	1,66
Franco suizo	0,89	0,89
Euro	1,37	1,37
Colones	543,76	502,47
Yen japonés	101,37	105,31

El Grupo ICE actúa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7558 del 27 de noviembre de 1995, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) para operaciones con divisas. El artículo 89 de esa ley menciona lo siguiente “Las instituciones del sector público no bancario efectuarán sus transacciones de compra y venta de divisas por medio del BCCR o de los bancos comerciales del Estado (...)”.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Análisis de sensibilidad**

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad al 30 de junio de 2014; a un incremento o disminución en el tipo de cambio en moneda extranjera. El Grupo ICE utiliza un índice de sensibilidad del 10%, el cual representa su mejor estimado de las variaciones de los tipos de cambio.

**Dólares**

*Sensibilidad ante un incremento en el tipo de cambio:*

Posición neta en dólares (expresada en colones) al tipo de cambio de cierre	¢	1.680.206.848.308
Posición neta en dólares	US\$	3.089.978.756
Incremento del 10% en el tipo de cambio	US\$	2.809.071.596
Pérdida	¢	<u>(152.746.077.119)</u>

*Sensibilidad ante una disminución en el tipo de cambio:*

Posición neta en dólares (expresada en colones) al tipo de cambio de cierre	¢	1.680.206.848.308
Posición neta en dólares	US\$	3.089.978.756
Disminución del 10% en el tipo de cambio	US\$	2.809.071.596
Ganancia	¢	<u>152.746.077.119</u>

**Yenes**

*Sensibilidad ante un incremento en el tipo de cambio:*

Posición neta en yenes (expresada en colones) al tipo de cambio de cierre	¢	32.055.931.341
Posición neta en yenes (expresada en dólares) al tipo de cambio de cierre	US\$	58.952.353
Incremento del 10% en el tipo de cambio	US\$	53.593.048
Pérdida	¢	<u>(2.914.175.576)</u>

*Sensibilidad ante una disminución en el tipo de cambio:*

Posición neta en yenes (expresada en colones) al tipo de cambio de cierre	¢	32.055.931.341
Posición neta en yenes (expresada en dólares) al tipo de cambio de cierre	US\$	58.952.353
Disminución del 10% en el tipo de cambio	US\$	53.593.048
Ganancia	¢	<u>2.914.175.576</u>

**Euros**

*Sensibilidad ante un incremento en el tipo de cambio:*

Posición neta en Euros (expresada en colones) al tipo de cambio de cierre	¢	(3.716.055.840)
Posición neta en Euros (expresada en dólares) al tipo de cambio de cierre	US\$	(6.834.000)
Incremento del 10% en el tipo de cambio	US\$	(7.517.400)
Pérdida	¢	<u>(371.605.584)</u>

*Sensibilidad ante una disminución en el tipo de cambio:*

Posición neta en euros (expresada en colones) al tipo de cambio de cierre	¢	(3.716.055.840)
Posición neta en euros (expresada en dólares) al tipo de cambio de cierre	US\$	(6.834.000)
Disminución del 10% en el tipo de cambio	US\$	(7.517.400)
Ganancia	¢	<u>371.605.584</u>

Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### Exposición al riesgo de tasa de interés

El Grupo ICE mantiene activos y pasivos importantes, representados principalmente por inversiones transitorias, inversiones a largo plazo, así como títulos valores por pagar, y efectos por pagar, obtenidos para financiar sus operaciones comerciales, los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés.

En relación con los activos y pasivos financieros, un detalle de las tasas de interés se encuentra en las siguientes notas:

	<b>Nota</b>
Títulos valores por pagar	21
Inversiones Transitorias	12
Efectos por pagar	22
Inversiones a largo plazo	8
Efectos y cuentas por cobrar	10

### Análisis de sensibilidad

En la administración de los riesgos de tasa de interés, el Grupo ICE intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo en las utilidades. En relación con inversiones transitorias, inversiones a largo plazo, así como títulos valores por pagar, y efectos por pagar, cambios permanentes en las tasas de interés tendrían un impacto en las utilidades.

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2014, se estima que un fortalecimiento así como un debilitamiento general de un punto porcentual en las tasas de interés habría significado una variación en los activos y pasivos financieros, según detalle siguiente:

	<b>Efectos en resultados ingreso-gasto</b>	
	<b>Al 30 de junio de 2014</b>	
	<b>Fortalecimiento del 1%</b>	<b>Debilitamiento 1%</b>
<b>ICE</b>		
Inversiones transitorias	1.609,55	(1.610)
Inversiones financieras a largo plazo	362	(362)
Inversiones financieras a corto plazo	0	-
Efectos por cobrar largo plazo	73	(73)
Efectos por cobrar corto plazo	21	(21)
Títulos valor por pagar largo plazo	(10.664)	10.664
Títulos valores por pagar corto plazo	-	-
Efectos por pagar largo plazo	(5.630)	5.630
Efectos por pagar corto plazo	(1.352)	1.352
<b>Efecto neto ICE</b>	<b>(15.582)</b>	<b>15.582</b>
<b>CNFL</b>		
Inversiones transitorias	1	(1)
Títulos valores por pagar	(519)	519
Efectos por pagar largo plazo	(1.336)	1.336
<b>Efecto neto CNFL</b>	<b>(1.854)</b>	<b>1.854</b>
<b>RACSA</b>		
Inversiones transitorias	-	-
Efectos por pagar largo plazo	(31)	31
<b>Efecto neto RACSA</b>	<b>(31)</b>	<b>31</b>
<b>Cable Visión</b>		
Efectos por pagar corto plazo	(1)	1
<b>Efecto neto Cable Visión</b>	<b>(1)</b>	<b>1</b>
<b>Efecto neto Grupo ICE</b>	<b>(17.467)</b>	<b>17.467</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 39. Segmentos de operación del Grupo ICE**

Los segmentos son componentes identificables del Grupo ICE que proveen bienes y servicios relacionados (segmento de negocio), y que están sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos. Los segmentos de negocios se determinan con base en la estructura organizativa e informativa interna del Grupo ICE.

Los resultados, activos y pasivos del segmento incluyen partidas directamente atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser atribuibles de una manera razonable.

Los segmentos identificados por el Grupo ICE son: Segmento ICE Telecomunicaciones que incluye Sector Telecomunicaciones-ICE, RACSA, CRICSA y Cable Visión y Segmento ICE Electricidad que incluye Sector Electricidad ICE y CNFL y su subsidiaria EVCSA.

La información para esos segmentos se detalla a continuación:

**Segmento ICE Electricidad:**

Balance de Situación Consolidado		Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Inmuebles maquinaria y equipo	¢	3.333.355	3.380.157
Inversiones y cuentas por cobrar largo plazo		29.335	25.095
Activo circulante		312.326	268.668
Otros activos		340.203	375.873
<b>Total Activo</b>		<b>4.015.219</b>	<b>4.049.794</b>
Pasivo largo plazo		1.707.752	1.582.929
Pasivo corto plazo		387.833	431.281
Otros pasivos		136.815	140.393
<b>Total Pasivo</b>		<b>2.232.400</b>	<b>2.154.604</b>
<b>Patrimonio</b>		1.782.819	1.895.190
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	¢	<b>4.015.219</b>	<b>4.049.794</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

*Segmento ICE Electricidad:*

Estado Consolidado de Ingresos y Gastos		Por los periodos terminados al 30 de junio de	
		2014	2013
Ingresos de operación	¢	510.003	541.090
Costos y gastos de operación		490.090	491.152
<b>Excedente (Déficit) de Operación</b>		<b>19.913</b>	<b>49.938</b>
Otros productos		230.040	22.701
Otros productos por fluctuaciones cambiarias		12.054	35.410
Gastos financieros		36.101	49.265
Otros gastos		212.028	14.171
Otros gastos por fluctuaciones cambiarias		133.314	4.029
<b>Excedente (Déficit) Neto</b>	¢	<b>(119.436)</b>	<b>40.584</b>

*Segmento ICE Telecomunicaciones:*

Balance de Situación Consolidado		Al 30 de junio	Al 31 de diciembre
		de 2014	de 2013
Inmuebles maquinaria y equipo	¢	939.503	982.744
Inversiones y cuentas por cobrar largo plazo		103.708	100.110
Activo circulante		322.999	309.926
Otros activos		152.551	153.133
<b>Total Activo</b>		<b>1.518.761</b>	<b>1.545.914</b>
Pasivo largo plazo		253.525	239.544
Pasivo corto plazo		108.482	135.061
Otros pasivos		110.942	111.788
<b>Total Pasivo</b>		<b>472.949</b>	<b>486.393</b>
<b>Patrimonio</b>		1.045.812	1.059.520
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	¢	<b>1.518.761</b>	<b>1.545.914</b>

(Continúa)



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

*Segmento ICE Telecomunicaciones:*

Estado Consolidado de Ingresos y Gastos	Por los periodos terminados al 30 de junio de	
	2014	2013
Ingresos de operación	¢ 284.156	261.984
Costos y gastos de operación	283.725	275.604
<b>Excedente (Déficit) de Operación</b>	<b>431</b>	<b>(13.620)</b>
Otros productos	10.260	8.813
Otros productos por fluctuaciones cambiarias	4.120	3.859
Gastos financieros	6.854	5.557
Otros gastos	483	364
Otros gastos por fluctuaciones cambiarias	21.428	1.623
<b>Excedente (Déficit) Neto</b>	<b>¢ (13.954)</b>	<b>(8.492)</b>

*Eliminaciones entre segmentos:*

Balance de Situación Consolidado	Al 30 de junio Al 31 de diciembre de de	
	2014	2013
Inmuebles maquinaria y equipo	¢ (11.509)	(15.641)
Inversiones y cuentas por cobrar largo plazo	(75.282)	(70.368)
Activo circulante	(118.842)	(147.149)
Otros activos	(5.176)	(2.042)
<b>Total Activo</b>	<b>(210.809)</b>	<b>(235.200)</b>
Pasivo largo plazo	(70.280)	(74.637)
Pasivo corto plazo	(122.211)	(141.809)
<b>Total Pasivo</b>	<b>(192.491)</b>	<b>(216.446)</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>(18.318)</b>	<b>(18.754)</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>¢ (210.809)</b>	<b>(235.200)</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

*Eliminaciones entre segmentos:*

Estado Consolidado de Ingresos y Gastos	Por los periodos terminados al	
	30 de junio de	
	2014	2013
Ingresos de operación	¢ (124.300)	(134.289)
Costos y gastos de operación	(124.189)	(135.234)
<b>Excedente (Déficit) de Operación</b>	<b>(111)</b>	<b>945</b>
Otros productos	(2.651)	(2.153)
Gastos financieros	(1.373)	(742)
Otros gastos	(1.111)	(584)
Otros gastos por fluctuaciones cambiarias	(12)	(66)
<b>Excedente (Déficit) antes de interés minoritario</b>	<b>(266)</b>	<b>184</b>
Interes minoritario (1.4%)	108	33
<b>Excedente (Déficit) Neto</b>	<b>¢ (158)</b>	<b>217</b>

*Eliminaciones entre segmentos:*

Al 30 de junio se presentan los principales asientos de eliminación que afectan el balance de situación de los negocios de Electricidad y Telecomunicaciones - ICE, como detalla como sigue:

- Carta de Entendimiento Intersectorial (OPGW) servicios brindados por el sector eléctrico al sector telecomunicaciones por derecho de uso sobre la fibra óptica (OPGW) instalada en las líneas de transmisión, la postería, la red de fibra óptica y distribución eléctrica, afectando las siguientes partidas de balance:
  - Activos en operación – costo ¢14.720
  - Depreciación acumulada activos en operación – costo ¢2.397
  - Efectos por cobrar largo plazo ¢29.064
  - Gastos prepagados ¢7.440
  - Ingresos recibidos por adelantado largo plazo ¢46.200
  - Ingresos recibidos por adelantado corto plazo ¢2.541
  - Reserva de desarrollo ¢104
- Préstamos brindados entre los sectores de Electricidad y Telecomunicaciones por eliminación de efectos por cobrar y por pagar (corto y largo plazo) ¢1.921, cuentas por cobrar no comerciales y gastos financieros acumulados por pagar ¢26.

Según el Estado de ingresos y gastos los asientos de eliminación que se afectan a nivel de los negocios de Electricidad y Telecomunicaciones, se detalla como sigue:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

- Eliminación de costos de operación por concepto del OPGW ¢736, otros productos ¢1.277 y otros gastos ¢559.
- Eliminación por concepto de préstamos entre sectores por ¢102.

A nivel de consolidado se presentan las siguientes eliminaciones por los siguientes conceptos:

- Eliminación de la inversión a largo plazo del ICE correspondiente a las subsidiarias por ¢13.880, y la eliminación por compra que realizó el ICE de bonos colocados por la CNFL en el mercado por ¢400.
- Reclasificación de los dividendos en acciones, declarados por la CNFL, de Capital de acciones a Utilidades restringidas por capitalización de acciones en subsidiarias, por ¢62.380 y ¢2 de RACSA.
- Eliminación de las cuentas por cobrar no comerciales a RACSA y cuentas por pagar al ICE por los servicios telefónicos y de infocomunicaciones, por un monto de ¢109.
- Eliminación de la cuenta por cobrar a RACSA y cuentas por pagar al ICE por alquiler de área en edificios ICE en todo el país por ¢171.
- Intereses por cobrar a RACSA y cuentas por pagar al ICE, por los intereses por el financiamiento de la Plataforma V-SAT ¢151.
- Documentos e hipotecas por pagar corto plazo al ICE y Efectos por Cobrar corto plazo a RACSA, para eliminar el convenio de financiamiento de la plataforma V-SAT entre el ICE y RACSA por ¢55.
- Eliminación de Efectos por cobrar por el convenio de financiamiento (CONAVI-BNCR) por ¢2.299 de largo plazo y una porción circulante por ¢660.
- Documentos e hipotecas por pagar RACSA a largo plazo y Efectos por Cobrar ICE a largo plazo, para eliminar el convenio de reconversión de pasivos por ¢15 849.
- Eliminación de cuentas por pagar y cuentas por cobrar por servicios, incluye facturas de Balsa Inferior por ¢11.584.
- Eliminación de los efectos por cobrar y por pagar ICE-CNFL por convenio de financiamiento garantizado por un monto de ¢436.
- Eliminación de la cuenta por pagar y por cobrar ICE-CNFL por la prestación de servicios en electricidad, alquiler de postes de electricidad, ductos y otros servicios por un monto de ¢745.
- Eliminación de cuentas por pagar y por cobrar ICE-RACSA por servicios mutuos por ¢171.
- Eliminación la cuenta por pagar y por cobrar ICE-RACSA por alquiler al ICE del espacio físico ¢46.
- Eliminación de venta de energía del ICE a la CNFL por ¢21.902.
- Eliminación del convenio con la CNFL por compra de energía de noviembre de 2013 a dos años plazo, a largo plazo ¢4.394 y porción circulante ¢7.861.
- Eliminación de depósitos de la CNFL recibidos por el ICE, por ¢8.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

- Eliminación de los efectos por cobrar y por pagar entre el ICE y CNFL por los pagos originados por el préstamo finiquito de Moín III, por un monto de ¢469 y eliminación de gastos financieros por pagar e intereses por cobrar del ICE a CNFL, por el préstamo finiquito de Moín III por un monto de ¢8.
- Eliminación de la utilidad de las facturas del ICE por proyecto Balsa Inferior ¢1.625.
- Eliminación por compra que realizó el ICE de bonos colocados por la CNFL en el mercado por ¢400.
- Eliminación de la donación del uso de Back Haul en RACSA ¢3.063.
- Eliminación de la transferencia a favor del ICE de los derechos de paso de RACSA correspondientes a la cuarta ampliación del Sistema de Cable Submarino Maya-1, por ¢3.259.
- Eliminación de diferencia de tipo de cambio en registros de aporte de capital del ICE a RACSA por ¢66.
- Eliminación de diferencia de tipo de cambio en registros de aporte de capital del ICE a Cable Visión por ¢12.
- Reclasificación de la inversión que realizó el ICE en la construcción del proyecto Balsa Inferior de CNFL, de Contratos por servicios a Obras en construcción, por ¢5.976.
- Registro de plusvalía (goodwill) a nivel consolidado, como activo intangible por parte de ICE, como resultado del exceso del costo de la adquisición sobre el valor en libros de Cable Visión, por ¢3.136.
- Registro de la amortización acumulada de la plusvalía (goodwill) por la adquisición de Cable Visión por ¢78, para la cual se determinó un plazo de 20 años.
- Eliminación de la amortización acumulada del derecho de uso Back Haul de RACSA, por ¢839.

Los principales asientos de eliminación de acuerdo al estado de ingresos y gastos a nivel consolidado se detallan como sigue:

- Eliminación de las cuentas de ingresos y gastos por concepto de alquiler de postes para cableado telefónico y ductos por parte de la CNFL al ICE, por ¢546.
- Eliminación de las cuentas de ingresos y gastos por concepto de facturación de energía del ICE a la CNFL, por ¢115.949.
- Eliminación de las cuentas de ingresos y gastos por facturación telefónica del ICE a la CNFL por ¢77.
- Eliminación de las cuentas de ingresos y gastos por prestación de servicios de medidores eléctricos CNFL-ICE, por ¢3.401.
- Eliminación de las cuentas de ingresos y gastos por servicios mutuos ICE-RACSA por ¢4.
- Eliminación de las cuentas de ingresos y gastos por los intereses financieros por V-SAT y Convenio ICE-RACSA por ¢639.
- Eliminación de las cuentas de ingresos y gastos por servicios telefónicos, alquileres, operación y mantenimiento de Back Haul y bodegaje de V-SAT por ¢477.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- Eliminación de los ingresos y gastos administrativos por alquiler de edificios, electricidad y limpieza ICE-RACSA por ¢72.
- Eliminación de los ingresos y gastos operativos de facturación comercial RACSA-ICE por ¢70.
- Eliminación de amortización por el uso del Back Haul por ¢109 correspondiente a la depreciación y en las utilidades por ¢729.
- Eliminación de diferencia de tipo de cambio en registros de aporte de capital del ICE a Cable Visión por ¢12.
- Eliminación de ingresos y gastos por el registro de los intereses por Finiquito Planta Moín por ¢8.
- Eliminación de ingresos y gastos por los intereses Convenio financiamiento saldo facturación ICE-CNFL por ¢624.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 40. Activos y pasivos contingentes**

Un detalle de los procesos judiciales vigentes al 30 de junio de 2014 que mantiene el Grupo ICE se presenta a continuación:

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual	Cuantía estimada de la demanda	Al 30 de junio	
				2014	2013
				Provisión de litigios	
<b>Activos contingentes - demandas presentadas por el ICE:</b>					
Cobro Judicial	Electricidad	El área de Cobro Judicial tramita los procesos ejecutivos, con el fin de recuperar las deudas pendientes por liquidación de los servicios eléctricos. El ICE tiene 3066 procesos al 30 de junio del 2014. La División Jurídica Institucional estima que el 95% de las sentencias serán favorables y el restante 5% desfavorable, en razón de aspectos varios relacionados con los detalles de las deudas, prescripción y falta de documentación.	2.188	-	-
Expropiaciones	Electricidad y Telecomunicaciones	Al 30 de Junio del 2014 existen 606 procesos judiciales para expropiación forzosa, a fin de lograr obtener la entrada en posesión y poner a derecho los inmuebles requeridos por las diferentes obras que se desarrollan. Dichos procesos corresponden a avalúos administrativos que no se lograron formalizar administrativamente, ya sea por inconvenientes legales, o por la no aceptación del avalúo.	9.459	-	-
Cobro Judicial	Telecomunicaciones	El área de Cobro Judicial tramita los procesos ejecutivos, con el fin de recuperar las deudas pendientes por liquidación de los servicios telefónicos. El ICE tiene 8906 procesos al 30 de junio del 2014. La División Jurídica Institucional estima que el 95% de las sentencias serán favorables y el restante 5% desfavorable, en razón de aspectos varios relacionados con los detalles de las deudas, prescripción y falta de documentación.	1.503	-	-
Ordinario Contencioso	Electricidad	En este caso hubo demanda del ICE por pagos de multas pendientes y por parte de ODEBRECHT por incumplimiento contractual. La sala primera confirmó sentencia de segunda instancia a favor del ICE. Ambas partes presentaron liquidación en proceso de ejecución de sentencia. PRETENSIÓN ODEBRECHT € 1 942 PRETENSIÓN ICE € 974.	974	-	-
<b>Total activos contingentes - ICE</b>			<b>€ 14.124</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual	Cuantía estimada de la demanda	Al 30 de junio	
				2014	2013
				Provisión de litigios	
<b>Pasivos contingentes - demandas presentadas en contra del ICE:</b>					
Ordinario	Electricidad	Anulación de varios actos administrativos donde se solicita el reconocimiento de la suma de US\$ 3,8 por concepto de desequilibrio económico en el contrato BOT - licitación pública 6670-e. Juicio Oral el 26 y 27 de agosto de 2013. Se interpuso recurso de casación.	2.062	-	-
Ordinario	Electricidad	Se está acumulando con otros dos procesos. Se llevó a cabo audiencia preliminar y se encuentra pendiente el juicio por falta de prueba pericial y nivelar los otros dos procesos. (expedientes No. 12-003480-1027-CA y 10-003975-1027-CA), monto estimado en dólares US\$ 1,3. Responsabilidad del ICE por reconocimiento de daños y perjuicios.	707	71	-
Ordinario	Electricidad	Se solicita se paguen rubros por alquiler de maquinaria que según el actor no fueron reconocidos en la ejecución del contrato. Además de que se cancele un reajuste de precios. Se está a la espera de que el actor cumpla con una preensión realizada por el juez.	1.533	-	-
Ordinario	Electricidad	Demanda interpuesta para que se levante la sanción de inhabilitación impuesta y se le cancelen daños, perjuicios y daño moral a la empresa MATRA, se está a la espera de la resolución final por parte del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Monto estimado en dólares US\$ 14,1. Se dictó sentencia en primera instancia, sin condenatoria para el ICE.	7.643	-	-
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Oficial de seguridad que laboraba para empresa contratada sufre accidente laboral en instalaciones ICE y ahora esta cobrando por los daños sufridos. En espera de que se fije la fecha de audiencia preliminar.	1.290	-	-
Ordinario Contencioso	Electricidad	Reconocimiento de US\$7,9 por concepto de extracostos por la paralización de la construcción del túnel del P.H. La Joya, lo cual afectó el desequilibrio económico del contrato. Se nombró un perito solicitado por la actora para que valide los cálculos dados por ellos respecto al supuesto desequilibrio económico del contrato.	4.299	430	-
Arbitral Ad Hoc	Electricidad	Pretensión subsidiaria del actor declarada con lugar, pendiente proceso de ejecución de sentencia. Principal: Responsabilidad civil por supuesto contrato de compra-venta. Actualización de la suma a valor presente e intereses. Subsidiaria: Responsabilidad civil por suministro de obras provisionales y formaleta, más actualización de la suma a valor presente e interes y costas, Sentencia firme con lugar de primera instancia.	500	500	500
Ordinario Contencioso	Electricidad	En este caso hubo demanda del ICE por pagos de multas pendientes y por parte de ODEBRECHT por incumplimiento contractual. La sala primera confirmó sentencia de segunda instancia a favor del ICE. Ambas partes presentaron liquidación en proceso de ejecución de sentencia. PRETENSIÓN ODEBRECHT € 1 942 PRETENSIÓN ICE € 974	1.942	1.942	1.942
Ordinario	Electricidad	En este proceso por reclamo de daños y perjuicios por tarifas diferenciadas, se han seguido tres audiencias preliminares, la última se celebró a las 9:00 horas del 24/02/2011, se suspendió cuando se valoraban los hechos controvertidos y la prueba documental a evacuar por las partes. Se continuará la audiencia preliminar el 28/03/2012. Mediante resolución de las 10:00 del 15/10/2013, el Tribunal solicita al Colegio de Ciencias Económicas para nombramiento de perito.	1.326	-	1.326
Ordinario Contencioso	Electricidad	Pagar los costos incurridos por la empresa en la reparación de maquinaria que tenía arrendada al ICE en el proyecto Reventazón y se dañó producto de inundaciones en el proyecto.	498	62	-
<b>Total pasivos contingentes - ICE</b>			<b>€ 21.799</b>	<b>3.005</b>	<b>3.768</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual	Cuantía estimada de la demanda	Al 30 de junio	
				2014	2013
			Vienen	Provisión de litigios	
			21.799	3.005	3.768
Ordinario Contencioso	Electricidad	Sentencia favorable a la actora en primera instancia, ya se encuentra firme. Se pretende reconocimiento de reajuste de precios equilibrio economico del contrato y pago de intereses. Se determinó en sentencia de primera instancia que el ICE debe pagar lo correspondiente al reajuste de precios el cual debe ser determinado posteriormente.	764	764	706
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	El actor solicita indemnización a cargo de un contratista del ICE por las supuestas pérdidas ocasionadas a la empresa como consecuencia del incumplimiento contractual que se presentó entre el ICE y el contratista. Se está a la espera de audiencia de juicio oral.	34.947	-	-
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Se contestó la demanda y audiencia sobre acumulación de procesos, gestión que fue rechazada por el Juzgado mediante resolución 675-2012 de las 9:20 horas del 21 de marzo del 2012; se estipua la detención de obras de fibra optica en Parrita Saavegre y las relacionadas con la EPR y no se energize. El monto de la cuantía es US\$8.1, se puso demanda, no se dio emplazamiento a EPR por lo que hasta ahora detectando el error el juez se procedió a dar audiencia a EPR y hasta la fecha la situación se ha mantenido. Audiencia Preliminar 4 de julio del 2014.	4.432	-	-
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	En la audiencia preliminar celebrada el 24/11/2011, el Tribunal Contencioso, acogió la excepción de incompetencia alegada por el ICE y se declaró incompetente para conocer el proceso. Se solicita que el ICE cancele la suma de US\$1,5, mas intereses por un reclamo adm. del arrendamiento de los Edificios 2x1, Pitahaya, Torre Z y Real Sabana.	807	-	-
Ordinario	Telecomunicaciones	Mediante sentencia No.547-2009 de las 10:20 del 03/03/2009 se declaró con lugar la demanda y se condenó al ICE al pago de daños y perjuicios, y en sentencia No. 547-20 bis se amplía la condenatoria y se incluye el pago del daño moral. -Se presentó recurso de apelación. En resolución No. 14-2010-IX de las 11:30 horas del 26/02/2010, se confirmó la sentencia de primera instancia. Se presenta ejecución de sentencia y estima en el monto que se indica, se presenta oposición. El19/02/2013, el ICE emite las conclusiones. Se está por resolver un conflicto de competencia.	565	565	564
Administrativo Sancionatorio	Electricidad - Telecomunicaciones	Reclamo Administrativo por € 10.008 millones por venta de búnker de bajo azufre, RECOPE alega que bajo las cláusulas del Acuerdo Marco suscrito entre RECOPE y el ICE para la cooperación mutua en el desarrollo de la Terminal Pacifico CON-172-11, el ICE se comprometió a pagar todos los costos tanto de inversión como de operación por suplir combustible desde Puerto Caldera o desde cualquiera de las Fases de la Terminal Pacifico, en razón de ello alega que en el período comprendido entre el 27 de setiembre de 2010 y el 11 de junio de 2013, las ventas realizadas al ICE se cobraron a un precio que no cubría los costos de importación, de forma tal que en atención al Acuerdo Marco le corresponde al ICE cubrir la diferencia, la cual se calcula en una pérdida efectiva por la venta de búnker de bajo azufre de €10.008. El ICE rechazó el reclamo interpuesto por RECOPE mediante resolución de las 14:30 horas del 23 de abril de 2014 con el oficio 0510-0582-2014, recibido por RECOPE el 24 de abril de 2014. Que el ICE reconozca la diferencia de los costos no cubiertos en las ventas de búnker de bajo azufre realizadas en el período del 17 de setiembre de 2010 y el 11 de junio de 2013.	10.008	-	-
Procedimiento Administrativo	Telecomunicaciones	Inicio del proceso administrativo de traslado de cargos por el ajuste del Canon de reserva del espectro radioeléctrico para el periodo presupuestario del año 2012. el ICE impugna el acto administrativo por medio de oficio N° 094-197-2012 de fecha 31 de octubre del 2012, solicitándose dejar sin efecto el traslado de cargos N° SRCST-TC-108-2012 y solicitando la suspensión del presente proceso administrativo, hasta tanto no se resuelva por parte de la Junta Directiva de la ARESEP, el recurso de apelación y nulidad concomitante interpuesto por el ICE contra el acuerdo N° 002-018-2012.	1.099	-	-
<b>Total pasivos contingentes - ICE</b>			<b>€ 74.422</b>	<b>4.334</b>	<b>5.038</b>



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual	Cuantía estimada de la demanda	Provisión de litigios		
				2014	2013	
			Vienen	74.422	4.334	5.038
Arbitraje	Electricidad	La empresa indica que va a solicitar un proceso de arbitraje por varios rubros cercanos a los US\$ 1,5 aún no se a notificado.	816	-	-	
Sutel	Gerencia de Clientes	Se declara que el ICE ejerció una práctica anticompetitiva y predación de precios, fue atendida la audiencia oral y privada y presentado el escrito de descargo y conclusiones.	5.000	-	-	
Sutel	Telecomunicaciones	La Superintendencia de Telecomunicaciones mediante RCS-286-2013 ordena la Apertura del Procedimiento Administrativo Sancionatorio, mediante el cual pretende imponer sanción al ICE por incumplir las disposiciones de la Ley General de Telecomunicaciones, el Reglamento a la Ley General de Telecomunicaciones y el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias, así como el incumplir con las instrucciones adoptadas por la SUTEL en el ejercicio de sus competencias. Con la defensa del ICE en este procedimiento se busca eximir al Instituto de la aplicación de la multa que pretende la Sutel aplicar al ICE, por Impedir al ICE el lanzamiento de servicios 4GH LTE en la banda 2600 MHz. En espera de resolución del Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio contra Auto de Intimación emitido por SUTEL.	500	-	-	
Sutel	Telecomunicaciones	A la fecha, no se ha dictado el respectivo acto final, la comparecencia se llevó a cabo el 18 de diciembre del 2012. "Aún no existe una resolución archivando el expediente, ni comunicación formal alguna al respecto. El Reglamento de Prestación y Calidad de los Servicios, dispone en los artículos del 49 al 70, los indicadores de eficiencia mínimos a los cuales se deben ajustar los servicios de telefonía móvil, incluyéndose un total de 23 indicadores a cumplir, teniendo cada uno de ellos un valor o peso ponderado para poder definir el porcentaje de cumplimiento de los operadores en ese servicio. El incumplimiento en los indicadores de eficiencia, conlleva a una aplicación del Factor de Ajuste por Calidad (FAC), dicho factor consiste en que al operador se le sanciona obligándolo a rebajar las tarifas que cobra, en el mismo porcentaje de incumplimiento de los indicadores de eficiencia;. Los artículos 135 y 137 del mencionado reglamento, regulan la aplicación del FAC, cuya ejecución en el presente caso, se aplicaría a todos los usuarios del servicio de telefonía móvil a nivel nacional, de ahí lo cuantioso del asunto.	140.000	-	-	
Sutel	Telecomunicaciones	Sobre la posibilidad de hacer devoluciones hay dos modalidades, crédito a futuro y reintegro de efectivo, en estos casos se estila utilizar la primera opción; a los clientes por la rebaja de tarifas de llamadas fijo-móvil implicaría devolver desde el 30 de setiembre que salió publicado oficialmente en La Gaceta la modificación de tarifas de telefonía fija hasta la fecha que el ICE implementa dichas tarifas (24 de noviembre).	845	-	-	
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Anulación de acto administrativo emitido por ARESEP que le ordena al ICE a devolver los montos que le cobró a la empresa Radio Mensajes S.A. por facilitar su plataforma para brindar servicios de contenido. Sentencia de I instancia declaró sin lugar la demanda del ICE y lo condenó a pagar costas, que calculadas sobre la estimación provocarían costas de ¢ 225 millones aproximadamente, sin embargo esa suma sería abiertamente menor si se considera al proceso de cuantía inestimable. Se presentará Recurso de Casación.	1.800	180	-	
<b>Total pasivos contingentes -ICE</b>			¢	<b>223.382</b>	<b>4.514</b>	<b>5.038</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual	Cuantía estimada de la demanda	Al 30 de junio de 2014	Al 30 de diciembre de 2013
<b>Activos Contingentes - Demandas presentadas por la CNFL:</b>					
	Electricidad	Se realiza un juicio a entidad aseguradora para recuperar lo invertido en la corrección de daños ocasionados por el deslizamiento y que no fueron cubiertos por la póliza. La entidad aseguradora depositó en el juzgado el 78% del total demandado, registrándose como cuenta por cobrar. En segunda instancia se resolvió favorablemente. La demanda al INS asciende a € 4.485 (\$ 8 millones).	€ 1.134	-	-
	Electricidad	En Marzo 2012 el INS depositó una suma parcial de € 2.054 (\$ 4 millones).			
<b>Total activos contingentes - CNFL</b>			<b>€ 1.134</b>		-
<b>Pasivos Contingentes - Demandas presentadas contra la CNFL:</b>					
Ordinario	Electricidad	Demanda contra la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A por parte de los Accionistas Minoritarios por ocasión de la donación de un lote a la Fundación Consejo de la Tierra los Hermanos, S.A., la cual fue autorizada por la asamblea legislativa. Al 31 de diciembre de 2010, no existe sentencia ni liquidación de extremos.	€ 1.386	-	-
Ordinario	Electricidad	La Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A presentó un proceso especial de consignación de pago, a razón de una indemnización por inundación en una propiedad alrededor del Lago Cote, por un proyecto Hidroeléctrico y el actor no esta de acuerdo con la suma establecida. (Rufea S.A.)	200	72	72
Ordinario	Electricidad	La actora demanda a la CNFL S.A., y el CONAVI, porque supuestamente la obra de iluminación de la Autopista Florencio del Castillo se construyó incumpliendo normas relativas a dicha actividad y en consecuencia su esposo falleció en un accidente automovilístico.(Vega Fonseca Wendy)	445		
Ordinario	Electricidad	Rechazo por parte de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. ante el reclamo por ocasión de la ejecución del contrato de Obra para la Construcción, diseño, puesta en marcha y operación de una Planta Hidroeléctrica, (Consortio Hydrocote S.A.)	1.528	16	15
Ordinario	Electricidad	Contrademanda en contra de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz como respuesta ante el cobro pretendido a un tercero por concepto de multas en la ejecución del proyecto Subterráneo Eléctrico para la ciudad de San José y por atrasos en la revisión y aprobación de la ingeniería. No existe sentencia ni liquidación de extremos.	4.801	-	-
Ordinario	Electricidad	Contrademanda en contra de la CNFL como respuesta ante el cobro pretendido un tercero para el cobro de 15 reclamaciones presentadas durante el proyecto de electrificación subterránea de San José. No existe sentencia ni liquidación de extremos.	5.090	-	-
Ordinario	Electricidad	El actor solicita la ampliación del plazo de ejecución, que se declare la nulidad de algunas actuaciones de la Compañía Nacional de Fuerza y luz S.A, que se anulen las retenciones de multa y se devuelvan dicho dinero mas los intereses de ley. No existe sentencia ni liquidación de extremos. (Ghella Spa Costa Rica)	359	-	-
Ordinario	Electricidad	Dicha demanda tiene por objeto la declaración de la nulidad de las limitaciones impuestas en la Adenda No. 01 del contrato para el diseño, construcción y equipamiento y puesta en operación de un proyecto hidroeléctrico y sus anexos para el reconocimiento de reajustes de precios, por lo tanto la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A deberá cancelar a la actora dichos reajustes. (Ghella Spa Costa Rica).	18.332	-	-
Ordinario	Electricidad	El actor formuló medida cautelar contra la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A; por haberse ejecutado la garantía de cumplimiento y efectuado el cobro de multas, así mismo presento demanda formal cobrando daño emergente, lucro cesante y pérdida de oportunidad. (Grupo Corporativo Saret)	13.878	-	-
Ordinario	Electricidad	Demanda efectuada por responsabilidad civil extracontractual por daños. (Ortiz Mondragón César)	275	-	199
	Electricidad	Demanda efectuada por el Banco de San José por cambio de voltaje que provocó daños en equipo de cómputo y luminarias. Provisión por sentencia 2608-2012. (Banco de San José)	-	10	10
<b>Total pasivos contingentes - CNFL</b>			<b>€ 46.294</b>	<b>98</b>	<b>296</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual	Cuantía estimada de la demanda	Al 30 de junio de 2014	Al 30 de diciembre de 2013
<b>Pasivos contingentes - demandas presentadas en contra de RACSA:</b>					
Ordinarios Contenciosos y laborales	Telecomunicaciones	Varios procesos menores, ordinarios contenciosos y laborales, que se encuentran en distintas etapas.	30	-	-
Ministerio de Hacienda	Telecomunicaciones	La Dirección General de Tributación Directa (DGTD), pretende el cobro del impuesto de ventas asociado a servicios de internet brindados en el 2008. Presentación de Medidas Cautelares y Demanda	12.789	-	-
FONATEL	Telecomunicaciones	Reclamo administrativo. Recurso de apelación rechazado por el Tribunal Fiscal Administrativo	1.463	-	-
		<b>Total pasivos contingentes RACSA</b>	<b>¢ 14.282</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
		<b>Total pasivos contingentes ICE</b>	<b>¢ 283.958</b>	<b>4.612</b>	<b>5.334</b>

**Nota 41. Legislación**

**Ley General de Telecomunicaciones**

La Ley General de Telecomunicaciones No. 8642 fue publicada en el diario oficial La Gaceta del 30 de junio de 2008, en la misma se define que su objeto es establecer el ámbito y los mecanismos de regulación de las telecomunicaciones, que comprende el uso y la explotación de las redes y la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

Los objetivos definidos para esta Ley son:

- Garantizar el derecho de los habitantes a obtener servicios de telecomunicaciones, en los términos establecidos en esta Ley.
- Asegurar la aplicación de los principios de universalidad y solidaridad del servicio de telecomunicaciones.
- Fortalecer los mecanismos de universalidad y solidaridad de las telecomunicaciones, garantizando el acceso a los habitantes que lo requieran.
- Proteger los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, asegurando eficiencia, igualdad, continuidad, calidad, mayor y mejor cobertura, mayor y mejor información, más y mejores alternativas en la prestación de los servicios, así como garantizar la privacidad y confidencialidad en las comunicaciones, de acuerdo con la Constitución Política de Costa Rica.
- Promover la competencia efectiva en el mercado de las telecomunicaciones, como mecanismo para aumentar la disponibilidad de servicios, mejorar su calidad y asegurar precios asequibles.
- Promover el desarrollo y uso de los servicios de telecomunicaciones dentro del marco de la sociedad de la información y el conocimiento y como apoyo a sectores como salud, seguridad ciudadana, educación, cultura, comercio y gobierno electrónico.
- Asegurar la eficiente y efectiva asignación, uso, explotación, administración y control del espectro radioeléctrico y demás recursos escasos.
- Incentivar la inversión en el sector de las telecomunicaciones, mediante un marco jurídico que contenga mecanismos que garanticen los principios de transparencia, no discriminación, equidad, seguridad jurídica y que no fomente el establecimiento de tributos.
- Procurar que el país obtenga los máximos beneficios del progreso tecnológico y de la convergencia.
- Lograr índices de desarrollo de telecomunicaciones similares a los países desarrollados.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Adicionalmente, esta Ley indica que se otorgarán concesiones para el uso y la explotación de las frecuencias del espectro radioeléctrico, que se requieran para la operación y explotación de redes de telecomunicaciones. Dichas concesiones habilitarán a su titular para la operación y explotación de la red. Cuando se trate de redes públicas de telecomunicaciones, la concesión habilitará a su titular para la prestación de todo tipo de servicio de telecomunicaciones disponible al público. La concesión se otorgará para un área de cobertura determinada, regional o nacional de tal manera que se garantice la utilización eficiente del espectro radioeléctrico.

Esta Ley establece que el espectro radioeléctrico es un bien de dominio público, cuya planificación, administración y control se llevará a cabo según lo establecido en la Constitución Política, los tratados internacionales, la presente Ley, el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el Plan Nacional de Distribución de Frecuencias y los demás reglamentos que al efecto se emitan.

Por medio de los procedimientos previstos en esa Ley, no podrán otorgarse concesiones o autorizaciones relacionadas con la operación de redes públicas de telecomunicaciones asociadas únicamente con la prestación del servicio telefónico básico tradicional. En este caso se requerirá la concesión especial legislativa a que se refiere el inciso 14 del artículo 121 de la Constitución Política. De este proceso las posturas ganadoras fueron la empresa Claro CR Telecomunicaciones por US\$75 millones para una concesión y Azules y Platas (Telefónica) por US\$95 millones para otra concesión.

Esta Ley crea el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), como instrumento de administración de los recursos destinados a financiar el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad establecidos en esta Ley, así como de las metas y prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Corresponde a la SUTEL la administración de los recursos de FONATEL.

Otros temas importantes de esa Ley son los siguientes:

- Los operadores de redes públicas y proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, deberán garantizar el secreto de las comunicaciones, el derecho a la intimidad y la protección de los datos de carácter personal de los abonados y usuarios finales, mediante la implementación de los sistemas y las medidas técnicas y administrativas necesarias.
- Las tarifas de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público serán establecidas inicialmente por la SUTEL, conforme a la metodología de topes de precio o cualquier otra que incentive la competencia y la eficiencia en el uso de los recursos, de acuerdo con las bases, los procedimientos y la periodicidad que se defina reglamentariamente.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

- Se garantiza el acceso y la interconexión de redes públicas de telecomunicaciones, a fin de procurar la eficiencia, la competencia efectiva, la optimización del uso de los recursos escasos y un mayor beneficio para los usuarios. Los precios de interconexión deberán estar orientados a costos, conforme el inciso 13) del artículo 6 de esta Ley y serán negociados libremente por los operadores entre sí, con base en la metodología que establezca la SUTEL.
- Se establece un canon correspondiente a la SUTEL por los servicios de Telecomunicaciones que corresponde a un único cargo de regulación anual que se determina de conformidad con el artículo 59 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), N° 7593 del 9 de agosto de 1996. Este canon dotará de los recursos necesarios para una administración eficiente.
- Se constituye un canon de reserva del espectro radioeléctrico que establece que los operadores de redes y los proveedores de servicios de telecomunicaciones deben cancelar anualmente un canon de reserva del espectro radioeléctrico, cuyo objetivo es la planificación, la administración, y el control del uso del espectro radioeléctrico y no para el cumplimiento de los objetivos de la política fiscal. La recaudación está dirigida al financiamiento de las actividades que le corresponde desarrollar a la SUTEL, conforme a los artículos 7 y 8 de esta Ley.
- Se indican que serán sujetos pasivos de este canon los operadores de redes o proveedores de servicios de telecomunicaciones, a los cuales se haya asignado bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, independientemente de que hagan uso de dichas bandas o no. El monto a cancelar por este canon es calculado directamente por la SUTEL y para ello se toman en consideración una serie de parámetros establecidos en esta Ley los cuales son de orden ingenieril y económico. El monto a pagar por parte del contribuyente de este canon será determinado por éste mediante una declaración jurada correspondiente a un período fiscal año calendario y el plazo para presentar y pagar la declaración de este canon es de dos meses y quince días posteriores al cierre del respectivo periodo fiscal.
- La Dirección General de Grandes Contribuyentes Nacionales notificó al Instituto Costarricense de Electricidad el día 04 de octubre del 2012, el inicio del proceso administrativo de traslado de cargos por el ajuste del Canon de reserva del espectro radioeléctrico para el periodo presupuestario del año 2012. En virtud de lo anterior, el ICE impugna el acto administrativo por medio de oficio N° 094-197-2012 de fecha 31 de octubre del 2012 y al día de hoy, no se ha recibido, ni se tiene conocimiento alguno de pronunciamiento o respuesta emitida por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. (Véase nota 40).

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### **Portabilidad numérica**

Conforme a lo definido por la SUTEL, la firma de los contratos entre cada uno de los operadores móviles y la Entidad de Referencia para la Portabilidad Numérica (ERPN) se realizó para el pasado 25 de abril de 2013, junto con un addendum en el que se establece que la puesta en operación del Sistema de Portabilidad Numérica se haría a más tardar el 30 de noviembre de 2013, fecha en la cual se hizo efectiva.

La portabilidad numérica está en operación desde el 30 de noviembre del 2013, y el ICE mantiene su participación activa en el Comité Técnico de Portabilidad Numérica vigilando el correcto respeto de las regulaciones emitidas por la SUTEL para la portabilidad, siendo que, por denuncia hecha por el ICE se abrió un procedimiento administrativo sancionatorio en contra de la empresa Telefónica de Costa Rica por incumplimiento de dichas regulaciones. De igual forma existe en trámite de investigación preliminar otra denuncia en contra de la empresa Claro por “slamming” o fraude por portación no autorizada por un cliente del ICE.

### **Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones**

La Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones N° 8660 fue publicada en el diario oficial La Gaceta de 13 de agosto de 2008, y por medio de ella crea el Sector Telecomunicaciones y la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), quien será el órgano encargado de regular, aplicar, vigilar y controlar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones. Adicionalmente, por medio de esta Ley se desarrollan las competencias y atribuciones que corresponden al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que por medio de su jerarca ejercerá la rectoría de dicho sector.

Los objetivos principales de esa Ley:

- Fortalecer, modernizar y dotar al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), a sus empresas y a sus órganos adscritos, de la legislación que le permita adaptarse a todos los cambios en el régimen legal de generación y prestación de los servicios de electricidad, así como de las telecomunicaciones, infocomunicaciones, productos y servicios de información y demás servicios en convergencia.
- Complementar el Decreto-Ley N.º 449, de 8 de abril de 1949, de creación del Instituto Costarricense de Electricidad, y sus reformas, para dotar al ICE de las condiciones jurídicas, financieras y administrativas necesarias para que continúe con la prestación y comercialización de productos y servicios de electricidad y telecomunicaciones, dentro del territorio nacional y fuera de él.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

- Crear el Sector Telecomunicaciones y su rectoría, así como desarrollar las competencias y atribuciones que competen al Ministro Rector del Sector, quien en conjunto con el Presidente de la República, elaborará el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- Flexibilizar y ampliar los mecanismos y procedimientos de contratación pública que tienen el ICE y sus empresas.
- Garantizar y reafirmar la autonomía administrativa y financiera del ICE y sus empresas.
- Garantizar la rendición de cuentas y la evaluación de resultados por parte del ICE y sus empresas.

La Ley autoriza al ICE a suscribir alianzas estratégicas, vender servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación y cualquier otro producto o servicio afín, podrá implementar las prácticas comerciales usuales, elaborar promociones incluyendo la dotación, gratuita o no, de equipo terminal, descuentos, patrocinios, paquetes de servicio, entre otros.

Se faculta al ICE para suscribir contratos de constitución de fideicomisos de cualquier índole, dentro del territorio nacional y fuera de él.

Se indica que, cuando el ICE y sus empresas actúen como operadores o proveedores en mercados nacionales competitivos de servicios y productos de telecomunicaciones o de electricidad, estarán sujetos al pago de los impuestos sobre la renta y de ventas. Se excluye del pago del impuesto sobre la renta el servicio telefónico básico tradicional.

Se establece que ni el Estado ni sus instituciones podrán imponer restricciones ni limitaciones financieras a las inversiones y al endeudamiento del ICE y sus empresas, que resulten ser ajenas o contrarias a esa Ley, ni podrán solicitar ni exigir transferencias, ni compra de bonos; en general, no se podrá obligar al ICE y sus empresas a mantener depósitos en cuenta corriente, ni en títulos del Gobierno.

Se faculta al ICE para negociar, contratar y ejecutar, de manera autónoma, endeudamientos internos y externos de mediano y largo plazo hasta un nivel de endeudamiento máximo del 45% en relación con sus activos totales. El endeudamiento se calculará con base en el total consolidado del valor de los activos totales del ICE y sus empresas al 31 de diciembre del año anterior. En caso de que el ICE requiera incrementar su endeudamiento en un porcentaje mayor que el mencionado, deberán someter sus requerimientos de financiamiento adicional a la autorización del Poder Ejecutivo del Gobierno de Costa Rica.

(Continúa)



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Adicionalmente, podrá emitir todo tipo de títulos valores, en moneda nacional o extranjera, al interés, la tasa de amortización y el monto, que el Consejo Directivo determine de conformidad con la legislación aplicable. Dichos títulos tendrán la garantía que el ICE y sus empresas les señalen en el acuerdo de emisión; para ello, podrán titularizar sus ingresos actuales y futuros o sus bienes, mediante contratos financieros, tales como arrendamientos o fideicomisos, o podrá gravar sus bienes e ingresos.

El ICE y sus empresas contarán con una Junta de Adquisiciones Corporativa cuyo objetivo es ejecutar los procedimientos de contratación administrativa correspondientes, incluyendo la adjudicación y las impugnaciones.

### **Ley de Aguas y Ley del Servicio Nacional de Electricidad**

El 28 de agosto de 1942 se publicó en el diario oficial La Gaceta, la Ley de Aguas N°276, la cual establece el marco regulatorio para la diferenciación de las aguas de dominio público y privado, los aprovechamientos comunes y especiales de las aguas públicas y otros asuntos de interés general.

Para el aprovechamiento de las aguas públicas por parte de empresas de interés público o privado se necesita de la autorización correspondiente, la cual concede el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAE). Es responsabilidad de ese Ministerio disponer y resolver sobre el dominio, aprovechamiento, utilización, gobierno y vigilancia sobre las aguas de dominio público.

Según esta legislación, la duración de las concesiones se determinará, en cada caso, según las circunstancias y se fija como límite máximo el término de treinta (30) años.

En las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas se entenderá comprendida la de los terrenos de dominio público, necesarios para la obra de la presa y de los canales y acequias. Respecto de los terrenos de propiedad del Estado, de los Municipios, de los pueblos y de los particulares, se procederá, según los casos, a imponer la servidumbre forzosa y realizar las expropiaciones correspondientes, con las formalidades de ley.

Asimismo, las aguas concedidas para un aprovechamiento, no podrán aplicarse a otro diverso sin la correspondiente autorización, la cual se otorgará como si se tratara de una nueva concesión.

Las concesiones para el aprovechamiento de aguas públicas para el desarrollo de fuerzas hidráulicas e hidroeléctricas para servicios públicos y particulares, según lo dispone el artículo 46 de la Ley No. 276 se regían por las disposiciones contenidas por la Ley del Servicio Nacional de Electricidad Ley N° 258 de 18 de agosto de 1941, sin embargo la derogatoria de la Ley No. 258 por la Ley No. 7593 del 5 de setiembre de 1996, provocó que este tipo de concesiones quedará sin fundamento legal, esto hasta la aprobación de la Ley Marco de Concesión para el Aprovechamiento de las Fuerzas Hidráulicas para la Generación Hidroeléctrica, No. 8723 del 22 abril de 2009.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### **Contrato Eléctrico**

El 8 de abril de 1941 la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), suscribió con el gobierno de la República de Costa Rica el contrato de servicio eléctrico. Tal contrato fue modificado por la Ley número 4197 del 20 de 1968 y la Ley número 4977 del 19 de mayo de 1972. Dentro de sus principales cláusulas se establece lo siguiente:

- La Compañía gozará, durante la vigencia de este contrato, de la exención de todos los derechos e impuestos de importación y sus recargos (inclusive aduana, impuesto consular y de teatro) y cualesquiera otros sobre los bienes importados para uso exclusivo en sus negocios y propiedades eléctricas de toda clase, incluyendo plantas hidroeléctricas, subestaciones, transformadores y convertidores, líneas de transmisión y distribución, como todos los fines accesorios que requiera para construir, mantener y reparar las instalaciones eléctricas que sean parte de sus sistemas de producción, transmisión, distribución y suministros de energía eléctrica.

En el artículo 36 se establece lo siguiente: “El presente Contrato Eléctrico y sus concesiones anexas continuarán en vigencia por veinticinco años más a partir del primero de julio de 1968 y se considerará automáticamente prorrogado por un nuevo período igual, salvo acuerdo previo en contrario de las partes; al vencimiento del plazo que se hubiere convenido, CNFL deberá disolverse y el Instituto Costarricense de Electricidad asumirá y continuará el suministro de los servicios eléctricos en las localidades servidas hasta este entonces por CNFL; en esta eventualidad, el ICE deberá proceder a adquirir la totalidad de las acciones de la Compañía y por consiguiente asumirá todo el activo de ésta, así como su pasivo en las condiciones y términos existentes en ese momento. La adquisición de las indicadas acciones se hará por el precio que determine el Tribunal Fiscal Administrativo de la Tributación Directa”.

(Continúa)

**Nota 42. Hechos subsecuentes**

*Crédito – Las Pailas II*

En agosto de 2014, se firmó, entre el ICE y el Gobierno de Japón, el primer contrato de préstamo para la adquisición de materiales y equipos electromecánicos para el Proyecto Geotérmico Las Pailas II. Con dicho contrato, el ICE garantiza la disponibilidad de aproximadamente \$164 millones, de manera que la Planta entre en operación a finales del año 2018, con base en el Plan de Expansión de la Gerencia Eléctrica Nacional.

*Subsidiaria CNFL:*

En el mes de julio de 2014 la Compañía Nacional de Fuerza y Luz absovió a la subsidiaria Eólico Valle Central, S.A. (EVCSA) según acuerdo de Consejo de Administración, Sesión #2340, artículo 2, inciso c), celebrada el 30 de junio de 2013, donde se tomó el acuerdo de autorizar a la Administración para contratar un crédito sindicado con el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco de Costa Rica. Una vez realizado lo anterior, se disolverá la empresa EVCSA, para proceder a su posterior liquidación y cancelación.

(Continúa)